



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Antropología

PROYECTOS DE VIDA DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY

Una mirada a los discursos sobre Desistimiento del delito en jóvenes que se encuentran cumpliendo una sanción penal

Sofía Montedónico Godoy
Memoria para optar al título de Antropóloga Social
Profesor guía: Dimas Santibáñez
Santiago, Abril de 2015

Agradecimientos

Primero que todo, quiero agradecer al equipo de Proyecto Pasos por dejarme desarrollar con ellos una iniciativa llena de desafíos y aprendizajes, por mostrarme cómo se puede entrelazar el trabajo profesional con el compromiso de trabajar por una sociedad más justa.

Junto a ello, agradecer al NAE y al CESCC por ser espacios donde aprendí que el conocimiento tiene mayores frutos cuando se desarrolla en equipo y con compromiso. En especial, al profesor Andrés Aedo por su motivación, tiempo y aportes fundamentales.

También quiero destacar el enorme apoyo dado por mi profesor guía, Dimas Santibáñez, con quien pude comentar todas mis dudas e inquietudes y recibir de vuelta una opinión y crítica certera.

A mi familia, por el constante apoyo y motivación para terminar este proceso universitario. A mis amigos, por ser personas a quienes admiro infinitamente por su entrega y compromiso en cada espacio en que se encuentran. En especial al Meli, por levantarme cada vez que fue necesario.

Por último, agradecer a los jóvenes que participaron del estudio, que sin recibir nada a cambio más que un chocolate, nos expusieron sus vidas, sus temores e intereses, y con cuyas historias hoy día reafirmo mis convicciones.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. Juventud, delincuencia y Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	1
1.1 Jóvenes infractores como el otro hostil y peligroso	1
1.2 Instalación de una nueva ley	2
2. Caracterización de las condenas por la ley 20.084	7
2.1 Qué dicen los números de los jóvenes condenados	7
2.2 Quiénes están en los Centros de Régimen Cerrado	11
3. Modelos de Intervención: contraposición entre el Modelo de Riesgo-Necesidad-Responsividad (RNR) y el Good Lives Model (GLM)	12
4. Factores asociados al desistimiento	15
4.1 Inicios de un nuevo paradigma	15
4.2 Cómo explica el Desistimiento el abandono del delito	16
5. Teorías criminológicas que aportan al análisis de la Subjetividad y los Proyectos de vida	18
5.1 Configuración de una cultura del delito	18
5.2 Tensión entre lo subjetivo (agencial) o social (estructural)	20
5.3 Cómo los sujetos configuran su futuro	22
6. Proyectos de vida de jóvenes que han sido condenados	23
CAPÍTULO UNO: MIRADAS SOBRE EL DELITO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL	31
1. Factores que emergen sobre la visión del mundo delictual	31
2. Distinciones morales en torno al tipo de delito y el tipo de infractor	38
3. Mirada sobre la Reinserción social	39
CAPÍTULO DOS: PROYECTOS DE VIDA DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY	44
1. Qué se entienden por proyecto de vida	44
2. Puntos en común de los proyectos de vida de jóvenes entrevistados	45
3. Tipos de proyectos de vida	48
CAPÍTULO TRES: PROYECTOS DE VIDA DESISTENTES	53
1. Contexto social: la familia y la comunidad como soportes del cambio	54
2. Experiencia de la condena: una burbuja que muestra otros estilos de vida	56

3.	Proyecto de vida: re-construcción de la identidad y las estrategias de vida	61
4.	Creencias sobre el delito y el cambio: la sensación de estar en la cuerda floja	67
CAPÍTULO CUATRO: PROYECTOS DE VIDA PERSISTENTES		74
1.	Contexto social: la familia como un factor de dos caras	74
2.	Experiencia de la condena: un paréntesis en la trayectoria delictual	78
3.	Proyecto de vida: el peso del delito para imaginar el futuro	82
4.	Creencias sobre el delito y el cambio: el delito como armadura frente a condiciones indeterminadas	89
CONCLUSIONES		93
BIBLIOGRAFÍA		100
ANEXOS		106
	Anexo A: Apartado Metodológico	106
	Anexo B: Entrevista Investigación Proyecto Pasos (2013)	111
	Anexo C: Cuadro resumen “Tipos de Proyectos de Vida”	113

INTRODUCCIÓN

1. Juventud, delincuencia y Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

1.1 Jóvenes infractores como el otro hostil y peligroso

La adolescencia se caracteriza como el momento del ciclo vital más susceptible de cometer delitos, sin embargo generalmente es una actividad transitoria ya que solo un pequeño grupo mantiene la actividad delictual en la adultez (Dionne y Zambrano, 2009). Existe un núcleo duro de menores de edad infractores con un alto compromiso delictual y alta vulnerabilidad social: el 10% de los jóvenes aprehendidos por infracción de ley es responsable de más del 30% de los hechos, habiendo una mayor incidencia del delito contra la propiedad (Blanco, 2010). Las estadísticas muestran que, para el año 2014 la cantidad de jóvenes vigentes en el sistema de justicia era de 14.001 (Sename, 2014a).

Específicamente en la Región Metropolitana, se observa una marcada concentración de jóvenes en determinadas comunas. Al tercer trimestre del año 2014 estas son: Puente Alto que concentra la mayor cantidad, con 607 jóvenes de un total de 5.677 de la región, luego San Bernardo con 462, La Pintana con 359, Maipú con 263, Peñalolén con 259 y la Florida con 242 (Sename, 2014b). Con estos datos, se observa que el núcleo de infractores está altamente delimitado en términos espaciales y, como lo señala Tonkonoff (2007), en cualidades físicas y sociales, generando estereotipos en torno a estos sujetos: *“la figura del delincuente es un poderoso mito de la vida cotidiana. Su sola evocación trae a la mente imágenes de salvajismo, demencia o maldad”* (Tonkonoff, 2007:34).

Sin embargo, señalar que alguien ‘es’ delincuente –dice el autor- *“implica colocarlo como otro hostil, intrínsecamente peligroso”* (Tonkonoff, 2007:34), y le reduce las posibilidades de verse a sí mismo como alguien no-delincuente (Taylor, P. Walton, y J. Young. 1990). A raíz de esto deviene la importancia de enfocarse en este ciclo vital, ya que es cuando comienza a delinearse la identidad personal. Por ello, los programas de intervención buscan prevenir la conformación de la identidad delictiva –modificando visiones y conductas-, direccionando a los jóvenes a una

integración social armoniosa en vez de hacia la cristalización de una delincuencia crónica (Sename, 2012a).

1.2 Instalación de una nueva ley

Bajo el argumento antes señalado, en el ámbito judicial y penitenciario se han llevado a cabo ciertos cambios que van en directa relación con la mirada del joven y adolescente como un sujeto con necesidades diferentes a las de un adulto. Entre los tratados suscritos y ratificados por Chile¹ se señala la importancia de “*la reforma y la readaptación social de los penados*” (Martínez, 2008:33) y que, específicamente en el trato hacia los jóvenes, se tome en cuenta “*la edad del niño y la importancia de promover la reintegración y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad*” (Naciones Unidas, 2007:60).

Bajo este marco, el 8 de junio del año 2007 comienza a regir en Chile la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (en adelante LRPA) o ley 20.084. Esta normativa contempla, por primera vez en la legislación chilena, “*a los jóvenes como sujetos de derecho, responsables de sus actos, con deberes y prerrogativas*” (Sename, 2007 en Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2013:43). Previo a estas transformaciones, la ley de menores se basaba en estructuras tutelares, que aplicaba medidas punitivas sin las garantías que otorga el debido proceso y los derechos internacionales (Werth, 2008). Por lo tanto, si se consideraba que un joven era consciente de sus actos era formalizado bajo las mismas reglas que un adulto.

Con la nueva normativa, durante el cumplimiento de las sanciones se pone énfasis en dos ejes principales, por un lado la **Responsabilización** del joven de los actos cometidos, y por otro la **Reinserción social** de éste, dando relevancia a la normalización educativa, la capacitación laboral y la rehabilitación de adicciones a drogas (Sename, 2012b). Así, a diferencia de las normas que rigen el sistema penitenciario adulto, la ley 20.084 tiene como objetivo que “*la sanción forme parte de una intervención socioeducativa amplia y orientada a la plena integración*”

¹ El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención de los Derechos del Niño y las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos.

*social*². Esto obliga a Sename a contar con una oferta programática para los centros, la cual debe comprender al sujeto como parte de un entorno familiar y comunitario (Sename, 2012b).

En síntesis, las principales características de este modelo de justicia juvenil, según Sename (2012b) son;

- a) Establece un sistema de responsabilidad penal para adolescentes que han cometido delitos entre los 14 y los 18 años de edad.
- b) Impone un conjunto de derechos y garantías que regula la aplicación de los procedimientos para la aplicación y ejecución de medidas y condenas.
- c) Reconoce al adolescente como un sujeto de derechos y en etapa especial de desarrollo.
- d) Establece un catálogo de sanciones.
- e) Considera la privación de libertad como una sanción de último recurso y privilegia las sanciones en medio libre.
- f) Se sustenta en un enfoque socioeducativo, orientado a la responsabilización y la reinserción social.

De esta manera, los tipos de sanciones establecidas según la LRPA son³:

a) Sanciones Privativas de Libertad:

- i) Internación en centro de régimen cerrado (en adelante CRC): se obliga a los jóvenes a desarrollar todas las actividades dentro de establecimientos de Sename y tiene la presencia de Gendarmería.
- ii) Régimen semicerrado (en adelante CSC): establece la residencia obligatoria del joven en un centro de privación de libertad, sujeto a un programa personalizado actividades, tanto al interior del recinto como en el medio libre.

² Ley 20.084, Art. 20, extraído el 3 de septiembre de 2013 de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=244803>

³ Extraído de <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=34> el 4 de septiembre de 2013

b) Sanciones No Privativas de Libertad:

- i) Libertad Asistida Simple (PLA) y Libertad Asistida Especial (PLE): en ambas el joven es acompañado por un delegado en un programa socioeducativo y de reinserción social.
- ii) Reparación del daño causado: es la obligación del adolescente de subsanar a la víctima por el daño causado, que puede ser la restitución del objeto de la infracción, un servicio no remunerado en su favor, entre otras.
- iii) Servicio en Beneficio de la Comunidad (SBC): realizar actividades no remuneradas a favor de la colectividad o en beneficio de personas en situación de precariedad.
- iv) Multa: el monto se establece considerando la condición económicas del joven.
- v) Amonestación: es hecha por el juez de forma oral, clara y directa.

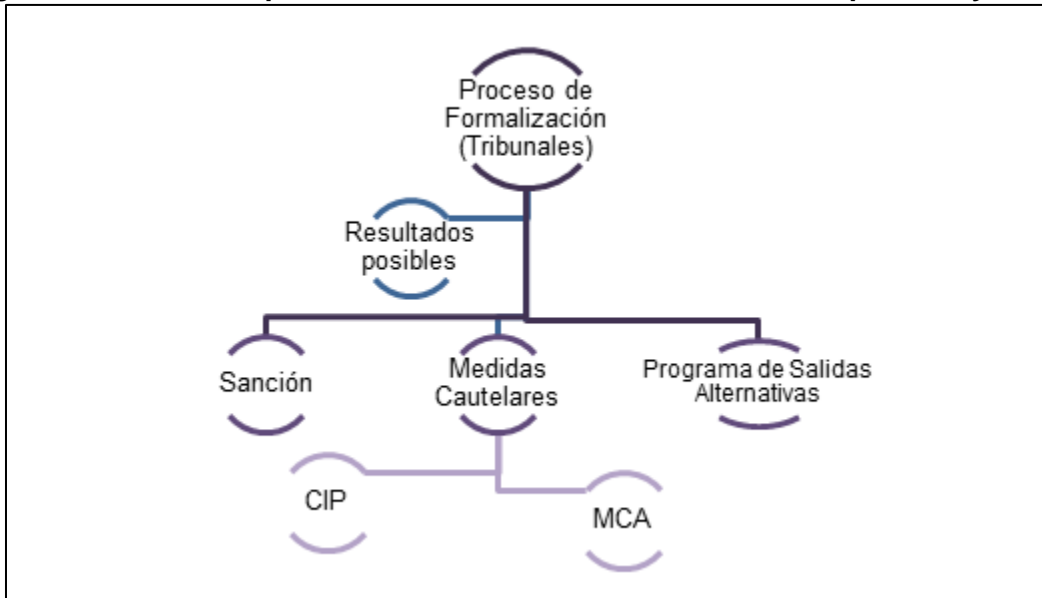
c) Sanciones Accesorias:

- i) Tratamientos de rehabilitación por adicciones a drogas y alcohol: lo cual también estará disponible para quienes lo soliciten.
- ii) Prohibición de conducir vehículos motorizados hasta cumplir 20 años.

Por otro lado, existe la figura de las Medidas Cautelares, las cuales tienen el objetivo de *“asegurar que se lleven a cabo los fines del procedimiento penal”* (Sename, 2010a:23). Dentro de ellas, se encuentran las Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA) y la Internación Provisoria, la cual impone al adolescente imputado un estado de privación de libertad en un Centro de Internación Provisoria (CIP) (Sename, 2010a). Además de ello, existe la suspensión condicional del procedimiento de formalización bajo la figura de Programa de Salidas Alternativas (PSA). Éste es un instrumento que permite *“prescindir de la persecución penal íntegra en aquellos casos en que no se considera aconsejable la aplicación de una pena”* (Sename, 2008:5), pero si el joven incumple injustificadamente las condiciones impuestas o es formalizado nuevamente el juez revocará el beneficio.

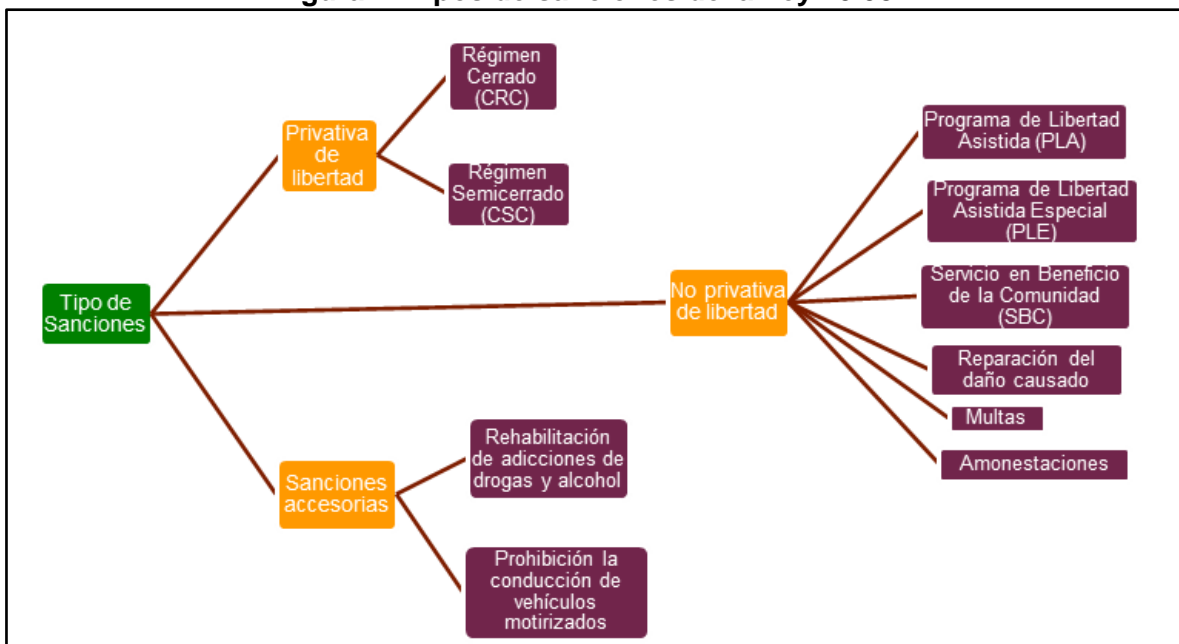
Las figuras 1 y 2 sintetizan lo anterior, el primero mostrando los resultados posibles de un joven que es detenido y formalizado en tribunales, mientras que la figura dos muestra los tipos de sanciones que se le pueden aplicar a este joven.

Figura 1: Resultados posibles en un Proceso de Formalización por la Ley 20.084.



Fuente: Elaboración propia

Figura 2: Tipos de sanciones de la Ley 20.084



Fuente: Elaboración propia

A partir de la puesta en marcha de esta ley, se realiza una evaluación a los tres y cinco años de su funcionamiento, con las cuales se concluye que el problema de

la justicia juvenil no se ha posicionado como un tema prioritario a nivel estatal (Sename 2010b, 2012b).

Ello se observa en la falta de creación de políticas concretas al interior del Poder Judicial y la débil relación que establecen diferentes instituciones capaces de entregar una oferta pertinente a las necesidades de la población infractora (SENAME, MINEDUC, MINSAL Y SENCE) (Sename, 2010b). Lo planteado no es un tema menor debido a las características de esta población, la cual forma parte de espacios de exclusión social donde las posibilidades de reinserción son limitadas (Sename, 2010b), y a pesar de los avances en la incorporación de jóvenes a instancias de capacitación laboral y educacionales (ejes fundamentales para la propuesta socioeducativa de la ley), aun se está lejos de contar con la cobertura necesaria (Sename, 2012b).

Una de las consecuencias concretas de esto se presenta en el ámbito educacional, debido al difícil acceso a la educación o a programas especializados en el área local, lo que obliga a los programas a desarrollar intervenciones de apoyo educativo dentro de la misma institución (CESC, 2010). En la misma línea, la inserción laboral se encuentra supeditada a la oferta de capacitación gratuita que esté presente en las redes locales, la cual es muy escasa y no va acorde a los intereses y necesidades de los jóvenes (Sosa, 2014), por lo que muchos programas realizan capacitaciones sin certificaciones o sin un estudio de demanda previo, o bien pagan por capacitaciones certificadas externamente pero por sus costos solo pueden ofrecerlas a un porcentaje mínimo de jóvenes (CESC, 2010).

Por lo tanto, a pesar que desde el aparato judicial se espera que el joven esté inserto en distintas redes al terminar la sanción, existe una carencia de instancias que aseguren las condiciones para la habilitación y reinserción de estos mismos (Sename, 2010b). Pareciera haber una cierta incoherencia entre los organismos encargados del proceso, debido a la ausencia de un solo paradigma o modelo de intervención, lo que genera falta de coordinación entre programas. En el informe elaborado por el "*Programa de mejoramiento continuo de competencias laborales*" (UFRO, UAH, UAHC, 2007) se concluyó que los Centros de Régimen Cerrado

presentan algunas deficiencias importantes, tales como “*falencias estructurales, carencia de recursos y dificultades en adoptar decisiones técnicamente fundadas*” (Dionne y Zambrano, 2009:44), además de operar bajo la lógica de un modelo de control que refuerza la prisionización más que favorecer un clima pro-social. En el mismo estudio señalan que la falta de especialización de los equipos técnicos ha llevado a que la intervención no discrimine según las características de los jóvenes, y el hecho de que el modelo socioeducativo no haya sido operacionalizado ha generado que los diversos equipos hagan diferentes interpretaciones sobre cómo debe realizarse la intervención.

En cuanto al medio libre, a partir de la investigación realizada por Chesta y Riffo (2008, en Dionne y Zambrano, 2009), se concluye que la aplicación de ciertas medidas para la reinserción en ocasiones resultan inadecuada, debido a la incoherencia entre éstas y las características y requerimientos específicos del tipo de joven infractor, lo que lleva a que exista “*el riesgo de generar una oferta de programas inadecuada*” (Dionne y Zambrano, 2009:45). Asimismo, la cantidad de jóvenes asignados por delegado no permiten un trabajo con la intensidad requerida para cumplir los objetivos de cada joven.

2. Caracterización de las condenas por la ley 20.084

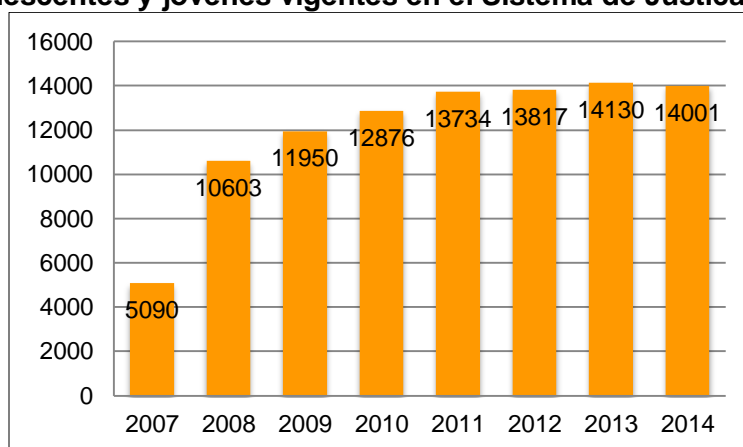
2.1 Qué dicen los números de los jóvenes condenados

Los primeros ingresos de los jóvenes a la red Sename se da generalmente alrededor de los 12 años, mientras que la primera presentación ante la justicia es entre los 15 y 17 años, habitualmente formando parte de “*grupos organizados (pandillas), con un historial donde se aprecia claramente la ‘escala delictiva’*” (Dionnes y Zambrano, 2009:38). Sumado a esto, los niveles de reincidencia, entendiendo esto como una nueva condena con posterioridad al egreso de una sanción anterior, señalan que a un año de haber egresado, el 39,4% de los jóvenes vuelve a reincidir, ascendiendo al 53,7% luego de los dos años (CESC, 2012). Dicho de otro modo, luego de un par años uno de cada dos jóvenes vuelve a ingresar al circuito penal.

En este fenómeno pueden operar diversas variables, destacándose el contexto estructural en que se encuentran –en su gran mayoría pertenecen a círculos de exclusión y vulnerabilidad, lo que provoca que al salir de condena se encuentren con las mismas condiciones que tenían previamente-; la inadecuación de los programas para generar efectos duraderos en estos y; la ausencia de un trabajo a nivel cultural y social en la red social-personal⁴, que sea capaz de transformar la manera que tiene el joven de relacionarse con sus grupos más cercanos y significativos.

Como se observa en el gráfico 1, entre el 2007 y el 2014 las estadísticas de jóvenes que se encuentran vigentes en el sistema de justicia juvenil de Sename ha ido en aumento. Cabe señalar, que estos datos incluyen tanto las sanciones como las medidas cautelares y programas de salidas alternativas.

Gráfico 1: Adolescentes y jóvenes vigentes en el Sistema de Justicia Juvenil por año

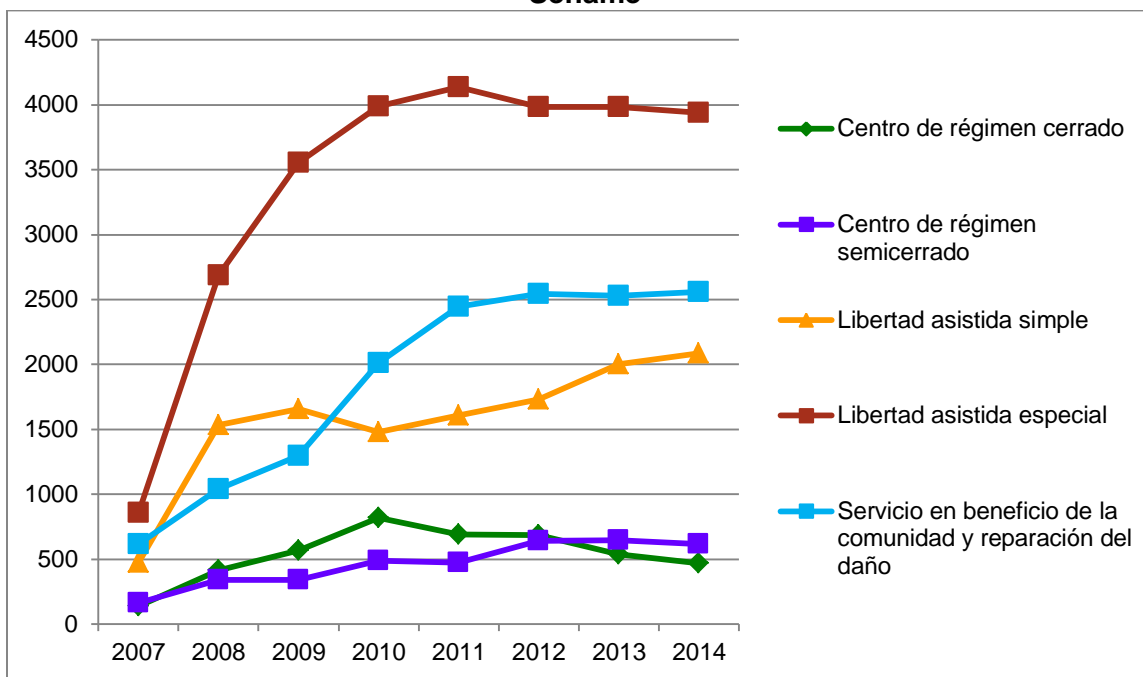


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de los “Boletines Estadísticos Niños/as y adolescentes” de Sename 2007-2014

Respecto a las condenas propiamente tal, se observa en el gráfico 2 que el principal aumento se ha generado en la Libertad Asistida Especial (PLE) y en el Servicio en Beneficio a la Comunidad (SBC), mientras que el Centro de Régimen Cerrado (CRC) y el Centro Semi Cerrado (CSC) se mantienen más o menos constantes.

⁴ Desde la psicología comunitaria se ha descrito como el caso en estudio (nodo) y las personas que conoce, vale decir “*las interacciones actuales y potenciales de todos sus integrantes*” (Martínez, 2006:70). Por lo tanto, para efecto de esta investigación se entenderá como el joven y su red más cercana de personas significativas (Proyecto Pasos, 2013).

Gráfico 2: Población penal adolescente. Condenados por sanción vigente promedio Sename



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de los "Boletines Estadísticos Niños/as y adolescentes" de Sename 2007-2014

Al año 2014, el total de condenas penales –es decir, sin considerar las medidas cautelares y salidas alternativas- era de 9668⁵. A partir de esta cifra, se obtiene que las sanciones de PLE representan el 40,75% de las condenas, el SBC el 26,44%, el PLA el 21,57%, mientras que las medidas de privación de libertad representan el 6,39% (CSC) y el 4,83% (CRC).

Con respecto al total de condenas, el 10,84% corresponde a mujeres y el 89,15% a hombres, mientras que en relación a la edad, los jóvenes entre 14 y 15 años representan el 6,68% de los condenados, aquellos entre 16 y 17 años el 35,56% y los de 18 años o más el 57,75%. Cabe señalar, que este último grupo ha ido en aumento los últimos años, ya que pasa de representar el 43,34% el año 2008 a mantenerse cercano al 57% los últimos tres años.

⁵ Se habla de condena y no de jóvenes condenados ya que la estadística proporcionada por Sename no filtra a sujetos que hayan recibido dos o más condenas, lo que implica que sea probable que existan menor cantidad de jóvenes vigentes en el sistema de justicia juvenil

Esto último puede deberse a diferentes razones que sería interesante estudiar en futuras investigaciones. Algunas de las causas que se han conversado en diferentes congresos y seminarios (Tierra Esperanza, 2014; Promesi, 2014) señalan que las condenas de los jóvenes son muy extensas, por lo tanto, estos no egresan de ellas y se suman cada vez más (expuesto en el aumento paulatino de la población sancionada). Por otro lado, ocurre el fenómeno que, si un joven que cumple la mayoría de edad mientras se encuentra cumpliendo condena por la ley 20.084, comete otro delito y es condenado, será sancionado por la ley de adulto. Esto provoca que deba cumplir la sentencia de esta última condena y luego volver a terminar la de menores, lo que hace aumentar la edad promedio de la población juvenil. Por último, está el hecho que los jóvenes se han mantenido más tiempo en actividades delictivas, por lo tanto, reciben nuevas condenas y se mantienen vigentes en el sistema. Sin embargo, para determinar esto es necesario contar con datos más específicos, que permita observar la trayectoria de las personas que reciben condena (no solo menores de edad sino del sistema de justicia en general).

Por otro lado, a partir del análisis desarrollado por Sename (2012b), de los 17 centros privativos de libertad (CIP-CRC) que la institución administra, al 31 de enero de 2012 el 84,9% de las plazas se encontraban ocupadas. Sin embargo esto no se distribuye de acuerdo a la capacidad de cada centro, ya que cinco de ellos se encontraban sobrepoblados: La Serena (ocupaba el 167,5% de su capacidad), Antofagasta (150%), San Bernardo (125%), San Joaquín (117,3%) e Iquique (113,3%). De estos cinco, dos pertenecen a la Región Metropolitana (San Bernardo y San Joaquín).

Estos porcentajes contrastan con la situación del CRC femenino Santiago (corresponde al centro femenino de la Región Metropolitana), el cual a la misma fecha tenía un 46,2% de ocupación. Dado que la capacidad total no fue completada y a la falta de plazas en los CRC masculinos, se crea el CRC Mixto de Santiago al trasladar a hombres al recinto.

A partir de los boletines estadísticos entregados por Sename, se observa que la Región Metropolitana reúne a la mayor cantidad de población juvenil que cumple sanción en un CRC (39,18%), seguido por la Región de Valparaíso con 9,85% (Sename, 2014a)

2.2 Quiénes están en los Centros de Régimen Cerrado

La situación de los CRC en relación a la proporción según sexo y edad difiere de la estadística a nivel nacional (mencionada anteriormente). Al tercer trimestre del año 2014, las mujeres representan el 2,99% de la población (ya que son 14 jóvenes las que se encontraban cumpliendo condena en CRC en ese momento), de las cuales casi la mitad se concentran en la Región Metropolitana (6 jóvenes). En relación a la edad, los jóvenes de 14 y 15 años representan el 1,28% de la población, aquellos entre 16-17 años el 26,76% y los de 18 años y más el 71,94% (Sename, 2014a). En otras palabras, en los centros cerrados predominan los hombres mayores de edad, lo cual se condice con el sistema penitenciario adulto, el cual se caracteriza por contar con una “*evidente primacía de los segmentos de 19 a 29 años de edad*” (Rodríguez et al, 2013:38).

Esto abre otra arista interesante a investigar que acá no es posible profundizar, vale decir, en qué medida las sanciones de régimen cerrado toman características similares a una prisión de adulto o, por el contrario, qué elementos las diferencian. Cabe señalar, que las necesidades de jóvenes mayores de edad que egresan de una u otra condena tienden a ser similares, en tanto deben cubrir sus necesidades básicas y muchas veces las de sus familias también, lo que se traduce generalmente en buscar empleo, retomar estudios y recibir orientación sobre procesos de postulación a viviendas sociales (Proyecto Pasos, 2014).

Ahora bien, volviendo a centrarse en la situación de la población juvenil que se encuentra cumpliendo condena por la LRPA, se observa que la implementación de las medidas de esta ley tienen nodos críticos no resueltos. Para ello, se requiere profundizar en las formulaciones teóricas que sostienen este modelo de

intervención o bien pueden abrir otros mecanismos de trabajo con jóvenes que cumplen condena.

3. Modelos de Intervención: comparación entre el Modelo de Riesgo-Necesidad-Responsividad (RNR) y el Good Lives Model (GLM)

A pesar de la dificultad de encontrar una sola línea teórica que fundamente todo el proceso de intervención, el enfoque que predomina en el trabajo con jóvenes infractores es el **Modelo de Riesgo-Necesidad-Responsividad (RNR)** de Andrews y Bonta. Este modelo creado en los '80 y estandarizado en los '90 ha sido el enfoque más influyente para guiar la evaluación y el tratamiento con infractores (Bonta y Andrews, 2012). Se fundamenta en la teoría general de la personalidad y en la teoría del aprendizaje cognitivo social de la conducta delictiva, y en términos generales trabaja sobre tres ejes, como bien lo señala su nombre. Por un lado está el principio del riesgo, que señala que la conducta criminal puede predecirse y que el tratamiento se debe focalizar en los casos de alto riesgo (la reincidencia puede reducirse si el tratamiento entregado es proporcional al riesgo de reincidencia). Por otro lado, el principio de necesidad destaca la importancia de reducir las necesidades criminógenas (no así otras). Por último, el principio de responsividad describe la forma en cómo debe ser entregado el tratamiento, dependiendo del estilo de aprendizaje, motivación, habilidades y fortalezas del infractor (Bonta y Andrew, 2012).

Así, este modelo concibe al sujeto como un recipiente vacío que responde según las contingencias que se enfrenta (Ward, Yates y Willis, 2012) y por ello la forma de disminuir la actividad delictual (elemento central del tratamiento) se remite a procesos mecánicos, esto es: a) aumentar la recompensa de las alternativas no criminales, b) aumentar los costos del crimen, c) disminuir los costos de las alternativas no criminales y d) disminuir las recompensas del crimen (Andrew, Bonta y Wormith, 2011). Desde este enfoque la visión del profesional se torna un elemento central.

No obstante, este modelo no ha estado exento de críticas. Case (2009) plantea que reduce y simplifica la complejidad de la conducta delictiva; alude a la presencia de factores de riesgo en situación donde sería más adecuado abordar la relación entre diferentes elementos en una misma persona; omite factores positivos, protectores y promotores del cambio y; deja afuera los efectos del sistema de justicia criminal en el sujeto. Por su parte Maruna y Ward (2007) señalan que este modelo no considera factores como la motivación individual y otros elementos que promuevan el cambio prosocial debido a que se centra fundamentalmente en la seguridad pública, a su vez, la focalización en las necesidades criminógenas estrecha la comprensión de lo que implica la conducta delictiva en el sujeto, por lo tanto, limita el campo de acción del profesional, y carece de una comprensión profunda de la relación entre riesgo y necesidad.

Para hacerlo más claro (corriendo el riesgo de simplificar extremadamente el fenómeno), la carrera delictual de un sujeto puede simbolizarse en un gráfico de curva normal, donde hay un periodo de crecimiento de la actividad delictual, un tope y luego comienza a descender. En éste gráfico, el modelo RNR se enfocaría en la primera mitad de la curva, centrándose en los factores que llevaron al sujeto a delinquir. No obstante, estos no son los mismos que se encuentran en el proceso de abandono de la actividad delictiva –en el descenso de la curva-, donde tiene mayor sentido enfocarse en los factores que gatillan el cambio para promover el desistimiento del delito (Estrada, 2012).

Con respecto a esto último, un modelo centrado en la segunda parte de la curva es el llamado **Good Lives Model (GLM)** desarrollado por Tony Ward (2002). Este enfoque busca desarrollar una intervención con infractores basado en las fortalezas y los recursos del sujeto, tanto internos como externos, con el objetivo de desarrollar una *buena vida*, socialmente aceptable y personalmente significativa (Ward et al, 2012).

Desde este punto de vista, las necesidades criminógenas se toman como elementos que imposibilitan tener una buena vida, por lo tanto se trabajan dentro de un mayor marco de intervención, que incluye en primera instancia la

consecución de bienes primarios (autonomía, paz interior, amistad, comunidad, espiritualidad, felicidad y creatividad). La idea que subyace en este enfoque es considerar que el ser humano construye su vida en torno a valores y sigue algún tipo de plan (por implícito que sea), por ello la labor está en indagar en los compromisos fundamentales de los sujetos, sus actividades y experiencias cotidianas (Ward et al, 2012)⁶.

Así, para resumir este apartado, se establece un paralelo entre ambos enfoque que señala lo siguiente:

Tabla 1: Comparación entre Modelo RNR y GLM

	Modelo RNR	Modelo GLM
Motivación del sujeto	Considera la motivación según las contingencias costo-beneficio (predominante en la conducta delictual)	Reconoce que los sujetos pueden estar persiguiendo otras motivaciones con la actividad delictual, que no van en directa relación con un análisis racional instrumental ⁷
Intervención	La intervención se basa en las necesidades criminógenas	El centro de la intervención está en las identidades narrativas y los compromisos básicos del sujeto
Objetivo	El objetivo final está en reducir la delincuencia	El objetivo último es transformar el estilo de vida del sujeto, buscando una mejor calidad de ésta, y por añadidura se reduce la delincuencia
Énfasis	Enfatiza en el déficit (necesidades criminógenas)	Enfatiza en las fortalezas (necesidades primarias)

Fuente: Elaboración propia a partir de Bonta y Andrews (2012) y Ward et al (2012)

⁶ El debate entre ambos modelos aun se mantiene vigente, manteniendo posturas a veces opuestas: el modelo RNR critica la falta de atención en las necesidades criminógenas por parte de GLM, llegando incluso a señalar que la mejora en la calidad de vida puede ir en dirección contraria a lo que es bueno para la sociedad, afirmando que en ciertos casos puede incluso aumentar la reincidencia. Sin embargo, en respuesta a aquello, los autores del modelo GLM han señalado que a pesar de no ser el centro de la intervención sí hay un énfasis en disminuir las necesidades criminógenas, pero comprendiéndolas dentro de una visión holística de transformaciones en el sujeto.

⁷ Revisar Albert Cohen, (1955). *Delinquent Boys: The Culture of the Gang*, Glencoe. IL: Free Press.

4. Factores asociados al desistimiento

4.1 Inicios de un nuevo paradigma

Como se mencionó en un inicio, un pequeño grupo de jóvenes mantienen una actividad delictiva en la adultez, ya que la mayor parte de ellos dejan de delinquir a medida que crecen y se acercan a la mayoría de edad, ya sea porque surgen nuevas responsabilidades (tener pareja estable o un hijo) o bien porque no desean ser condenados por la ley de adultos (Sandoval, 2007; Sampson y Laub, 1993). Sin embargo, en ciertos casos esto no ocurre así, sino que se continúa desarrollando una carrera delictiva. Frente a ello, la criminología y las teorías de la desviación han desarrollado investigaciones enfocadas en la primera parte de la curva de trayectoria delictual, es decir, las razones por las que se origina el delito y se mantiene, midiéndose generalmente por medio de los indicadores de reincidencia. Dentro de estos fenómenos, el desistir de la actividad delictiva es un elemento más en toda la teoría, creyendo que los predictores del inicio de ésta son similares a aquellos que hacen persistir o desistir (Hirschi y Gottfredson, 1993, en Kazemian, 2007). No obstante, en la década de los '90 se desarrollan estudios, guiados principalmente por Farrington (1992), que observan la disyunción entre factores que dan comienzo al delito y aquellos que promueven su desistimiento o persistencia, ubicándose, como se mencionó anteriormente, en el lado descendente de la curva.

En términos generales, desistir significa abstenerse de hacer algo, en criminología señala el continuo estado de no delinquir, como un punto de terminación (Bushway et al 2001, Laub y Sampson 2001, Maruna 2001 en Maruna, Immarigeon y Lebel, 2004). En un comienzo los estudios sobre desistimiento adoptaron una visión dicotómica o estática para medir el fenómeno –el sujeto reincidía o no-, lo que tuvo como resultado la imposibilidad de dar cuenta de los cambios o la progresión dentro del proceso de desistimiento (Kazemian, 2007). En una misma carrera delictiva las personas pueden dejar de delinquir muchas veces (puede pasar un tiempo considerable entre un delito y otro) por lo que es imposible definir el momento en que el sujeto abandona esta práctica (Maruna et al, 2004).

Por esta razón es que el desistimiento se entiende como un proceso, y no un suceso, que mantiene el continuo estado de no delincuencia (McNeill, 2012; Maruna et al, 2004). Le Blanc y Loeber (1998) establecen ciertos elementos que deben estar presentes en este proceso gradual, como lo son la disminución de la frecuencia, gravedad y heterogeneidad de los delitos cometidos, acompañado de una mayor conciencia de los riesgos y de los deseos de abandonar la vida delictual. Con ello, Maruna y Farral (2004, en McNeill 2010) diferencian entre el **desistimiento primario**, que remite a lograr un periodo sin delinquir, y el **desistimiento secundario**, donde no solo se detiene el delito sino que se genera un cambio subyacente en la identidad y la adquisición de nuevos roles desde el sujeto.

Una de las explicaciones para entender el fenómeno son las mencionadas anteriormente, que señalan elementos propios de las personas (edad y asunción de responsabilidades), sin embargo, otros autores señalan que las condiciones dadas por el contexto social son las que permiten a un sujeto desistir (Farral, Bottoms y Shapland, 2010), ya que, los numerosos obstáculos y desventajas sociales con los que deben luchar quienes egresan de la cárcel, tales como la falta de vivienda, las adicciones, el desempleo y la separación de sus familias (los que pueden haberse vistos exacerbados por el tiempo en prisión) parecen tener una poderosa influencia sobre la posibilidad de abandonar el delito (LeBel, Burnett, Maruna y Bushway, 2008).

4.2 Cómo explica el Desistimiento el abandono del delito

Los estudios en el tema se han diferenciado por el enfoque para explicar el desistimiento. Algunos ponen el énfasis en los **factores subjetivos**, entendidos como el rol de los individuos para tomar la decisión de abandonar el delito, revalorando y reevaluando su entorno (Clarke y Cornish, 1985, en King, 2014), o bien en los **factores sociales o estructurales** para explicar el cambio, los cuales señalan que son las situaciones que se encuentran fuera del control del individuo las que mejor predicen los sucesos luego de la prisión, en vez de la mentalidad de éste (Lebel, et al., 2008). Sin embargo, a pesar de tener menor desarrollo

conceptual y empírico, existen **modelos subjetivo-sociales** para explicar los resultados del sujeto fuera de prisión, los cuales ven cómo la perspectiva subjetiva y los eventos sociales impactan en sus vidas (Lebel, et.al, 2008).

Dentro de estos últimos, se encuentra la investigación realizada por Cid y Martí (2010) sobre el proceso de desistimiento de personas encarceladas. En ella analizan, entre otras cosas, dos elementos presentes en los discursos: la **Identidad** y la **Autoeficacia**, que en términos simples es la manera que tienen los sujetos de verse a sí mismos (como delincuente o no) y si sienten la capacidad de llevar a cabo los cambios necesarios para abandonar el delito. Para operacionalizar estos conceptos, los autores analizaron la Identidad como a) la Ruptura con el pasado, b) la Convencionalidad de los objetivos vitales y c) la Ponderación de costos y riesgos. Por otro lado, la Autoeficacia fue observada a partir de a) la Percepción de obstáculos, b) la Capacidad de control y c) las Estrategias.

El objetivo de los autores es caracterizar las **narrativas de cambio** y **narrativas de persistencia** en diferentes grupos etarios. En los jóvenes observaron que en ambos grupos existían objetivos convencionales, enfocados en tener una ocupación que permita la independencia económica y la presencia de un proyecto familiar y/o de pareja. No obstante, en las narrativas desistentes (o de cambio) se presenta una ruptura con la actividad delictiva acompañado de una confianza en la inserción laboral –a pesar de los obstáculos del mercado del trabajo-, y un alto nivel de control creyendo que las propias acciones son necesarias para el cambio. Por otro lado, las narrativas persistentes muestran una continuidad con la identidad anterior, acompañado de la incertidumbre frente a los obstáculos percibidos (dificultades de inserción laboral, estigmatización, acceso a oportunidades ilícitas), por lo tanto hay una creencia que el futuro depende de factores no controlables. De esta forma, el primer grupo presenta estrategias orientada a los objetivos convencionales y no se contempla volver a delinquir o se ve como último recurso, en cambio, el segundo grupo presenta dificultades para

definir estrategias que eviten los factores que pueden llevarlo a delinquir a pesar que hay una voluntad de no volver a hacerlo.

Así, los sujetos más ligados al desistimiento exponen una alta confianza, a pesar de las posibles condiciones adversas que se puedan presentar, que va vinculada al desarrollo de un elevado sentido de agencia, viéndose a ellos mismos como los motores de su cambio. En contraposición, los individuos con un discurso persistente en el delito, exponen un proyecto de vida convencional pero “*construido más sobre la base de un deseo real (...) que sobre unas expectativas plausibles para la persona*” (Cid y Martí, 2010:152), exponiendo un futuro que depende de factores que escapan de su propio control (Cid y Martí, 2010).

5. Teorías criminológicas que aportan al análisis de la Subjetividad y los Proyectos de vida

5.1 Configuración de una cultura del delito

No es novedad que desde las ciencias sociales, entre ellas la antropología, se haya destacado la influencia de la sociedad y la cultura en las acciones y prácticas de las personas. Ese conjunto de valores que “*nutren la conducta habitual de los individuos de una sociedad o de un grupo determinado*” (Cataño, 1999:270) establece, desde la perspectiva mertoniana, **metas culturales** que son compartidas por todos los miembros de una sociedad, pero no todos se encuentran en la misma posición para alcanzarlas, por lo que se elaboran diferentes caminos para llegar a ellas, algunos de ellos ilegales (Merton, 1987).

No obstante, a partir de este enfoque y de las teorías de “conflicto cultural” de Sellin, Albert Cohen (1951) desarrolla su enfoque de las **subculturas delictivas**, donde señala que puede existir un conflicto entre una cultura más amplia y otra más pequeña. En la década del '50, en pleno apogeo del sueño americano, Cohen observa que los jóvenes infractores rechazan todas las normas de la clase media debido a la frustración que generaba el intentar conseguir sus metas: las aspiraciones de éxito intelectual o laboral no correspondían con las condiciones objetivas que tenían para cumplir con aquellas metas, resolviendo este problema

mediante la creación de una subcultura delictiva, que rechaza todos los valores de la sociedad, representando su antítesis (Cohen, 1951; Greek, 1999). En una sociedad donde las metas culturales fueron establecidas a expensas de los medios institucionales no todos pueden lograr los objetivos deseados, lo que hace más probable la utilización de medios ilegales.

Sin embargo, desde una corriente criminológica más crítica, se enfatiza en el rol del sistema penal en la construcción social de los sujetos delincuentes. Al seleccionar de acuerdo a patrones muy marcados los tipos de actos delictivos y el tipo de persona que le serán aplicados los mecanismos punitivos del Estado, se genera un **etiquetamiento** de los sujetos por parte del sistema penal (Taylor, P. Walton, y J. Young. 1990).

Esta idea de etiqueta está relacionada con el concepto de **estigma** de Erving Goffman (2001), que actúa como una marca negativa en el cuerpo, hace reconocible la presencia de la persona y genera expectativas sobre su comportamiento. Desde el interaccionismo simbólico puede entenderse estas relaciones sociales, al comprender que las personas se orientan por símbolos preexistentes a ellos y la vida social es una especie de teatro gigante donde la personalidad se desenvuelve (Aedo, 2013). Por ello, el fenómeno que ocurre en los sujetos criminalizados es la identificación con la etiqueta de criminal, generando una autodefinición de delincuente.

De esta manera, siguiendo a Aedo (2013), cualquier teoría sobre el delito o las posibilidades de desistimiento, debe considerar en su análisis la influencia de las condiciones estructurales intermedias, como las zonas ecológicas, la posición subcultural, la distribución de oportunidades para delinquir, entre otras. Éstas no son experimentadas por todos los sujetos de la misma forma, razón por la cual hay quienes pueden elegir conscientemente el acto desviado como una solución a los problemas estructurales. Por ello, al analizar el delito o el acto desviado se debe poner atención a la razonabilidad de la acción y al sentido que tiene para el sujeto, vale decir, el propósito que tiene el proyecto desviado.

A raíz de ello, se podría hablar de **cultura delictual** al referirse a un estilo de vida y una visión de mundo –que se diferencia de aquel delito ocasional-, ya que se presenta como una acción constante en el tiempo, que sirve como estrategia para el sustento material y/o configura el tipo de relaciones sociales que se establece con el grupo cercano y la sociedad.

5.2 Tensión entre lo subjetivo (agencial) o social (estructural)

Ahora bien, en un plano más general, en torno a la discusión sobre el poder que ejerce la cultura en los individuos, se observa que el debate se ha movido desde teorías enfocadas en el determinismo social y cultural, siendo el sujeto una respuesta a las condiciones estructurales en que se encuentra. Esto ha considerado a la agencia como un epifenómeno de la estructura, viendo al individuo como un “*material indeterminado*” que es “*moldeado unilateralmente por una sociedad*” (Archer, 2009:32). Mientras que al otro extremo, están aquellas teorías que conciben lo social como la suma de las acciones individuales, catalogando a la estructura como el elemento pasivo, incapaz de generar influencia en los sujetos. A esto, Archer llamó confluenciosos descendente y ascendente respectivamente, y se relaciona a las perspectivas subjetivas o sociales –mencionadas anteriormente- que explican el fenómeno del desistimiento

Para efectos de la presente investigación se entenderá que los **factores subjetivos** se asocian a la **capacidad agencial** de las personas y los **factores sociales** a la influencia de los **elementos estructurales** que se encuentran presentes. No obstante, la separación entre ambas dimensiones es más bien analítica ya que entre ellas se establece un juego mutuo donde los factores sociales y culturales generan determinadas situaciones, en las cuales la capacidad reflexiva de los sujetos media la influencia de la objetividad estructural o el poder cultural, y genera una respuesta hacia ellas (Archer, 2007).

Los datos sobre la población penal señalan que los condenados provienen de sectores populares y generalmente pobres (Tonkonoff, 2007), y desde el enfoque del etiquetamiento, las conductas delictivas se producen por la estigmatización del

sector, la cual no solo es simbólica sino que se reproduce en las relaciones sociales (por ejemplo en la discriminación social), generando que los sujetos respondan a las expectativas de conducta que la sociedad espera de ellos (Aedo, 2013). No obstante, se debe tener cuidado de caer en determinismos estructurales que lleven a señalar que es la pobreza la que genera delincuencia. No todos los sujetos inmersos en las mismas condiciones sociales reaccionan de la misma manera, sino que a partir de la capacidad de reflexión se genera un diálogo interno que define los cursos de acción a seguir, los cuales se basan en las percepciones subjetivas que contemplan los valores, creencias, conocimientos e historias de vida de las personas (Archer, 2007).

Cabe señalar que, la **agencia** no es una voluntad natural o primaria, sino más bien asume su forma según sea moldeada por cierta formación cultural y social, que organiza y provoca percepciones, modos de afecto, pensamiento, deseos y miedos (Ortner, 2006). La constitución de esta subjetividad está dada según las posibilidades de acción que se tiene en condiciones dadas, por lo que la transformación de éstas implica necesariamente la transformación del sujeto.

La capacidad agencial de una persona es una actividad autónoma de los mecanismos externos, pues tiene propiedades intrínsecas y poderes causales propios, a pesar de estar en una dinámica dialéctica con su contexto (Archer, 2009). Sin embargo, muchas de las decisiones de los sujetos se basan en supuestos con que interpretan la realidad (Giddens, 1998), las cuales en situaciones particulares son producto de ciertas estructuras sociales (Bourdieu, 2001). De esta forma, la persona se constituye como tal a partir de esta deliberación reflexiva sobre lo que le preocupa e interesa, ordenando prioridades en una conversación interna y definiendo aquello que es bueno y deseable según sus propósitos (Archer, 2000).

A partir de esta consciencia de la individualidad emerge la **identidad personal**, que expresa quienes somos en la sociedad y siendo mediada también por la identidad social, formada según la posición social que ocupamos (Archer, 2000). La formación de la identidad es un proceso complejo que ocurre en un contexto

sociocultural específico, a través de la mediación de otros, de la influencia de normas y patrones sociales definidos (D'Angelo, 2010)

A partir de esta configuración el agente genera modos de operación que se concretan en proyectos a corto o largo plazo, los cuales pueden analizarse en función de los factores que influyen en ellos. Estos cursos de acción, en tanto prácticas, resultan un objetivo de investigación relevante para comprender los procesos de desistimiento, pues muestran los modos en que las personas resuelven las situaciones que se le presentan.

5.3 Cómo los sujetos configuran su futuro

La intencionalidad de las personas, entendida como *“su capacidad de tener proyectos y diseñar estrategias para llevarlos a cabo (las que puede ser exitosas o no)”* (Archer, 2009:270) es lo que permite comprender los diferentes cursos de acción de sujetos inmersos en un mismo contexto social. Así se acuña el término **Proyecto de vida**, que permite observar cómo las diferentes capacidades agenciales construyen distintas estrategias que desarrollan las personas para enfrentar la sociedad, traducándose en consecuencias prácticas y discursivas generadas por ocupar determinadas posiciones sociales, por lo tanto *“permite evitar la reificación como la subestimación del rol de las estructuras sociales”* (NAE, 2012:41)

De esta manera, el proyecto de vida se compone de: una **meta**, que son las expectativas que los sujetos elaboran sobre el futuro y que ordenan su proyecto, las **estrategias** que el agente establece para conseguir tales metas, donde éste puede tomar un rol activo o bien ser sujetos a la espera de los sucesos y las cuales pueden ser apoyadas o constreñidas por las condiciones estructurales donde se encuentran. Por último, las **creencias y valores** entendidas como las percepciones con que se observa el mundo y las cuales sostienen esta construcción y definirán la eficacia o inutilidad de una estrategia, pues están elaborada en concordancia con los paradigmas que tiene la sociedad general (Archer, 2009; NAE, 2012).

Los estudios sobre desistimiento han tendido a enumerar una serie de razones por las cuales una persona deja o no de delinquir, describiendo sus discursos, analizando sus condiciones materiales, etc. No obstante, hablar de proyectos de vida permite ordenar y darle coherencia a los diferentes elementos que han determinado tales estudios, analizando la proyección a futuro que elaboran los sujetos, la capacidad de llevar a cabo sus proyectos y las creencias que dan soporte a este entramado.

Como se desprende de lo anterior, los proyectos de vida no se construyen de manera aislada de los contextos y condiciones sociales, materiales y culturales, razón por la cual permite encontrar elementos comunes que pueden funcionar como gatillantes u obstaculizadores del cambio. Por lo tanto, este concepto analítico puede incluso fortalecer los modelos de intervención con jóvenes infractores al comprender por qué ciertos elementos potencian el desistimiento o la persistencia, lo que permite coordinar las acciones en torno a un eje central (lo que los jóvenes desean para su vida) y con ello darle proyección a los cambios que hoy están experimentando.

En síntesis, bajo este enfoque, la estructura (factores sociales) y la agencia (factores subjetivos) están en un juego mutuo que se da a través del tiempo y en el plano de la reflexividad, por ello se torna relevante estudiar el fenómeno a partir de la subjetividad, entendida como esta matriz de sentimientos, pensamientos y sentidos constituidos culturalmente (Ortner, 2006). De esta manera, el desistimiento del delito puede ser estudiado a partir de la conversación interna que construyen los sujetos, la cual puede analizarse sobre la proyección a futuro que plantean para sí mismos, a partir de las metas, estrategias y creencias que se observen en sus Proyectos de vida.

6. Proyectos de vida de jóvenes que han sido condenados

Cumplir condena en un recinto penal cerrado despliega una serie de procesos sociales que experimentan los sujetos, dado por el carácter de institución social

total⁸ que adquieren las cárceles. Este tipo de instituciones se caracterizan por ser lugares de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados del resto de la sociedad, comparten en su encierro una rutina diaria, un mundo social que tiene su lógica específica (Goffman, 2001).

En este proceso el interno pierde su identidad, su forma de vida, y entra en un proceso de resocialización, tendiente a construir otro tipo de personalidad (Martínez, 2004). Se configuran una serie de procesos reflexivos en el sujeto para enfrentar la nueva experiencia y la configuración del posible futuro fuera del proceso carcelario (Martínez, 2004). Para el caso de los jóvenes y adolescentes estos procesos reflexivos adquieren un cariz particular dado por la ley que los rige. La LRPA establece un enfoque socioeducativo que se centra en los ejes de Responsabilización y Reinserción Social, por lo tanto, a pesar que los resultados no han sido los esperados (Sename, 2010b, 2012b), se intentan potenciar estos procesos reflexivos con el objetivo del abandono de la actividad delictiva.

Así, su presente se configura como una experiencia de no-libertad, que conlleva una serie de cambios y que se diferencia tanto de su situación pasada, cuando no se encontraba recluso, como también de su situación futura, al egresar de la condena. Entonces, salir libre y enfrentarse nuevamente al contexto de origen genera en el presente una serie de disyuntivas. Dentro de ellas, y una de las más importantes, es el hecho que si una vez afuera, reincidirá en el delito o desistirá de él (LeBel et al, 2008).

Conocer los procesos de abandono de la vida delictual es esencial para comprender cómo y por qué ex infractores logran modificar sus conductas (McNeill, 2012). Esto lleva a profundizar en el problema de la delincuencia ya no solo desde la mirada de su origen y permanencia, sino desde el desistimiento como fenómeno social: al igual como hay factores que inician a los jóvenes en el delito, también hay otros que explican por qué dejarían de delinquir. Para definir

⁸ Concepto desarrollado por E. Goffman para designar un “lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 2001:13)

esto, las investigaciones han puesto énfasis en factores subjetivos (agenciales) o sociales (estructurales), pero en este estudio se propone una mirada complementaria de ambas dimensiones, en la medida en que se analiza la conjunción entre factores estructurales y agenciales que están en juego.

Para ello, se requiere analizar la subjetividad de estos individuos, comprendiendo sus metas y expectativas de vida y las estrategias que desarrollan para cumplirlas. Analizando estos elementos se puede dar cuenta de cómo los factores subjetivos y sociales se configuran para generar un discurso más alejado o cercano al delito. Sin embargo, estos relatos no se elaboran independientes del contexto donde se encuentran los individuos, por lo que es necesario reconocer el elemento cultural, las creencias, que soportan sus metas y estrategias (NAE, 2012).

El concepto que aúna esta propuesta es el de Proyecto de Vida, el cual permite observar la relación entre el contexto social y la práctica del agente, sin reificar ni subestimar el rol de las estructuras sociales (NAE, 2012:41). Cabe destacar que, el sentido y la meta que persigue el sujeto puede sufrir transformaciones, lo que da cuenta de la variabilidad y no linealidad de los proyectos, pero no por ello pierden su utilidad como herramienta de análisis sobre los discursos de desistimiento, ya que el centro está en la perspectiva de futuro –que se elabora desde la reflexividad de los sujetos- y cómo se construye a partir de la relación con los factores contextuales en que está inmerso.

Dado esto, a partir del presente estudio se indaga sobre ese futuro imaginado que estructuran jóvenes condenados, donde –simplificando el fenómeno- se juegan dos opciones: continuar la carrera delictiva o iniciar un proceso de desistimiento. Así, para avanzar en la tarea de comprender los procesos de cambio en los jóvenes que han cometido delitos, es que se propone la siguiente pregunta para dirigir esta investigación: **¿cómo son los proyectos de vida de jóvenes condenados por la LRPA de la ciudad de Santiago?**

Para conocer los procesos reflexivos con que se observa el futuro, se requiere de un estudio del discurso del sujeto, considerando relatos biográficos que tienden a

mostrar “*la transición y vínculos entre unos acontecimientos y otros*” (Lozares y Verd, 2008). La imagen que construyen los sujetos sobre sí mismos y la sociedad no solo genera estados subjetivos particulares, sino que además impacta en su capacidad de acción (PNUD, 2012). Con esto se busca indagar no solo en los hechos sobre los que se pregunta, sino detalles sobre las estrategias, motivaciones y contextualización de estos mismos (Cid y Martí, 2010). Por ello, para efecto de esta investigación, se entenderá el discurso como la narrativa que permite identificar aspectos relevantes desde el punto de vista de quien lo narra, la construcción discursiva que se realiza tanto del pasado como del futuro⁹, y a partir de ello poder elaborar códigos y categorías de distinción. Diversos estudios sobre desistimiento han utilizado un enfoque interpretativo del material discursivo, con el objetivo de encontrar motivaciones subyacentes que expliquen de mejor manera las contradicciones presentes en las historias de vida desistentes o persistentes (Maruna, 2001; Gadd y Farral, 2004)

Por ello, el **objetivo general** del estudio es *caracterizar los proyectos de vida de jóvenes condenados por la LRPA de la ciudad de Santiago, para identificar discursos desistentes y persistentes del delito*. Frente a esto, se establecieron los siguientes **objetivos específicos**:

1. Describir las metas de jóvenes condenados por la LRPA de la ciudad de Santiago
2. Caracterizar las estrategias elaboradas por jóvenes condenados por la LRPA de la ciudad de Santiago
3. Describir las creencias que sostiene el relato de jóvenes condenados por la LRPA de la ciudad de Santiago
4. Identificar discursos persistentes y desistentes de la actividad delictiva en jóvenes condenados por la LRPA de la ciudad de Santiago

⁹ Esta manera de entender y trabajar el discurso se asocia a la tradición life-story, donde la narración es un “*medio para analizar cómo las personas otorgan sentido a los hechos descritos y construyendo identidad a partir del relato, y donde la atención a la forma (discurso) se convierte en un elemento central en un elemento central del proceso de análisis*” (Cid y Martí, 2010:36)

No obstante, a partir del análisis del material reunido se descubre que, para hablar de proyectos de vida es necesario ampliar el marco de los objetivos que se persiguen, ya que las metas, estrategias y creencias son uno de los aspectos de la construcción que elaboran los sujetos, siendo necesario complementar con otras aristas que den cuenta del contexto en que estos surgen.

Esto hace referencia a: i) la red social-personal de los jóvenes y la trayectoria de vida de los sujetos en el sistema de justicia, para observar cómo significan estas experiencias y qué aprendizajes obtienen de ellas, ii) los factores externos que pueden facilitar u obstaculizar las estrategias, para así dar cuenta de cómo visualizan la influencia de las condiciones estructurales en que se encuentran y cómo éstas permean hacia las decisiones que finalmente toman los sujetos, y iii) las creencias en torno al delito y la posibilidad de cambio, ya que permite, por un lado, comprender el sentido que tenía la actividad delictual y cuán probable ven la posibilidad de transformar su proyecto de vida y, por otro lado, entablar un vínculo con los discursos que están presentes en la sociedad, que a pesar de no tener relación con la trayectoria de vida del joven de igual forma están presentes como un conocimiento de sentido común.

Un punto de apoyo a la investigación es el estudio de Cid y Martí (2010), donde realizan entrevistas a personas que han finalizado su condena, caracterizando con ello discursos desistentes y persistentes en el delito¹⁰. Siguiendo esta línea, la presente investigación busca profundizar en los procesos subjetivos que experimentan los sujetos que cumplen condena, por lo cual opta por un enfoque de carácter cualitativo.

Cabe señalar que este estudio se enmarca dentro de una investigación mayor sobre programas de acompañamiento post-sanción para jóvenes y adolescentes¹¹.

¹⁰ Este estudio se enmarca en una investigación longitudinal sobre desistimiento, no obstante, solo se hace referencia a los resultados de la primera recolección de datos ya que los estudios posteriores aun no están disponibles.

¹¹ Este estudio, que fue financiado por el FNSP y llevado a cabo por un grupo de antropólogos y psicólogos de la Universidad de Chile, tenía como objetivo elaborar un programa de acompañamiento post-sanción a nivel local para jóvenes infractores de ley. Este estudio tuvo como resultado la elaboración de Proyecto Pasos (2013) que es un modelo que se caracteriza por

Por ello, se seleccionaron del estudio 14 entrevistas semi-estructuradas a jóvenes que –en mayo de 2013- se encontraban cumpliendo condena bajo la ley 20.084 en Centros de Régimen Cerrado. La muestra incluyó a 9 hombres y 5 mujeres, de los centros CRC-CIP San Bernardo, CRC-CIP mixto de Santiago y el CRC Metropolitano Norte de Til Til. El objetivo de considerar únicamente las condenas de régimen cerrado fue para tener un mayor acercamiento a la experiencia de la población carcelaria que esta privada de libertad.

Este estudio tiene un carácter descriptivo pues se centra en caracterizar los proyectos de vida de los jóvenes infractores. Con esto, el aporte que busca generar está en identificar nodos relevantes en los discursos de los sujetos sobre la evaluación que realizan de su vida y sus acciones, rastreando los procesos reflexivos de esta configuración. En otras palabras, el sujeto mismo (y su relato) es el elemento central para el análisis, y a partir del cual es posible preguntar e interpretar las cadenas subjetivas significativas para la acción, las cuales no vienen dadas directamente en el discurso, porque la reflexión sobre sí mismos y su contexto no están siempre guardadas con claridad en la memoria ni son expresadas como tal (siendo la tarea del analista interpretar tales relatos). No obstante, para revisar en mayor profundidad la metodología de investigación y análisis, como también la caracterización de la muestra revisar el Anexo A).

Así, los **principales hallazgos** de esta investigación permiten sostener la caracterización de proyectos de vida que se constituyen como una alternativa a la cultura delictual que han desarrollado gran parte de su historia, como también dar cuenta de aquellos proyectos que se encuentran ambivalentes en relación al delito o bien plantean una proyección en esta misma cultura.

Un elemento a destacar es que *no todos los discursos de los jóvenes se exponen en parámetros polares*, vale decir, que se encuentren completamente alejados del delito o bien que se proyecten totalmente en él, sino que existe un grupo que a pesar de mostrar una tendencia hacia uno u otro extremo presenta ciertos matices

establecer un acompañamiento a jóvenes una vez que egresan de su condena penal, desde la perspectiva del desistimiento del delito.

que dan cuenta de un proyecto no completamente estructurado. De esta manera se observaron cuatro tipos de proyectos de vida: dos relacionados a proyectos desistentes y dos a proyectos persistentes.

En este sentido, los elementos que destacan y que generan las mayores diferencias entre los proyectos de vida son la construcción de una **identidad alternativa a la delictual**, que permita visualizarse en otros espacios, como también las **estrategias** que creen que pueden ayudarlos a conseguir sus metas; las cuales en algunos casos ya se han iniciado; en otros aun se mantienen como una idea y; otros donde no pueden distinguirse claramente cuáles son ya que tienden a ser más difusas. Esto es uno de los aprendizajes que mayor aporte puede generar a las políticas públicas relacionadas con el tema, vale decir, entender cuáles son los elementos importantes para los jóvenes que pueden motivar el cambio y cuáles son a la vez las mayores dificultades para este proceso, comprendiendo las visiones sobre sí mismos y su futuro.

Para dar cuenta de estos resultados, el análisis se estructura en cuatro capítulos. El primero de ellos corresponde a las miradas que tienen los jóvenes sobre el delito y los procesos de reinserción social, que busca dar cuenta de la base sobre la que construyen los proyectos de vida, exponiendo la justificación que elaboran para explicar sus actos (donde hay un fuerte énfasis en las condiciones del contexto social.) como también su visión sobre un posible proceso de reintegración¹². En segundo lugar, se expone el análisis más amplio de los proyectos de vida de jóvenes infractores de ley, dando cuenta principalmente de las similitudes entre proyectos y la descripción general de los cuatro tipos de proyectos de vida. El tercer y cuarto capítulo se centran en los proyectos de vida desistentes y proyectos de vida persistentes respectivamente, realizando un análisis más detallado y en base a los datos empíricos, a partir de los objetivos de investigación propuestos. Por último, las conclusiones dan cuenta de los elementos que destacan en el análisis y abre la discusión a nuevas interrogantes.

¹² Para dar cuenta de esto, fue necesario tomar parte del análisis que previamente se había realizado en la investigación de Proyecto Pasos, considerando la totalidad de las entrevistas y no solo las de jóvenes que cumplen condena en medio cerrado.

Cabe señalar, que algunos estudios sobre desistimiento –incluso la investigación en que se basa este trabajo- han incluido en su descripción los factores que motivan el cambio en los sujetos, llamados **factores transicionales** (Cid y Martí, 2012). Estos elementos dan cuenta de las causas que movilizan el cambio en las personas, en este caso los factores que motivan el desistimiento del delito, no obstante, para objeto de esta investigación el análisis no estará enfocado en ello, ya que es un estudio en sí mismo y esta investigación apunta a caracterizar la visión de futuro que tienen los jóvenes, para así dar luces de cuáles son los elementos necesarios a trabajar para materializar los proyectos alejados del delito y con ello fomentar el desistimiento. Por esto, se hará referencia a tales elementos dado que surgen en el análisis, pero para una revisión en profundidad revisar Proyecto Pasos (2013).

CAPÍTULO UNO: MIRADAS SOBRE EL DELITO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL

El primer capítulo surge como un complemento a la investigación y se realiza a partir del material generado por el estudio de Proyecto Pasos (2013). Tiene el objetivo de exponer a modo general las percepciones en torno al delito y la posibilidad de reinserción social de jóvenes que se encuentran cumpliendo condena, ya que para hablar de desistimiento es necesario comprender la visión sobre el mundo delictual. Para ello, se basó el análisis en la totalidad de entrevistas llevadas a cabo por la investigación, vale decir, jóvenes que cumplen condena tanto en privación de libertad como en medio libre.

1. Factores que emergen sobre la visión del mundo delictual

Una de las principales características que emerge en las entrevistas de los jóvenes es la relevancia que tiene para ellos la condición en que se encuentran, vale decir, el cumplimiento de una condena penal. Aunque no haya sido el foco de la entrevista, se desprende de sus discursos un reconocimiento con el delito y el impacto que tiene éste en su vida y en la de otras personas (personas significativas, amigos o víctimas del delito).

Sin embargo, esta claridad de las consecuencias de su actuar no implica necesariamente una voluntad de cambio, porque en muchos casos esto refleja la instalación de un discurso sobre la responsabilización en torno al daño provocado a otras personas (elementos que por ley deben ser trabajados en la condena) y no como un factor que sostiene un proceso de desistimiento. Dicho de otro modo, si bien el encierro, como medio social, instala el discurso de la responsabilización, esto no es lo mismo que desarrollar un proceso de *vergüenza reintegrativa*¹³,

¹³ Braithwaite (1989 en Lebel, et al, 2008) argumenta que hay dos tipos de vergüenza: vergüenza reintegrativa (donde hay un arrepentimiento del acto criminal pero el sentido de valor personal esta preservado) y vergüenza estigmatizante (donde tanto el acto como el actor son degradados). El autor argumenta que, mientras el primer tipo de vergüenza fomentará el desistimiento, la siguiente podría llevar a más reincidencia y a una marginación subcultural. Si el sujeto se percibe a sí mismo como “*una persona desacreditada enfrentando un mundo inaceptable*” (Goffman, 1963: 19), es poco probable que él o ella responda bien a esfuerzos de reinserción o disuación. Resulta importante decir que el estigma en este contexto es definido desde la perspectiva del sujeto, convirtiendo al estigma en una variable subjetiva en vez de social

donde se fomente el arrepentimiento del acto criminal que movilice una clara voluntad de cambio, asociado a un proceso de auto-conciencia, deviniendo en un desetiquetamiento, en la exaltación de valores altruistas y, por lo tanto, el desistimiento (Lebel et al, 2008).

Así, en torno a las **causas del delito** se puede encontrar dos tipos de argumentos, los cuales no necesariamente están en una relación dicotómica, sino más bien, en la mayoría de los casos se dan de manera conjunta pero con un mayor énfasis en uno que en otro. Estas razones se construyen subjetivamente y en retrospectivas, por lo tanto, no son distinciones que se expresen de manera clara y concreta en los relatos, pero se abstraen de ellas ciertas tendencias: por una parte se asocian a razones de carácter **estructural** y por otra se enfocan en **interacciones socioculturales**. La importancia de esta distinción radica en identificar los factores que los jóvenes perciben como gatillantes del delito.

En relación a los primeros, se observa un énfasis en las *carencias materiales* que presentan las familias, donde el robo se establece como un medio justificado para la supervivencia de los individuos. Estos casos generalmente presentan situaciones de abandono, en los cuales el joven en su infancia no contaba con una figura adulta capaz de hacerse responsables de su desarrollo.

“Es que yo sé las cosas que hago. Si yo hago cosas malas sé que después van a venir cosas malas. En ese sentido yo igual lo hacía por mí. A mí me faltaba, si yo era solo. No llegaba nadie a darme un plato de comida. Ni en mi casa” (hombre, 19 años, CRC San Bernardo).

Esta forma de justificar la necesidad del delito se asocia a las **Técnicas de Neutralización** desarrolladas por Sykes y Matza (2004), entre las cuales se encuentra la **negación de la responsabilidad**, que señala que el delito es una actividad que depende de fuerzas ajenas al sujeto, que están fuera de su control, nombrando por ejemplo *“la falta de afecto de los padres, las malas compañías o vivir en barrios bajos”* (Sykes y Matza, 2004:167).

Por otro lado, se encuentran aquellas situaciones donde se revela una tensión entre la estructura social y cultural, es decir, entre las **metas culturales**

(frecuentemente reflejada en bienes materiales) y la posición social de los sujetos, que condiciona los medios que estos utilizan para acceder a ellas (Merton, 1987). De esta forma, el robo cobra sentido en la medida que permite acceder al consumo de bienes que la misma sociedad te ofrece, o bien, como medio para realizar actividades recreativas características de la juventud.

“Uno tampoco lo hace de mono, si a todos nos gusta que pase Messi y comprarse un par de zapatillas. Claro no falta la comida, pero igual es fome andar después con los bolsillos pato, no tener pa’ llamar ni siquiera a una polola, imagínate invitai a una polola y andai pato, nada po (...) cuando tu vei’ a cabros que andan así con ropa bonita e igual como que te entra en la mente ‘y si yo hago esto, andaría así po’, entonces esa es la cuestión” (hombre, 16 años, Programa de Libertad Asistida Especial).

En este punto resalta lo señalado por Merton (1987) en relación a que este tipo de delitos no revela un rechazo a la cultura social imperante –la *cultura del consumo*–, sino que incluso es una exacerbación de ésta misma. Su actuar se justifica a través de la sociedad y su estructura, pero no implica una acción reivindicativa. Dicho de otro modo, la lógica del consumo establece las razones para elaborar mecanismos ilegales de obtención de bienes y este mismo hecho reafirma y legitima la necesidad de obtenerlos, por ello en las sociedades capitalistas la delincuencia generalmente está constituida por motivaciones de tipo consumista¹⁴.

Respecto a las otras causas que dan inicio a la actividad delictiva, que no necesariamente presenta una dicotomía con el anterior, dice relación con las interacciones socioculturales que el joven establece con sus personas significativas.

Por un lado, se tiene el *contexto familiar*, donde puede ocurrir que ésta se encuentra inmersa en el mundo delictual, por lo tanto es un recurso que pasa a ser un elemento constituyente de las relaciones familiares y asumido con cierta normalidad.

“Yo, suponte, yo no te niego que estoy metida en la delincuencia, porque tengo toda mi familia presa. De doce hermanos, dos se han muerto, ocho

¹⁴ El 70, 29% de las condenas registradas en el 2014 correspondían a delitos contra la propiedad privada (Sename, 2014a)

están presos, y dos están en la calle, que son las dos mujeres, todos los demás están presos” (mujer, 19 años, CRC Santiago)

O bien, por una falta de espacios de crianza, no solamente provocados por la prisión de los padres, sino porque la necesidad de entrar al mundo laboral para generar el sustento económico del hogar no permite establecer lazos cercanos ni fomentar la transmisión de valores, lo que genera a su vez que el joven deje de lado los espacios de socialización fundamentales en la sociedad –como la escuela- para ser reemplazado por el aprendizaje de “*la calle*”.

“Porque mi papá cayó preso, tenía seis años, mi mamá tuvo que empezar a trabajar, y la calle me crío a mi po’, yo pasaba todo el día en la calle. Cuando veía la hora que mi mamá había llegado del trabajo me iba para la casa. No fui al colegio, y ahí fue que mi mamá vio que yo ya estaba perdido’, que no había vuelta atrás... y ahí después me volví un delincuente” (hombre, 18 años, CRC San Bernardo).

La socialización en espacios no formales se asocia a la **teoría de las subculturas** de Cohen (1955) al señalar que éstas no son modos de adaptación individual sino que son procesos de formación propias de la delincuencia, enfatizando la teoría de **asociación diferencial** de Sutherland (1949), quien señala que el delito se aprende y se enseña, no es resultado de anomia social, de carencia material ni condiciones de desorganización urbana, sino que simplemente son enseñadas por los grupos subculturales. Esto se asocia a otra fuente de interacción social observable en las entrevistas que acerca al joven al mundo delictual: la relación con grupos de pares que ya se han iniciado en esta actividad, desde la cual se aprende códigos y estrategias.

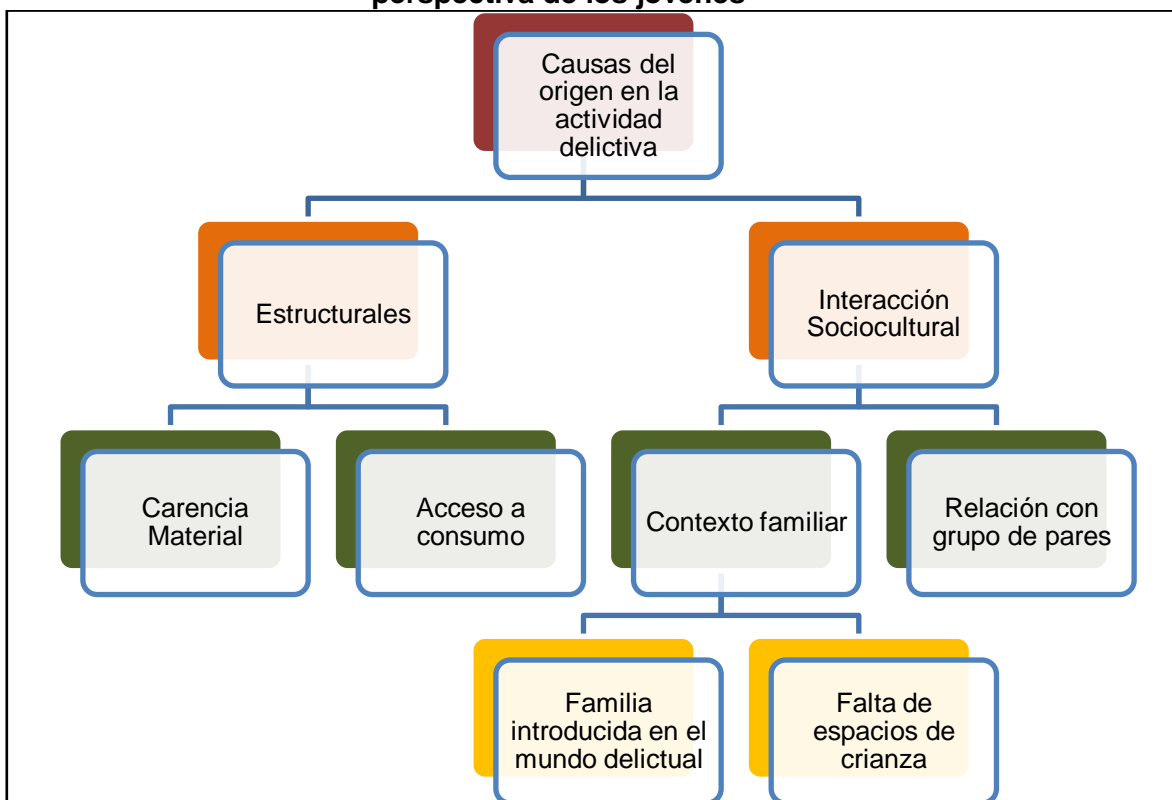
“Yo creo que si igual, con la amistad igual yo creo que va porque, si yo me junto con puros amigos que andan delinquiendo, es como obvio que me pueden llevar a eso” (hombre, 20 años, Programa de Libertad Asistida Especial).

Cabe señalar que la teoría de Cohen no ha estado exenta de críticas, principalmente relacionadas a la inconsistencia empírica con que se encontraron otros investigadores. Muchos grupos criminales no se constituyen en oposición a la sociedad mayor ni generan antivalores para con ella (por ejemplo considerar el delito como una actividad moralmente correcta), por el contrario, reconocen la norma y la falta que su comportamiento delictivo conlleva (Sykes y Matza, 2004),

como lo señala la cita antes expuesta al decir “yo ya estaba perdido”, dando cuenta del reconocimiento de las prácticas correctas que él no estaba cumpliendo.

A modo de resumen, el siguiente cuadro expone las razones que distinguen los jóvenes en torno a su inicio en la actividad delictual:

Figura 3: Razones sobre el origen de la actividad delictual desde la perspectiva de los jóvenes



Fuente: elaboración propia

El tema del delito es un aspecto transversal en las entrevistas, ya que a pesar que el instrumento no apunta a profundizar en las causas de éste, es un tema que emerge en sus relatos, de manera natural y como forma de justificar su actuar. Como se mencionó anteriormente, algunos autores llamaron a esto técnicas de neutralización¹⁵, no obstante, no se puede dejar de lado el componente cultural

¹⁵ Las técnicas de neutralización de Sykes y Matza (2004) surgen de una crítica a la teoría de las subculturas de Cohen y vuelve al plano dibujado por Merton, argumentando que las personas pertenecientes a la subcultura criminal, dejan ver en su habla, las condiciones propias que la sociedad mayor impone; de alguna manera, se filtra la sociedad mayor en medio de la subcultura, haciendo que ésta nunca alcance el status de una cultura propia. A este efecto le llaman, técnicas de neutralización, y tiene como fundamento esencial, que los infractores en su habla, aminoran el

que influye en esta visión de mundo. En la necesidad de expresar las causas que llevaron al delito estos jóvenes dan cuenta de la cultura delictiva en que se encuentran, la que expresa para el grupo una justificación de sus conductas. No obstante, esta cultura delictiva no está construida solo por un grupo de personas que lleva a cabo conductas criminales, sino que –siguiendo la teoría del **etiquetamiento** (Becker, 1971)- se establece una relación entre este tipo de conductas y la reacción social que genera, y esto es lo que lleva a que ciertas prácticas sean etiquetadas como delictuales.

Esta teoría provoca que el crimen “*pierda su esencialidad como hecho delictivo per se*” (Aedo, 2013:78), pasando a tomar mayor relevancia la construcción social de este mismo, dando luces sobre la manera en que se construye esta cultura delictual, donde pareciera haber una directa relación entre la sociedad, sus normas y reglas, y el infractor de ley, pues este último (a diferencia de los señalado por Cohen) tiende a legitimar las normas de la sociedad pero decide actuar contra ellas, por lo tanto se necesita de un relato, una justificación que permita respaldar tales acciones.

A raíz de ello, Becker (1971) señala que las conductas desviadas siguen una secuencialidad, es decir, existe primero un acceso a la posibilidad de realizar la práctica desviada, después la experimentación de ésta y luego su mantención, y para cada etapa hay una propia explicación o factores causantes. En ese sentido, se observa que los jóvenes distinguen razones que justifican su inicio en la actividad delictual pero también aquello que los mantiene en esta cultura, la cual se ve potenciada cada vez que se tiene éxito en el delito, ya que no solo se obtienen beneficios directos sino que se cumplen las expectativas construidas en torno a la acción (lo que a su vez reafirma este actuar).

Así, entre los motivos declarados para **permanecer en el delito**, se encuentra **hedonismo inmediato** que éste brinda, lo cual no da cabida a la reflexión sobre los efectos a largo plazo que el delito provoca. Se pone énfasis en el acceso a

daño producido a las personas con sus acciones, a través de un discurso articulado permeado por la sociedad mayor.

“dinero fácil”, el cual resuelve las carencias materiales que presentan los jóvenes y lo que luego genera la costumbre de tenerlo, sobre todo en aquellos que se inician desde temprano en la actividad delictual. Asimismo, este dinero fácil ayuda a aportar con recursos económicos al hogar:

“Por necesidad, de chico empecé, vi mucha plata, harta plata vi, me acostumbé a la plata. Si era dinero fácil (...) yo robaba, dejaba plata en mi casa, le dejaba plata en la cartera a mi mamá, porque nunca me recibió nada ella, de así de... y compraba cosas, le compraba cosas a mi hermano, ropa, todo eso... lo que hacía falta, y lo otro lo juntaba, iba juntando” (hombre, 18 años, CRC San Bernardo)

Asimismo, rescatan la **vivencia emocional** que experimentan en ese momento, traducida como una sensación de *adrenalina*, que vuelve atractivo el acto de delinquir pero –cómo se verá más adelante- da la sensación que la vida del delincuente es más rápida y contingente.

“La verdad es que es bacán [el delito] Es bacán, porque es re fácil, y más encima sentí adrenalina y todas esas cosas” (hombre, 16 años, Programa de Libertad Asistida Especial).

Otra de las razones que señalan los jóvenes para permanecer en el delito se establece por el **límite del espectro de posibilidades** que éste genera, ya que, cuando un joven se introduce en este mundo y lleva un tiempo considerable en la actividad delictual, condiciona las expectativas de su proyecto de vida, lo cual permite desarrollar ciertas herramientas pero deja otras en estado de latencia. Esto se caracteriza en las entrevistas en la frase “*uno hace lo que sabe hacer*”.

“Yo digo que es malo porque le hace daño a las demás personas, pero hay personas que no saben hacer otra cosa” (mujer, 19 años, CRC Santiago).

Por último, y al igual que en las causas del inicio del delito, el **acceso al consumo** que éste permite abre una serie de posibilidades que por medios legales no podrían obtener. Estos se concentran en aquellos de carácter más individualista, en el sentido de obtener bienes que brinden estatus o bien la adicción a alguna droga. En contraposición, pero no por ello no se dan de manera conjunta, están aquellos que utilizan los recursos obtenidos para suplir las carencias del hogar o sus integrantes.

Asimismo, también de manera indirecta, emergen ciertas distinciones en torno a los tipos de delitos que se cometen y, por ende, al tipo de infractor que se es, las cuales se explicitan a continuación.

2. Distinciones morales en torno al tipo de delito y el tipo de infractor

El delito es el elemento central en torno al cual la mayoría de los sujetos va construyendo su discurso, llegando a establecer distinciones morales que caracterizan y configuran la identidad del infractor. Una primera distinción se establece entre quienes *roban por necesidad* y quienes *lo hacen por moda*, juzgando quien se introduce en este mundo por seguir una corriente sin presentar la carencia como razón principal para adjudicarse un bien que no le es propio.

“Es que el delito, depende, porque hay cabros que roban por robar nomás, roban por querer robar nomás. Porque ellos todos los días se levantan tienen su desayuno, tienen su almuerzo, tienen su techo, tienen de todo. Pero ellos roban ¿por qué?, para tener respeto. Y hay otras personas que no. (...) Las otras personas que roban porque en la casa falta, hay que parar la olla. Y hay otros que roban para puro drogarse” (hombre, 19 años, CRC San Bernardo).

De la mano de esto, existe otra distinción en relación *tipo de infractor*, siendo una distinción moral más tajante, pues señala que existen buenos y malos delincuentes. En primer lugar, no es lo mismo un ladrón que perjudica a la *“gente que trabaja”*, que un ladrón que roba en espacios donde no hay un daño directo a la persona, aludiendo a robos en el comercio o a población de clases altas. Esto último también es destacado por Sykes y Matza (2004) como una técnica de neutralización que niega el daño y la víctima del delito, pues a pesar que el infractor acepte su contradicción con la ley, no señala que su comportamiento genere daños, lo que incluso puede llevar a pensar el delito como una forma de retribución o castigo para un grupo social específico, transformando a la víctima en victimario

“Si po, porque son domésticos los culiaos, son hueones, yo me considero vio por eso, porque se realmente respetar a la gente, hay hueones que van y cogotean a un cabro chico, a una mujer, a una vieja, a una señora de barrio, los hueones que andan robando adentro de las micro, van y les roban las hueas a las señora, puta la gente culiá que trabaja, yo que trabajo igual me pego en la cabeza y digo ‘shi, la media volá de estos hueones’. La señora

está trabajando pa la caga e imagínate que es tu mamá y ta trabajando todo el año y viene un hueón y le quita la plata del bolsillo, entonces puta pégate en el palo, por qué no le robai a un hueón que no está, una tienda, róbbale a un hueón de una tienda, métete en la noche y róbbale la plata a una tienda culiá, si al final el hueón que tiene una tienda róbbale 20 mil millones y al hueón no va a dolerle ni la guata, una wea así po” (hombre, 19 años, CSC La Cisterna)

Ambas distinciones, tanto del tipo de delito como del tipo de infractor se pueden interpretar como una manera de contrarrestar la carga negativa de la identidad delictual. La distinción se basa en alejarse del otro que sí es *malo* y que *roba por gusto*, lo que se puede asociar no solo a una manera de justificar su actuar ante otros sino que justificarlo a sí mismo, ya que si además de ser juzgado por la sociedad hay una auto degradación, puede traducirse en lo que se señaló anteriormente sobre la vergüenza estigmatizante, que podría gatillar una mayor reincidencia y marginación (Braithwaite, 1989 en Lebel, et al, 2008).

3. Mirada sobre la Reinserción social

El tema de la reinserción es expresada por los jóvenes como el desistimiento de la actividad delictiva, para lo cual, si bien se hace un énfasis en los **elementos personales**, de todas maneras se destacan también **elementos sociales** necesarios para fomentar este proceso. Estos resultados dan cuenta de la importancia de desarrollar modelos subjetivos-sociales en torno a la reinserción o integración social en general, y al desistimiento en particular (Lebel et al, 2008)

En cuanto a los elementos personales, el discurso se caracteriza por ser voluntarista y basarse en la capacidad agencial en tanto aluden al desistimiento del delito como una decisión netamente personal. Esto se basa en el deseo de fugarse de la *cultura delictiva* para optar por una opción de **vida tranquila**, donde se prefiere tener menos recursos económicos pero una mayor estabilidad y calma. Esto se relaciona al proceso de maduración planteado por Sampson y Laub (1993) que, como se verá más adelante, puede ser gatillada por ciertos elementos pero – como todo tipo de decisión- tiene un carácter agencial en tanto el sujeto es el responsable y el capaz de tomar la decisión

“No pienso así que una sicóloga o una asistente pueda cambiar a un joven que vivió toda su vida en la calle... es decir va a cambiar porque él quiera, no porque le ofrezcan ayuda” (hombre, 18 años, CRC San Bernardo)

“Muchas cosas, el apoyo, el apoyo de tu familia, y el que tú no quieras po, porque pega hay po. Pero va en ti que no recaigas po” (mujer, 19 años, CRC Santiago)

Esta decisión, no obstante, va acompañada de ciertos actos descritos como, tener fuerza de voluntad, dejar los vicios –pues esto lleva a olvidar y dejar de lado las metas y expectativas-, dejar de consumir, en los casos donde hay adicción, y aprovechar los espacios que se ofrecen tanto en las condenas como en las redes locales.

Así, el **cambio personal** es visto como un estado de mayor maduración, donde están más tranquilos que antes, ya que, las cualidades más impulsivas y agresivas se relacionan con la actividad delictiva, y aquellas más calmadas y reflexivas con estados de madurez que permiten ver las consecuencias que conlleva el delito. Sin embargo, estos cambios pueden percibirse o no por otras personas, lo que puede jugar un obstáculo en un proceso de desistimiento.

“Yo no me demostraba como yo soy po, igual soy callada, soy pensativa, me gusta pensar, soy observadora y yo allá no po’, allá teniai que andar a la defensiva, te decían algo y discutir al tiro, pelear al tiro, cachai. Y no po, no puede ser así, si las cosas se solucionan conversando y yo ahora me doy cuenta, yo soy más callada, más piola, más tranquila” (mujer, 19 años, CRC Santiago)

Por otro lado, en cuanto a los elementos sociales, está el deseo de dejar de ser **estigmatizado**, pues diferentes discursos aluden a que el pasado delictual siempre va a estar presente porque existe una comunidad, tanto de redes locales como institucionales, que lo trae al presente continuamente.

“Que crean en mí, porque de repente como que no está esa confianza que crean que yo voy a cambiar (...) yo sé que mi pasado siempre me va, me va a condenar a mí po, siempre ese... porque a mí me van a ver en la población y van a decir a ese de ahí va a seguir robando... yo pienso... y mi familia de repente piensa que yo voy a salir y voy a seguir en lo mismo... porque no sé... yo pienso eso de repente, y que de repente me dicen ‘hijo no vas a salir a robar de nuevo’ y siempre le repito lo mismo, y yo ya le dije que no voy a robar... entonces como que... no me cree mucho” (hombre, 18 años, CRC San Bernardo)

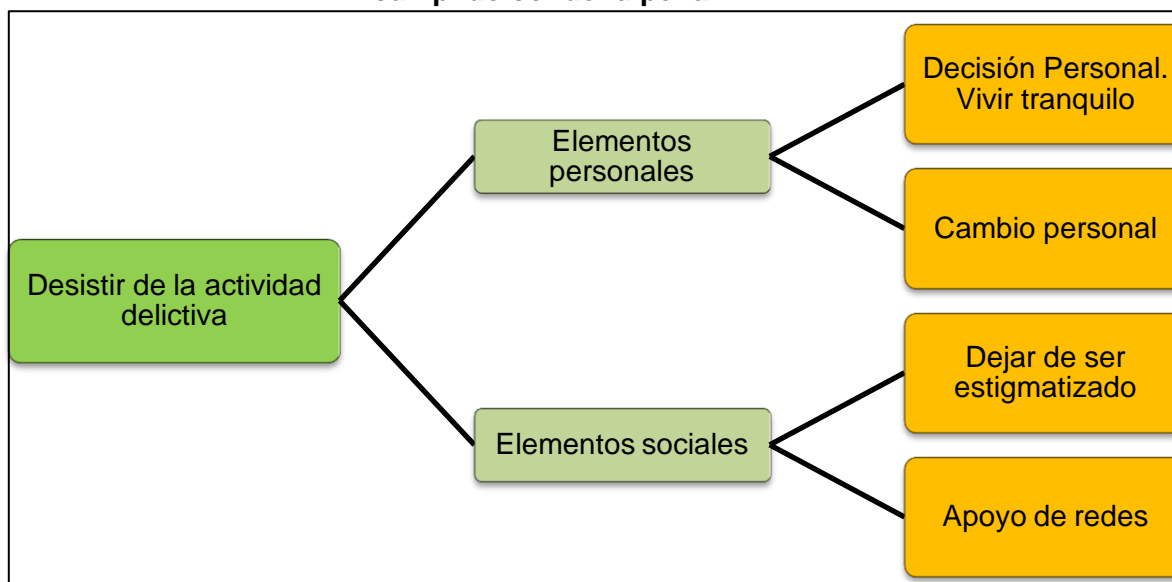
Entonces, para reforzar el proceso de desistimiento –desde la mirada de los jóvenes y la interpretación de la investigación- se requeriría desarrollar un **apoyo de redes**. Dentro del relato de los jóvenes, las redes de mayor relevancia son la personal, reflejada en la familia y las personas significativas, y la red institucional. En cuanto a la primera, se observa que funciona como mecanismo de responsabilización porque se busca corresponder al sacrificio y al apoyo que ha brindado la familia. En particular, la responsabilización se genera tanto con las personas que se han mantenido presentes a lo largo de su vida, como con las potenciales figuras de la familia nuclear que construirá, es decir, la pareja y el hijo. Por lo tanto, mientras la familia esté bien, ya sea material como emocionalmente, esta red se transformará en un apoyo para el proceso de desistimiento. De igual forma se expone en el estudio de Cid y Martí (2010), donde se observa que aquellas personas que contaban con dichas figuras de apoyo manifiestan un interés por cuidar el vínculo y la intención de no hacer daño a la familia, constituyéndose aquello como una motivación para cambiar.

Sumado a lo anterior, los factores más importantes a los que hacen referencia los jóvenes para cuando salgan de su condena son el trabajo y los estudios. Ya sea en el sentido de estar dentro de sus principales preocupaciones al volver al medio libre, siendo aspectos nodales para producir o evitar frustraciones, como también en el hecho de destacar como los elementos fundamentales para impedir nuevas comisiones de delito, en tanto la persona configure una nueva identidad en torno a estas actividades.

El principal vehículo o medio para acceder a alguna de estas expectativas está dado por la voluntad de continuar con alguna de estas actividades luego de salir de la condena. Cuando esto se hace manifiesto, es decir cuando converge la motivación personal y la necesidad de encontrar trabajo, continuar los estudios, o realizar cualquier otra actividad fuera de la delictual, se ve como un acto de maduración, que parte de la percepción de las necesidades y llega hasta la iniciativa propia para su materialización.

Pero la presión del medio, ya sea por contexto favorables al delito o la estigmatización que puedan vivir los jóvenes (reforzando su etiqueta de delincuente), hacen necesario la generación de redes de apoyo, elementos que la mayoría de las veces no ocurre ya sea por desconocimiento o por baja calidad o inexistencia de los servicios. En el siguiente cuadro se sintetiza la percepción general de los jóvenes entrevistados sobre la reinserción social de los mismos.

Figura 4: Percepciones sobre la Reinserción social de jóvenes que han cumplido condena penal



Fuente: elaboración propia

Tal como señala la figura 4, desde la visión de los jóvenes entrevistados, la posibilidad de desistir del delito estaría dada tanto por elementos personales, subjetivos, (la decisión y voluntad personal para transformar su vida) y sociales, contextuales (los cuales a veces no dependen de ellos, como dejar de ser estigmatizado y tener un fuerte apoyo de sus redes cercanas, como la familia o bien la red institucional que brinde trabajo y educación).

Esto tiene relación con lo expuesto en los antecedentes en torno a la importancia del énfasis en ambos elementos, subjetivos (entendidos como el rol que toman las personas en la decisión de abandonar el delito) y sociales o estructurales (propiciar las condiciones que están fuera del control del individuo), ya que se debe entender el cambio como una relación dialéctica entre ambas dimensiones.

A partir de esto, se observan diferentes factores que pueden ser relevantes a la hora de generar un cambio en las trayectorias delictivas, no obstante, tal como señala la literatura, “*no es que importen los eventos y cambios, es lo que estos eventos y cambios ‘significan’ para las personas involucradas*” (McNeill, 2012:8). Por ello, como se verá más adelante y tal como se observó en el estudio de Cid y Martí (2010), no es que un factor por sí solo sea suficiente para sustentar el cambio, sino que debe ser acompañado por una serie de elementos que en su totalidad reconfiguran tanto la identidad como las prácticas del sujeto. En esto radica la necesidad de conocer la manera en que las redes de apoyo pueden fortalecer un proceso de desistimiento, pero para esto, primero se debe indagar en las estrategias que los jóvenes elaboran para conseguir lo que esperan para su vida y con ello descubrir los factores que facilitarían este proceso. Por esto, a continuación se expondrá el análisis sobre los Proyectos de Vida que relatan los jóvenes que cumplen condena, como una apuesta por dar cuenta de la manera en que los apoyos sociales pueden fortalecer el desistimiento.

CAPÍTULO DOS: PROYECTOS DE VIDA DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY

1. Qué se entienden por proyecto de vida

El proyecto de vida es aquello que permite articular la identidad personal-social en la perspectiva de su dinámica temporal y posibilidades de desarrollo futuro (D'Angelo, 2010). Son modelos ideales de lo que las personas esperan o quieren ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real de sus posibilidades internas y externas *“definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada”* (D'Angelo 1994 en D'Angelo, 2010)

Como se señala anteriormente, los factores sociales y culturales generan situaciones que los individuos deben enfrentar, las cuales pueden funcionar como habilitadores u obstaculizadores de las metas y estrategias. Por ello, los proyectos de vida no pueden analizarse de manera aislada de sus contextos, pero esto no implica caer en el determinismo estructural. La capacidad de reflexión es lo que permite mediar la influencia de los factores externos y generar una respuesta a ellos (Archer, 2007).

Estos proyectos se articulan en valores morales, estéticos, sociales, y en programación de tareas, metas y planes de acción:

*“la sustentación en **valores** del proyecto de vida personal se complementa con el planteamiento de **metas** importantes en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana y de lo social, que es expresión de **aspiraciones** y **expectativas** en relación con los valores asumidos y su **posibilidad de realización** en la situación real”* (D'Angelo, 2010:7)

Frente a esta elaboración de proyectos, un elemento que se encuentra subyacente pero que funciona como motor para la acción es la motivación personal de los sujetos. Deci y Ryan (2008) hablan de motivación autónoma y controlada, siendo la primera aquella que experimenta la voluntad y un autoreconocimiento de las acciones, y a su vez que tiene mayor persistencia en el tiempo. En cambio, la motivación controlada dice relación con la presión de pensar, sentir o comportarse de maneras particulares, donde el comportamiento es una función de contingencia

externa de premio o castigo, o bien es motivado por otros factores como la aprobación, la autoestima, evitar la vergüenza y las implicaciones de ego.

De manera de profundizar en el concepto para facilitar su análisis –tal como se menciona anteriormente- el proyecto de vida se separa en tres dimensiones. En primer lugar, están las **metas**, que se refieren a lo que las personas les gustaría que pasara, y las cuales pueden ser de diferentes tipos (materiales, valóricas, afectivas, etc.). Para cumplir estas metas, se establecen **estrategias**, las cuales no necesariamente tienen un alto nivel de coherencia o concreción, pero son los caminos que se cree que pueden facilitar la consecución de éstas, frente a lo cual se presentan *habilitadores* y *obstaculizadores*. Por último, las **creencias y valores** es aquello que funciona como pivote de estos planes de acción, los cuales se constituyen a partir de la subjetividad y la influencia de la sociedad, su cultura y la posición que se ocupa en el entramado social.

En términos generales, los proyectos de vida de los jóvenes entrevistados exponen diferencias que permiten establecer aquellos proyectos de vida desistentes y proyectos de vida persistentes en el delito. Sin embargo, además muestran ciertas semejanzas que dan cuenta de una experiencia de vida más o menos similar, que puede ser interpretada como la influencia de factores culturales y sociales.

2. Puntos en común de los proyectos de vida de jóvenes entrevistados

En los relatos de los jóvenes se observa que la **trayectoria institucional** ha sido bastante similar, ya que, por un lado, la mayoría señala que en su infancia ha estado en hogares de menores, ya sea por vulneración de derechos o por realizar acciones delictivas¹⁶, y por otro lado, al menos la mitad de los entrevistados, ha tenido condenas anteriores a la actual. Por esto, para los jóvenes tiende a convertirse en una situación normal el constante flujo de entrada y salida del

¹⁶ El Servicio Nacional de Menores (Sename) contempla dos áreas: protección y justicia. La primera se enfoca en la protección frente a la vulneración de derechos y la segunda a aplicar las sanciones de la ley 20.084. Es bastante común que la mayor parte de los jóvenes condenados hayan estado institucionalizados desde chicos en el área de protección, ya sea por vulneración de derechos o porque cometen delitos y son inimputables.

sistema: "Es que ya después, ya... era normal pa' mi po', ya, llegaba donde mismo, al mismo Sename, y todo ya... ya todos me conocían" (mujer, 19 años, CRC Santiago).

No obstante, pareciera que el cumplimiento de esta última sanción en centros cerrados genera un mayor impacto en la trayectoria de los jóvenes, pues todos exponen un cambio en términos personales, el cual se relaciona al proceso de adaptación al sistema del centro, a sus normas y reglas. Esto genera un cambio de actitud en cuanto a los niveles de agresividad e impulsividad, pues todos exponen estar "más tranquilos", "más maduros" y haber "cambiado la mentalidad". En los siguientes capítulos se describirá en qué consta este cambio y cuánta repercusión tiene para la construcción de un nuevo proyecto de vida.

Respecto a las **metas** de su proyecto, un punto en común está en la búsqueda por la realización personal a través del ámbito familiar, ya que todos los jóvenes plantean la expectativa de tener una vida tranquila junto a su familia. Este deseo se traduce en entregarle a sus hijos todo aquello que ellos no tuvieron: estabilidad y padres presentes, que den apoyo tanto emocional como material. Ésta es la forma de realización personal y sentido de vida, es el indicador que señala haber cumplido con su proyecto, siendo la familia el rol principal debido a su carácter de institución determinante y predictiva, capaz de moldear la trayectoria vital de los sujetos, sus creencias sobre el mundo y las relaciones sociales (Bourdieu, 2001). Por ello no es de extrañar que para los jóvenes signifique el espacio que pudiera revertir su historia familiar y a partir de ahí construir un nuevo proyecto.

Así, sus expectativas de vida se traducen en una *meta material* –tener una casa propia- y una *ideacional o afectiva* –relacionada con la tranquilidad que esperan tener con su familia-, lo cual puede interpretarse como una manera de suplir la carencia de recursos (materiales y sociales) que han presentado sus trayectorias

de vida, lo que lleva a la necesidad de estabilizar un piso mínimo en sus proyectos¹⁷.

En términos de **estrategias**, si bien es el punto que genera mayor distinción entre tipos de proyecto, en general los relatos exponen un discurso altamente agencialista, ejemplificado en la frase “*porque uno se puede ayudar solo*” (hombre, 19 años, CRC San Bernardo). No obstante, al profundizar en esto van emergiendo ciertas diferencias en torno a la capacidad real de movilizar recursos para generar cambios, ya que a pesar que la mayoría plantea la necesidad de contar con una red de apoyo personal, entregada por la familia o alguna institución especializada, la diferencia está en la confianza con que perciben los obstáculos que se encontrarán afuera. Esta situación se asemeja al estudio de Cid y Martí (2010), donde destacan que las narrativas desistentes tienen confianza en los apoyos que presentan, mientras que aquellas narrativas persistentes plantean una mayor incertidumbre sobre los obstáculos que perciben (Cid y Martí, 2010:155). Por ello, a pesar que todos exponen un discurso altamente agencialista, en algunos se asocia a una visión más voluntarista, ya que –como se verá más adelante- no se relaciona al contexto en que se encuentran.

Por otro lado, uno de los principales **habilitadores** de las estrategias de los jóvenes es el apoyo familiar, ya que la mayoría cuenta con el soporte emocional y, en menor medida, material por parte de sus personas significativas. La diferencia se expone en relación a la capacidad de la familia de sostener y fomentar los cambios del joven, lo cual se ve influenciado por la condición económica y social en que se encuentre. A pesar de ello, no se puede hablar de una relación directa entre una familia fuertemente constituida y los proyectos de vida desistentes, ya que se presentan casos con una marcada resiliencia (Cyrulnik, 2010), pero que aun así destaca al menos un tipo de vínculo social que haya sido significativo.

¹⁷ Ésta es una característica particular de grupos populares porque, cuando no se tienen las necesidades básicas cubiertas, no solo aquellas de subsistencia sino las relacionadas con una vida digna (en términos materiales, culturales y sociales), los proyectos de vida se enfocan en lograr cierta estabilidad o realizarse a través de sus hijos, esperando que ellos tengan una mejor calidad de vida. Esto se diferencia de los grupos con mayores niveles de acceso e integración, quienes tienden a distinguir entre proyectos de vida personal, familiar y laboral (NAE, 2010).

En contraposición a lo anterior, los **obstaculizadores** de estas metas y estrategias son las condiciones sociales de los jóvenes, como la situación socioeconómica de pobreza, el consumo de droga, las situaciones de violencia y la alta presencia de la cultura delictual en el contexto familiar y de amistad. A raíz de esto último, se comprende que al preguntar por su **opinión frente al delito**, a pesar que las primeras respuestas se asocian al “*daño que hace a las personas*” y a lo “*malo*” que es, al ir profundizando se afirma que es una posibilidad que podría volver a ocurrir en determinadas situaciones, pero lo que diferencia a los grupos desistentes y persistentes son los factores que lo podrían gatillar. Esto se condice también con la investigación de Cid y Martí (2010), donde la ponderación del delito contempla una voluntad de no volver a delinquir pero de igual manera se ve como último recurso.

Por otro lado, en cuanto a la **creencia sobre el desistimiento** y la posibilidad de cambio, todos exponen que la responsabilidad de esto está en la persona y en su voluntad. Sin embargo, se reconocen ciertos factores que pueden potenciar este cambio, como lo es tener un hijo, una pareja no asociada al delito o responder al apoyo brindado por su familia. Como se menciona en la introducción, esto se refleja en el análisis de los **factores transicionales**, los cuales pueden presentar *puntos de retorno*, que son aquellos lazos pre existentes que producen motivación para cambiar, como por ejemplo la compensación al apoyo dado por estas relaciones durante el cumplimiento de condena, y por otro lado, están los *puntos de inflexión*, que son nuevos vínculos, aprendizajes o apoyos que generan un quiebre en la trayectoria y funcionan como motor del cambio (Cid y Martí, 2012). No obstante, como se señala anteriormente, la presente investigación no está enfocada en estos factores pero sí se hará mención a ellos de manera general.

3. Tipos de proyectos de vida

A pesar de las similitudes de las trayectorias y proyectos expuestas anteriormente, existen marcadas diferencias que llevan a definir aquellos proyectos más cercanos o lejanos al delito. Cabe señalar que esta distinción se configura particularmente para esta investigación, a partir de la revisión teórica y de datos empíricos, pero

sería arriesgado extrapolar a otros estudios antes de contar con mayores antecedentes.

Estos proyectos de vida se construyen a partir de la deliberación reflexiva de los jóvenes, lo que permite analizar la capacidad agencial para elaborar estrategias que vayan en directa relación con las metas que plantean y acordes a las posibilidades que propicia el contexto. La estructura social, como disposición organizada de partes que establece la posición que ocupa el sujeto en la red social (Radcliffe-Brown, 1972), genera los escenarios donde el joven se desenvolverá, por lo tanto, a pesar que la reflexión interna y la decisiones que tomen tiene un carácter autónomo no deja de estar influenciada por el contexto social, su cultura y dinámicas.

Es por ello, que para comprender la construcción de los proyectos de vida es necesario analizar los objetivos de la investigación como también los elementos que durante el análisis se encontraron como factores relevantes, vale decir, la **trayectoria de vida** en término de las significancias de los vínculos sociales que tiene el joven, para así observar la presencia de una red de apoyo cercana que pueda fomentar el cambio. Luego analizar sus **metas, estrategias, valores y creencias** (en específico sus miradas sobre el delito y el cambio personal), lo que permitirá diferenciar entre proyectos de vida persistentes o desistentes, y por último dar cuenta de los **habilitadores** y **obstaculizadores** que los jóvenes observan en su contexto, lo que da cuenta de la influencia que tiene el medio social en la construcción de diferentes opciones de vida (para una revisión comparada de los hallazgos de cada dimensión revisar Anexo C).

Ahora bien, los proyectos de vida de los jóvenes –principalmente por la etapa vital en que se encuentran- generalmente no se presentan de manera polar, es decir, que den cuenta de forma tajante si su proyecto es desistente o persistente, sino que existe un importante grupo que tiende a matizar los límites (entre seguir o no en el delito) pero que aun así muestran ciertos elementos claves que marcan una u otra tendencia. Por ello, se puede hablar de cuatro tipos de proyectos de vida, dos de los cuales se asocian a discursos desistentes, pues han iniciado o están

comenzando un proyecto de vida alejado del delito, y dos a discursos persistentes, que exponen proyectos de vida ambivalentes o que de plano plantean el delito como un estilo de vida. Estos serán analizados detalladamente en los capítulos siguientes, pero de forma muy general se caracterizan por:

- a) **Proyectos de vida Desistentes:** Grupo I. Son *proyectos de ruptura*, pues hacen un corte con la vida anterior y, sin desconocer el pasado delictual, comienzan a visualizar el futuro en un plazo mayor. En estos discursos las metas se ven transformadas, ya que pasan de centrarse en los bienes materiales que obtenían delinquiendo, a otras metas relacionadas con estudio y trabajo. Esto implica un distanciamiento con el grupo de pares, para poder cambiar ciertas prácticas. Este grupo está compuesto por 5 casos.

Tabla 2: Características sociodemográficas de los casos del Grupo I “Proyectos de vida Desistentes”

Sexo	Edad	Centro de Condena	Comuna	Nivel Educativo
Hombre	16	CRC Santiago	Puente Alto	Media incompleta
Hombre	18	CRC San Bernardo	Peñalolén	Básica incompleta
Mujer	19	CRC Santiago	Macul	Media completa
Hombre	19	CRC Santiago	La Granja	Media completa
Mujer	19	CRC Santiago	San Bernardo	Media completa

Fuente: Elaboración propia

- b) **Proyectos de vida que inicia un proceso de desistimiento:** Grupo II. No todos los jóvenes exponen con claridad un proyecto de vida alejado del delito pero ello no significa que no hayan iniciado un proceso de desistimiento, ya que, tal como señala Le Blanc y Loeber (1998), este cambio es un proceso que implica diferentes etapas antes de consolidarse. Debido a esto se podría relacionar este grupo con un *proyecto relacionado a las metas culturales*, ya que el elemento que destaca son sus expectativas construidas en función de la referencia social que tienen,

sobre lo socialmente aceptado (tener un trabajo, estudiar, no delinquir). La motivación central está en experimentar un ámbito diferente al delito, que es lo que más conocen dada su historia de vida. Este grupo está compuesto por 2 casos.

Tabla 3: Características sociodemográficas de los casos del Grupo II “Proyectos de vida que inicia un proceso de desistimiento”

Sexo	Edad	Centro de Condena	Comuna	Nivel Educativo
Hombre	19	CRC San Bernardo	Peñalolén	Básica incompleta
Hombre	20	CRC San Bernardo	Peñalolén	Básica incompleta

Fuente: Elaboración propia

- c) **Proyecto de vida ambivalente en el delito:** Grupo III. Tal como el grupo anterior, los discursos no son polares, sin embargo este grupo se acerca más a la persistencia del delito porque no se observa un cambio de identidad y las metas que exponen no se condicen con las estrategias (las que tienden a ser difusas y no acordes a las circunstancias). Por ello se habla de *proyectos motivados por terceros*, ya que pareciera que buscan responder a lo que creen que el otro espera escuchar, antes que dar cuenta de su interés real. Aun así, no son proyectos de plano persistentes, porque se llega a relativizar en cierta medida su situación. Este grupo se compone de 4 casos.

Tabla 4: Características sociodemográficas de los casos del Grupo III “Proyectos de vida ambivalente en el delito”

Sexo	Edad	Centro de Condena	Comuna	Nivel Educativo
Hombre	17	CRC Til Til	Puente Alto	Básica incompleta
Hombre	18	CRC San Bernardo	Peñalolén	Media incompleta
Mujer	19	CRC Santiago	Macul	Media completa
Mujer	20	CRC Santiago	La Granja	Básica incompleta

Fuente: Elaboración propia

- d) **Proyectos de vida persistentes:** Grupo IV. Son *proyectos de continuidad*, ya que el delito se plantea como una estrategia a utilizar para lograr obtener

estabilidad, sustento, estatus, etc. Ello, a pesar que en el futuro algunos anhelen una vida alejada del delito pero que hoy no se materializa ni se reflexiona. Este grupo se compone de 3 casos

Tabla 5: Características sociodemográficas de los casos del Grupo IV “Proyectos de vida Persistentes”

Sexo	Edad	Centro de Condena	Comuna	Nivel Educativo
Hombre	17	CRC Til Til	La Granja	Básica incompleta
Hombre	19	CRC San Bernardo	Peñalolén	Media incompleta
Mujer	19	CRC Santiago	El Bosque	Básica incompleta

Fuente: Elaboración propia

Entonces, en los capítulos siguientes se describen los proyectos de vida ya mencionados, dando cuenta en cada uno de: a) el contexto social, comprendido como la situación familiar, la relación con los grupos de pares y vecinos, b) la experiencia de la condena, relacionado a la vivencia que ha significado estar encerrados y los cambios que han tenido en relación a su situación previa a la sanción, c) el proyecto de vida, que expone la creencia que desarrollan sobre sí mismos y las metas, estrategias, habilitadores y obstaculizadores que presentan, y d) las creencias sobre el delito, la posibilidad de cambio y la proyección a futuro, en relación a la imagen que construyen de éste y al estado en que debieran estar sus metas (cumplidas o en vías de cumplirse).

A través de este análisis se observará detalladamente la manera en que se establecen las principales diferencias entre discursos desistentes y persistentes, vale decir, los elementos que definen la identidad personal de los jóvenes y las estrategias que establecen en sus proyectos.

CAPÍTULO TRES: PROYECTOS DE VIDA DESISTENTES

Como se expone en el capítulo anterior, el grupo I presenta metas y estrategias alejadas del delito, generando una ruptura con su trayectoria delictual y caracterizándose por estar en el extremo desistente. Sin embargo, no todos los jóvenes tienen un proyecto de vida tan definido fuera del delito, ya que, por un lado, la población juvenil se caracteriza por presentar ambivalencia en sus proyecciones a futuro, debido a la etapa vital en que se encuentran, y por otro, iniciar y asentar un proceso de desistimiento es un proceso gradual y no lineal, vale decir, tiene avances y retrocesos. A raíz de ello, se distingue otro grupo que se diferencia de aquellas entrevistas con proyectos desistentes claros, y son aquellos que podrían señalarse como proyectos de vida que están iniciando el proceso de desistimiento, donde exponen claras metas culturales que quieren lograr, alejándose de la cultura delictual, pero aun no han iniciado las estrategias para conseguirlas.

Estos grupos en general presentan una experiencia en la condena que –dejando de lado el hecho de estar dentro de una institución social total- trae importantes beneficios relacionados a utilizar este espacio para desarrollar habilidades e intereses alejados del delito. Por ello, si bien la posibilidad de volver a delinquir aun está presente, ésta se configura como una acción opuesta a las metas personales por lo tanto realizable en la medida que las estrategias fracasan. Aun así, hay una visión esperanzadora del futuro lo que es capaz de movilizar los cambios actuales necesarios.

Por ello, a continuación se caracterizarán estos proyectos de vida, dando cuenta primero de las características de las relaciones sociales importantes que presentan en su contexto de origen (previa entrada a la condena), luego las significaciones e implicancias que tiene la experiencia de estar cumpliendo sanción en un recinto cerrado, para luego dar cuenta del proyecto de vida propiamente tal, las creencias sobre el delito y la posibilidad de cambio, para cerrar con las proyecciones a futuro que realizan. Todo esto dará cuenta de las características que definen que un proyecto de vida se acerque más al

desistimiento, aunque esto no asegura que efectivamente una vez que salgan no vuelvan a delinquir o a transformar dicho proyecto.

1. Contexto social: la familia y la comunidad como soportes del cambio

En primer lugar, destaca el hecho que estos jóvenes presentan una **situación familiar** donde cuentan con al menos una figura significativa que otorga apoyo emocional, y a veces material, para transformar sus proyectos y fomentar el cambio. Este apoyo emocional al que refieren se traduce en un acompañamiento y fortalecimiento de un lazo social de gran importancia para potenciar cualquier cambio personal:

"yo siempre he contado con el apoyo de ella [su madre]. Ella siempre me ha dado consejos, siempre me dice que siga adelante con los estudios, cosas así buenas (...) aparte que viene a verte, no te dejan botao" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo I)

[Además de la familia, ¿quién te entrega apoyo?] "El papá de mi hermana. Él está haciendo lo posible para que cuando yo salga de aquí,irme a trabajar con él [¿Y dónde trabaja él?] En una panadería" (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo II)

Se expone una alta valoración a la familia en términos afectivos, lo cual –tal como ha demostrado la evidencia empírica- tiene un potencial carácter de *punto de retorno*, ya que, el deseo de los jóvenes de compensar el "sacrificio" realizado por ésta mientras cumplen la condena, es un motor que fortalece el proceso de cambio, en la medida que desarrolla otros factores que pueden estar presentes en el proceso de transición desde la prisión a la comunidad, lo que contribuye al sentimiento de autoeficacia (Cid y Martí, 2012:614).

"[Y aparte de que te han ayudado a dejar de consumir drogas, ¿qué otros avances crees que has tenido en el cumplimiento de todas tus condenas?] Eh..., naa po', no seguir cometiendo los delitos nomas po'. [¿Si?] No seguir robando [¿y por qué crees tú que se produjo ese cambio?] Eh... Por mí y por mi familia nomas po', pa' no hacerla sufrir [¿Si?] Sufrir a ellos [¿Los estabas haciendo sufrir mucho?] Sí, no es que igual sufren po', venir pa' acá así, y que las estén revisando" (hombre, 20 años, CRC San Bernardo, grupo II)

De esta manera, al momento de ingresar a la condena, la familia comienza a retomar su importancia en términos de ser referentes en la toma de decisiones de los jóvenes, mientras que con los **grupos de pares** se produce un

distanciamiento, pues generalmente no existían lazos que impliquen realizar este “sacrificio”. Esto no necesariamente significa que se romperán sus relaciones de amistad, sino que la mayoría de las veces implica una re-vinculación con estas personas, vale decir, mantener la relación pero generando espacios diferentes al delito. A partir de la experiencia de Proyecto Pasos (2014) se observa que esta re-vinculación es posible en la medida que se tenga claridad de lo que el joven quiere para su vida, teniendo certeza de su deseo de no delinquir, provocando que el grupo de pares ya no lo considere a la hora de cometer infracciones.

Por otro lado, en relación a la **vida comunitaria** en general no existe un vínculo más profundo que el saludo diario, y solo en aquellos jóvenes que presentan proyectos de vida desistentes, agrupándose en la primera categoría, se da la coincidencia que la comunidad toma un rol más importante y una mayor presencia en la vida cotidiana (pero no se puede hablar de una relación directa entre desistimiento y mayor sentido de comunidad antes de hacer estudios más acabados).

“[Si yo le pregunto a un vecino tuyo, ¿cómo es?] No, le darían una buena opinión mía [Sí, ¿y qué cosas me dirían?, por ejemplo] Na po, que soy tranquilo, que soy bueno, que soy respetuoso, solidario [y eso como de solidaridad, ¿en qué cosas ellos pueden notarla?] No se po, a veces a los niñitos, los hijos de mis vecinas les pasaba platita, les compraba helados para todos los niñitos (...) A veces habían cabros desordenados que llegaban a dar jugo a mi pasaje. En mi pasaje también hay cierta gente de edad viejita, y eso que son viejitas, me quieren harto (...) Me quieren caleta. Que allá llegaban cabros tarde, a dar jugo, a gritar, balazos y cuestiones. Yo salía pa afuera y les echaba la niñá (...) [O sea tú, ellos sienten como apoyo de tu parte] Sí po. Aparte que soy súper respetuoso, siempre van a encontrar un saludo mío, un saludo de ellos hacia mí. Siempre, por eso yo creo que me quieren harto. No soy de esos cabros así como jugosos, que ‘ya’, dando jugo en el pasaje ‘viejas sapas’ [No, nada de eso] Nunca fue así, siempre cariñoso con las vecinas. Aparte que me crie ahí. Mis vecinas me conocen de niño [Sí, y después, ¿te gustaría seguir viviendo en ese mismo barrio?] Sí. Me gustaría harto” (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo I).

La importancia de estos vínculos, primero con la familia y luego con la comunidad, van en directa relación con la capacidad de abandonar el delito, ya que “la evidencia avala la idea de que uno de los factores que diferencia a reincidentes de no reincidentes, es que estos último cuentan con familias que los apoyan y promueven un compromiso prosocial” (Aguilar et al, 2010:49). Si bien el indicador

de reincidencia no es igual a desistimiento sí es un factor importante a considerar. Asimismo, la relación con la comunidad puede facilitar u obstaculizar la reintegración del sujeto (Villagra, 2008), razón por la cual cualquier política que tenga como objetivo la disminución de la delincuencia y el aumento de la seguridad pública debe considerar el trabajo comunitario como eje de importancia.

2. Experiencia de la condena: una burbuja que muestra otros estilos de vida

En primer lugar, cabe señalar que en el grupo desistente se expone una fuerte diferencia en relación al tipo de centro en que se encuentran, específicamente entre el CRC San Bernardo y el CRC Santiago, señalando que este último cuenta con espacios de desarrollo de talleres y "*tienes más posibilidades de salir, de integrarte a la sociedad*" (hombre, 17 años, CRC Santiago, Grupo I). Además, hay menos peleas lo que implica que no se tiene que estar permanentemente en estado defensivo y se puede "*hacer conducta*", que significa tener un comportamiento adecuado a las normas del centro, con lo cual se puede acceder a mayores beneficios¹⁸.

"Que éste [CRC Santiago] es más tranquilo, puedo hacer conducta y todo, allá [CRC San Bernardo] no puedes hacer conducta tienes que andar peleando todos los días" (hombre, 16 años, CRC Santiago, grupo I)

"Y aquí fue distinto [CRC Santiago], o sea, esto yo cacho que para mí es un paraíso porque allá era un infierno estar allá [CIP San Joaquín]. Allá era un infierno total, allá no teníamos por dónde (...) uno no podía hacer conducta (...) te meten en líos y te buscan y te encuentran" (hombre, 19 años, CRC Santiago, grupo I)

Esta diferencia de centro pareciera darse porque, sin tener ninguna orientación técnica para esto, el CRC Santiago es un centro más pequeño que alberga a las mujeres menores de edad condenadas y algunos hombres que tienden a tener un perfil menos conflictivo o tener menos edad, entre los 14 y 15 años. No obstante, esta es una percepción dada por la experiencia en la investigación y el trabajo posterior que se hizo en el área, ya que no se hallaron estadísticas o informes. Lo

¹⁸ Estos beneficios son: Sustituciones de condena, que significan bajar a una sanción menos gravosa generalmente en el medio libre; Remisiones, que implican terminar antes la condena; o permisos de salida, generalmente dados en el CRC Santiago.

que sí consta es que en este centro el ambiente es más tranquilo y tienen una mayor variedad de talleres, ya que es más fácil desarrollarlos con este grupo de jóvenes que tiene mayor interés por participar. Por otro lado, el CRC San Bernardo no cuenta con tales características y además presenta la condición de estar sobre poblado (según lo expuesto en la introducción, ocupaba 125% de su capacidad a finales del 2012), por lo tanto el espacio, la poca variedad de talleres y el hecho de estar encerrado, genera un ambiente más hostil y de conflicto entre los mismos jóvenes, y entre ellos y los gendarmes.

En ambos grupos, la **experiencia de haber sido condenado** a un recinto cerrado genera ambivalencias, ya que por un lado se reconoce el apoyo que se da en diversas áreas, tales como salud, educación, tratamiento de drogas, talleres, etc., pero a su vez, describen que esta situación genera una relación de dependencia entre jóvenes y el centro, porque al no contar con este apoyo al momento de salir y volver a sus lugares de origen se generan mayores niveles de ansiedad:

“todas nosotras estamos en una burbuja, cachai, estamos en una burbuja, que te laven la ropa, que te llegue la comida a la hora, que te pase un accidente y corran contigo al hospital, cachai, y después salir de todo eso, es difícil encontrarse afuera sola. Sola es difícil, porque aunque tú tengai todas las metas, tú igual podí recaer cachai, y yo siempre pienso eso, aunque tú no quieras, pero uno no sabe po” (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo I)

Esta situación en particular es lo que hace necesario (y urgente) que exista un dispositivo de apoyo y orientación para jóvenes que egresan de las condenas, ya que, tal como lo describe esta joven, una vez que egresen ya no contarán con los recursos que disponían en el centro y volverán a las condiciones que tenían anteriormente, donde muchas veces existen situaciones económicamente difíciles. Por lo tanto, a pesar que los últimos meses antes de egresar se desarrolla un trabajo para preparar la salida, es necesario contar con redes de apoyo presentes en los mismos territorios, ya sean institucionales, comunitarios o familiares, ya que la situaciones a las que se enfrentará el joven escapan de su capacidad de control e involucra a otras personas que le rodean. Cabe señalar que esta situación se ve exacerbada en la población penal adulta, que generalmente lleva más tiempo en

prisión y los lazos sociales con sus redes afuera están más deteriorados (Aguilar et al, 2010)

Asimismo, lo que aumenta esta ansiedad es la lejanía con la familia y por la sensación de estar perdiendo años de su adolescencia y juventud. De esta manera, la situación de encierro se establece como un hecho que, en cierta medida los vuelve reticentes al delito pero, en el grupo de entrevistas más cercanas al desistimiento (grupo I), utilizan este espacio para desarrollar habilidades, actitudes e intereses que no habían desplegado. En general estos son los jóvenes que adquieren más permisos de salida, ya sea para visitar a familiares como para estudiar y trabajar. Cabe señalar, que sorprende el hecho que, para esta población tenga que ser una condena penal el primer lugar donde pueden conocer estos diversos intereses.

"yo caí preso, no hubiera terminado mi enseñanza básica. Hubiera aprobado, estaba en séptimo, tuve que cursar el séptimo y ahora estoy en cuarto medio (...) uno acá descubre habilidades que afuera no podía" (...) yo encuentro que ahora me va bien en los estudios. Me va muy bien" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo I)

"[¿Entonces podrías decir que el cumplimiento de condena te ha facilitado el acceso a beneficios, a aprender cosas nuevas?] Sí [¿Sí? ¿Y por qué?] ¿Por qué? Porque tampoco esperaba una respuesta de salir pa la calle a estudiar, nunca. Ni cuando estaba allá en San Joaquín imagínese, pero aquí me la han dado po [en el CRC Santiago]. Me han dado la posibilidad de salir pa fuera, estar con mi familia, compartir, reírnos, vacacionar un rato. Ehh me ha servido harto estar acá, harto. Aunque yo digo que es poco tres años pero me ha servido de harto" (hombre, 19 años, CRC Santiago, grupo I)

En el grupo que está iniciando un proceso de desistimiento (el grupo II) no se encuentra esta característica, no se observan hitos que generen quiebres en la condena, pero sí se comienzan a experimentar otras formas de relacionarse, tanto con otros jóvenes como con adultos (profesores, delegados, directivos, etc.), que se da como respuesta al cambio personal que comienzan a desarrollar para el cual el apoyo de las personas que están dentro del centro de condena se torna importante.

"Es que... aquí-aquí te ayudan harto igual po'. [Sí] Cambiar así, igual de un día pa' otro no cambiai pero, aquí igual te hacen hartos talleres que, 'tení que... Vay y...en vez de tirarte pa' bajo, te suben acá po' [Te tiran pa'rriba] Si po, y ahí uno dice

‘ya, tengo que hacer esto y esto’, te dicen lo que tení que hacer igual po, yo igual ya tengo que hacer. Igual escucho [Claro] Escucho no se po así, ya ‘tengo que cambiar’ [¿Y ahí se te mete en la cabeza?] Si po” (hombre, 20 años, CRC San Bernardo, grupo II)

A partir de esto se derivan los **cambios que han tenido respecto a su situación previa a la condena**. Como se señala anteriormente todos los jóvenes observan un cambio actitudinal, relacionado con estar más *tranquilos y maduros*, sin embargo, hay pequeñas diferencias entre grupos. Aquellos proyectos de vida desistentes este cambio se relaciona con el nuevo proyecto de vida que están asentando, generando una ruptura o reconfiguración con la vida anterior y presentando nuevas formas de enfrentar los conflictos.

“Ahora pienso todo positivo, antes no estaba ni ahí, nunca pensaba. Llegaba y hacía las cosas, no. Ahora las pienso. Y no ando pensando en robar nada, puro trabajar no más” (hombre, 16 años, CRC Santiago, grupo I)

“Y fui desarrollando esas habilidades, así como que me fui dando cuenta que yo podía hacer más de lo que estaba metida, que yo podía ser mejor de lo que era mi mamá o lo que era mi papá, cachai, que yo pucha, y que yo los podía sacar adelante” (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo I)

Como lo demuestran estas citas, el cambio de actitud no solo se traduce en un estado menos conflictivo, sino que –aunque sea sutil- se expone una ruptura con la cultura del delito y la configuración de una nueva identidad. Al señalar que “yo podía hacer más de lo que estaba metida (...) ser mejor de lo que era mi mamá o lo que era mi papá” se expone una diferenciación respecto de las personas con que entró en el mundo delictual, hay una nueva visión de sí misma y de sus capacidades. Esto cuando se acompaña de nuevos aprendizajes (en habilidades, valores, actitudes, etc.) desarrollados en la condena, se traduce en generar un proyecto más concreto y estable:

“cuando estaba afuera no me daba cuenta de esas cosas po, no les tomaba atención, pero ahora no se, como que me gusta aprender, aprender, entre más aprendo más me gusta” (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo I)

Para el grupo que está iniciando un proyecto de vida desistente, el grupo II, se observa que este cambio se ha iniciado hace poco tiempo, ya que el discurso se plantea desde el *querer* ser distinto, señalando que están comenzando a aprender cosas nuevas pero que este cambio no es inmediato.

"quiero cambiar y no quiero seguir siendo el que era antes (...) igual de un día pa' otro no cambiai" (hombre, 20 años, CRC San Bernardo, grupo II)

"yo me pegué la despavilá, que fue hace poco no más po. Si el año pasado no fui al colegio, y de a poco pase de curso" (hombre, 19 años CRC San Bernardo, grupo II)

No todos los jóvenes presentan proyectos tan estructurados, pero sí, cómo se observa en las citas anteriores, hay un deseo de cambiar y, como se verá más adelante, se está formando una nueva identidad alejada de la cultura delictual e interesada en otras actividades más convencionales.

De esta manera, la experiencia de estar condenado para este grupo genera ciertas diferencias con los proyectos de vida persistentes, que se remiten a la significación que hacen de las actividades que realizan en el centro, el cual se potencia en el primer grupo mientras que para el segundo no implica el reconocimiento palpable de los aprendizajes obtenidos pero sí demuestra un cambio en las relaciones que entablan con otros. No obstante, los problemas inherentes de estar privado de libertad se mantienen presente, por ejemplo la ansiedad dada por la distancia con las redes familiares como también la *situación burbuja* descrita anteriormente. Aun así, lo que va a caracterizar en mayor medida a los proyectos de vida desistentes, como se verá a continuación, es la ruptura que hacen con su proyecto anterior mediante la construcción de nuevas metas y formas de enfrentar los conflictos, de la mano de la formación de una identidad alejada de la cultura delictual.

3. Proyecto de vida: re-construcción de la identidad y las estrategias de vida

A partir de lo señalado anteriormente, sobre el cambio respecto a la situación previa a la condena, se observa que existe una relación con la **creencia sobre sí mismos**. Las entrevistas del grupo I perciben el cambio personal y creen que esto se condice con lo que otros ven (familia, amigos, vecinos, profesionales del centro, etc.), ya que se han generado cambios de prácticas y actitudes. Esto se desprende de las preguntas sobre lo que piensan de sí mismo, lo que creen que

otros ven en él y cómo le gustaría que los vieran. Señalan que se ven como otras personas, con actitudes más positivas, y que este cambio es observado y notado por otros.

“[¿Cuándo empieza a darte cuenta de este cambio que querías hacer?] Como de un día pa otro podría ser **[ya, pero ¿estando acá o en San Joaquín?]** Estando aquí po [CRC Santiago] **[¿Estando aquí?, cuándo llegaste pa acá]** Sí, porque yo llegué pa acá y todas las chiquillas me quedaron mirando los profes ‘¿quién es este?’ dijeron, ‘a lo mejor éste es un cabro jugoso ma’ y al rato después se me, se empezaron a dar cuenta que yo no era de los mismo que era tranquilo, me gustan las cosas sinceras al tiro **[¿y quién te ayuda en este proceso, a impulsarte en este proceso de cambio?]** Los mismos chiquillos, los profes, los chiquillos, las chiquillas de al frente, ¿me entiende? a los profes, cordí, la directora **[Ya]** Entonces todos me me ha dicho, ‘ya F***, tú tienes que seguir este camino’, ‘F*** no te vayai por acá’ así que y yo tengo que ir po, derecho y si me curvo me tiran pal lao de nuevo y sigo **[Entonces ahora ¿cómo crees que te ven las otras personas, ya sea de tú familia, de tú barrio?]** Me ven distinto po **[¿Si?]** ya no me ven como el cabro de antes, no me ven así **[¿Y cómo te veían antes?]** Antes me veían así como un cabro ma ma, así como ma activo ¿me entiende?, ahora me ven me dicen ‘pucha que tay cambiao’ me dicen, y ‘¿por qué toy cambiao si soy el mismo?’ (...) **[Entonces, ¿tú te ves a tí mismo de esta de esta misma forma?]** Sí, me gustan mis logros, me gusta mi forma de ser” (hombre, 19 años, CRC Santiago, grupo I)

En cuanto a los proyectos de vida que están iniciando el proceso de desistimiento, ha habido un cambio pero que aun no es visible por otros, por lo que han sentido de manera más patente la estigmatización. Este cambio se basa en desarrollar comportamientos menos confrontacionales y más participativos, señalando que les gustaría que el resto los viera diferentes.

“antes me veían como una persona descarrilá, no me veían como una persona normal. Una persona así, ya un cabro descarrilado, que le gustaba carretear (...) [cómo le gustaría que lo vieran] como una persona normal (...) que me sapearan en la mañana por último saliendo a trabajar” (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, Grupo II)

Interesante que se use el concepto de *persona normal* para referirse a alguien que no comete delito y tiene actividades más convencionales, como trabajar y estudiar. Quizás sin ser un proceso consciente, la condición de estar preso y tener prácticas delictivas te ubica en una categoría diferente al resto de la sociedad, y a la cual se busca regresar de alguna manera. La teoría del etiquetamiento y la criminología crítica señalan que la sociedad genera esta categorización para separar a los delincuentes del resto de la comunidad debido a que el crimen es una forma de

sometimiento a las relaciones sociales de producción presentes en el capitalismo. El conflicto aquí no es solo estructural (derivado de la división social del trabajo) sino además cultural, donde se dirige el sentido y la construcción de las etiquetas con las cuales las clases bajas serán sometidas (Baratta 1990, Gendarmería de Chile, 2008:22). Asimismo, como se expuso anteriormente, el sentirse estigmatizado potencia esta misma separación (entre lo normal y lo desviado) y genera en los jóvenes un fuerte obstaculizador para el proceso de cambio. Poseer un estigma es tener un atributo desacreditador, un estereotipo, y generalmente el mismo estigmatizado aprende a incorporar los puntos de vista de *los normales*, adquiriendo creencias relativas a la propia identidad (Aedo, 2013). Por lo tanto, y como se verá en los proyectos de vida persistentes donde se expone de manera más patente, para estos jóvenes que buscan demostrar un cambio, la sensación de discriminación genera profundos obstáculos para su proceso, porque están más alerta a lo que otros consideren como *su defecto*, lo que lo puede llevar a relacionarse con las personas que compartan su mismo estigma y con ello fortalecer la cultura delictual.

Entonces, estos jóvenes al no contar con herramientas para demostrar esta nueva identidad pero tener el deseo o la intención de cambiar, genera un choque de expectativas entre la imagen que el resto tienen y lo que ellos quieren mostrar. Como se desprende de lo anterior, esta identidad está sumida a la situación social en que se encuentran, vale decir, estar preso es la categoría que los define y entrega una etiqueta frente al mundo: "*ahora me ven preso no más. No se qué pensarían si me ven por la calle*" (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo II).

Sin embargo, como se señaló en el capítulo anterior, ello no quita que las **metas** que elaboran los jóvenes en general son convencionales y se refieren a "*estar tranquilos*", que se entiende como tener una familia y estar bien socioeconómicamente. No obstante, en este grupo de discursos desistentes se tiende a elaborar metas más concretas y realistas que en el grupo persistente, y el delito se constituye en oposición al logro de estas mismas: "*Sí, ahora quiero puro salir a trabajar, quiero cambiar la vida, seguir en lo que estaba* [trabajar en el

campo] (...) *trabajar, tener mi casa y estar con mi familia*" (hombre, 16 años, CRC Santiago, grupo I).

La diferencia entre los proyectos de vida desistentes, es que aquellos del grupo I muestran con certeza en lo que quieren trabajar y señalan que los estudios son necesarios para desempeñarse en eso, como se expone en las siguientes citas, donde hay un área laboral que les interesa y tienen redes o experiencia relacionada a ella, por lo tanto lo hace una meta más concreta.

"[¿En qué te gustaría trabajar, de un trabajo así, el que más te gustaría el más ideal?] ¿El más ideal? Operador de maquinaria pesa [¿Te gustaría dedicarte a eso?] Sí, a eso [Entonces concretamente ¿qué vas hacer para lograr eso?] Los estudios primero, [¿Los estudios?] Primero estudios, estudio, estudio, aunque me cueste vamos primero los estudios (...) [¿y qué cosas te ayudan a cumplir esta meta que es poder ser operador de maquina?] ¿Qué cosas me ayudan?, eh, que mi viejo me apoye eso no más, ya que si él es operador de maquinaria pesada que me haga la paletía" (hombre, 19 años, CRC Santiago, grupo I)

"A mí siempre me gustó el tema de la enfermería y ahora poder lograr estudiar enfermería y todo eso acá [¿Sí?] Si po' [¿Tú estás terminando el cuarto?] No, termine el cuarto [Terminaste el cuarto ya] Di la PSU, pero no me fue bien en la PSU, porque igual la enseñanza acá igual es más de adulto, y estoy haciendo un preuniversitario por internet, me habían ofrecido un preuniversitario, voy a hacer un voluntariado de enfermería aquí en el San Borja, y voy a estudiar primero una capacitación de paramédico para así a ver si me gusta o no me gusta el área" (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo I)

Mientras que el grupo II si bien muestran intereses alejados del delito y plantean un ideal laboral convencional, por ejemplo trabajar como cocinero o chofer, pero sin contar con la experiencia o la claridad para conseguir tales metas como el grupo anterior, sino más bien se exponen ideas sobre quiénes les podrían ayudar en esta meta pero no hay una base sólida para ello. De todas maneras, no son metas difusas como las que se verán en los proyectos de vida persistentes.

De esta manera, la **meta laboral** del grupo I está anclada en trabajos altamente realistas y concretos, que se eligen según las condiciones y posibilidades que tienen, mientras que el grupo II, a pesar de no ser tan concretos, presentan intereses claros sobre el área donde les gustaría trabajar pero sin contar con una red de apoyo establecida para asegurar esa meta.

Por otro lado, en torno a la **meta familiar**, a pesar que en todos los discursos se espera tener una familia tranquila, estable y ser padres presentes, en los discursos desistentes se le suma una carga valórica a tal imagen, lo cual no se observa en otros grupos.

"me gustaría ser el hombre de la casa (...) si mi esposa tiene trabajo, yo a mi hijo lo dejo en el colegio, yo lo paso a buscar (...) estar presente, estar en todo momento así como ser el tutor" (hombre 17 años, CRC Santiago, grupo I).

"[¿Cómo te gustaría que fuera tu familia? Tú me hablaste que te gustaría tener una casa, una esposa, hijos, ¿cómo te gustaría que fuese eso?] Uno lo que siempre quiere es una familia feliz po [Sí, ¿y cómo sería una familia feliz? Si me la pudieses describir] No sé po, una esposa que te ame mucho, que esté junto a ti siempre, en las buenas y en las malas, que sea buena mamá. Los hijos uno nunca espera yo cacho que salgan como uno quiere po, uno siempre quiere que los hijos sean felices po, que hagan lo que sea, que sean felices, que busquen su felicidad y yo tratar de ayudarlos no más [Sí, ¿y cómo te gustaría ser como papá?, por ejemplo, en el día a día con tu hijo] No sé po, igual me gustaría pasar harto tiempo con él, porque yo no tuve la posibilidad. Mi papá nunca fue muy apegado así como, 'ya hijo vamos a un parque, vamos a comer, vamos a jugar a la pelota', cosas así. Nunca fue así mi padre. Me gustaría hacer las cosas que mi papá no fue, que no hizo conmigo, así hacerla con mi hijo [¿Y qué otras cosas te gustaría hacer con tu hijo?] Salir con él, salir, llevarlo a jugar a la pelota, ir de camping, hartas cosas. Si pudiera pasar todo el día con él lo haría [Ah, qué buena, que buena. Y como esposo o pareja, ¿cómo te gustaría ser?] Hacerla feliz, darle amor, serle fiel, que ella me sea fiel. No sé po" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo I)

La familia se constituye como el principal factor transicional por su potencialidad de ser un punto de retorno, cuando los lazos familiares pre-existentes vuelven a tomar relevancia, o como punto de inflexión cuando se generan nuevos vínculos con personas significativas que generalmente se expresa en la pareja y el hijo, que movilizan a los jóvenes a la construcción de un nuevo proyecto, que implique un nuevo comienzo para dejar atrás la cultura delictual.

En algunos casos, esta carga valórica se genera por el aprendizaje entregado por una figura significativa que se establece como una figura de referencia, como es el caso de una joven que explica que su abuela fue quien le enseñó valores y la importancia del estudio: *"gracias a ella no soy delincuente, drogadicta (...) siempre una mujer de bien, igual que mi tía"* (mujer, 19 años, CRC Santiago, Grupo I).

Interesante es también que al reflejar la imagen que le enseña su abuela se logra sacar la etiqueta de *delincuente* y dejar que otras categorías la definan.

Debido a lo anterior, se comprende que las **estrategias** del grupo I presenten pasos concretos a seguir, pues muchas veces estos caminos ya han sido iniciados o bien se tiene el contacto directo con una red de apoyo. En general estos casos presentan una mayor cercanía con los estudios superiores, incluso varios de ellos ya han dado la PSU y han establecido los contactos para continuar en alguna institución una vez que egresen. Por ello, aunque es de esperarse, destaca que la creencia de la movilidad social por medio de la educación esté arraigada en mayor medida en los discursos desistentes: "*primero están los estudios, antes de todo eso primero los estudios*" (hombre, 19 años, CRC Santiago, grupo I).

A partir de esto se desprende que el discurso agencialista reconoce la necesidad del apoyo de una red institucional o de personas significativas.

Para el grupo II, que están iniciando un proyecto de vida desistente, las estrategias aun no se han iniciado pero hay elementos concretos que delinear pasos a seguir, como lo es ir al colegio, "*poner de mi parte, de mi e ir todos los días a la escuela así, para aprender*" (hombre, 20 años, CRC San Bernardo, grupo II). Por otro lado, tener un trabajo, pero exponiendo mayor claridad de cómo partir, dónde y quiénes los pueden ayudar, entrar a un centro de tratamiento de drogas y más adelante establecerse con una pareja e hijos. En estos casos predomina el discurso de la fuerza de voluntad y la motivación personal.

A estas estrategias se relacionan los elementos que funcionan como **habilitadores**, que, son elementos externos al sujeto que pueden facilitar la consecución de las metas. El grupo de proyectos de vida desistentes son quienes cuentan con mejores habilitadores, en tanto perciben como un apoyo el trabajo de los delegados de los centros, quienes generalmente los contactan con redes externas para facilitar estudios: "*yo siempre quise estudiar y todo eso afuera, pero como que nunca se me dio la oportunidad, y ahora si se me está dando*" (mujer, 19 años, CRC Santiago, Grupo I).

Además, han accedido a una mayor cantidad de beneficios dentro de los centros de condena (por ejemplo de salir a trabajar y a estudiar), por lo que cuentan con experiencias que dotan de herramientas y conocimientos sobre las redes que pueden apoyar sus proyectos (por ejemplo saber dónde conseguir un trabajo o cómo contactar y acceder a una institución educativa) y con ello establecer estrategias concretas para cumplir sus metas.

En cuanto al grupo II, si bien tienen conocimiento de una red de apoyo exterior, sus estrategias están en un estado de iniciación, por lo tanto su visión sobre los habilitadores que podrían apoyar su proyecto pasa a ser un factor interno que se relaciona con la alta confianza en la propia capacidad para lograr objetivos. En este sentido, puede parecer que se asocie a una agencia voluntarista distintiva de los proyectos persistentes –que se verá más adelante- pero la diferencia está en lo que acompaña a esta estrategia, vale decir, el cambio de identidad y los intereses alejados del delito que se corresponden con las condiciones en que se encuentra el sujeto. Cabe señalar, que en ambos grupos el apoyo familiar está presente, ya sea en términos emocionales como materiales o laborales (pues generalmente los contactos de trabajo se dan por la red personal más que la dada por servicios institucionales).

De la mano de esto están los **obstaculizadores**, que son aquellos elementos que constriñen las estrategias y dificultan el camino para conseguir las metas. Como se señala anteriormente, en todos los discursos están presentes los factores sociales relacionados a las condiciones de pobreza, marginalidad y delincuencia, como lo es la falta de dinero, los problemas que conlleva el consumo de droga, que si bien está presente en todos los estratos sociales, en esta población se presenta en situaciones menos protegidas y con menos recursos para enfrentar sus consecuencias (Werth, 2008). El grupo de pares y la familia que sigue delinquiendo también es un temor para ellos, pues saben que deberán enfrentarse a situaciones concretas donde deban decir que sí o no al delito.

Retornar a la comunidad, donde se encuentran las mismas condiciones que hicieron posible ingresar a la cultura delictiva genera una situación altamente

compleja para un proceso de reinserción con jóvenes que han estado cumpliendo condena en regímenes cerrados (Aguilar et al, 2010)

"la droga, las amistades en la calle que de repente te llevan, te juegan mal" "hasta en mi misma casa (...) porque igual en mi casa no son tranquilos" (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo II)

En ambos grupo desistentes existe el temor de fracasar en los cambios que quieren realizar, lo que dicen que los llevaría a volver a delinquir. Por ello es que, como los proyectos de vida no son estables ni inmutables, no se puede utilizar como predictores fiables de la conducta de las personas, ya que puede variar según las condiciones a las que se enfrente el sujeto. De esta forma, los obstáculos que perciben los jóvenes pueden llegar a generar escenarios que transformen su actual proyecto. No obstante, como señala el estudio de Cid y Martí, el hecho de visualizar los problemas y tenerlos en cuenta a la hora de armar sus estrategias es una característica de las narrativas desistentes pues demuestra la capacidad de reconocer los obstáculos y generar una respuesta positiva hacia ellos (Cid y Martí, 2010).

4. Creencias sobre el delito y el cambio: la sensación de estar en la cuerda floja

Como se menciona anteriormente, las **visiones** que actualmente tienen los jóvenes **sobre el delito** (además de los elementos que se expusieron en el primer capítulo) se construyen en torno al discurso de la responsabilización, dando cuenta del daño que genera a otras personas, y el arrepentimiento. Pareciera que el trabajo de parte de los profesionales de desarrollar este eje se traspasa a los jóvenes, pero mediante este estudio no se puede determinar si de la mano se despliega una empatía con la víctima o un proceso de *vergüenza reintegrativa*, que serían los elementos que pueden demostrar una responsabilización más asimilada y no solo un discurso aprendido.

No obstante, en todas las entrevistas presentes en este apartado el delito es una opción que podría volver a suceder estando en ciertas situaciones. La diferencia está en que, para el primer grupo, éste se plantea en contraposición a las metas y

no se contempla como una actividad compatible con su proyecto de vida, pero se expone como un último recurso que podría ocurrir en el caso que sus estrategias fracasen y se vuelva a caer en “los vicios”:

“[¿Y qué crees qué aspectos crees que son relevantes para no volver a cometer delito?] Eh no enviarme, no meterme de nuevo ni en los vicios, porque metiéndose uno en los vicios ya te empiezan a imaginarte cosas, pero vamos a la plata fácil, a la plata fácil no, ¿me entiende? [Y con vicio a ¿qué te refieres?] Con vicio con el alcohol, con la droga [Ya] ¿Cierto? con hartas cosas, con las discos también te pueden afectar ahí. Entonces, eso es lo que dejaría a un lado” (hombre, 19 años, CRC Santiago, grupo I)

“Tienes que pensar bien las cosas, y que no te juegue el diablito... que el diablito te tiente, y tú tienes que seguir adelante no más po” (hombre, 17 años, CRC Santiago, grupo I)

En el delito se destacan las consecuencias negativas que representa, asociadas al encierro o a la muerte, relacionando lo rápido que es la vida del delincuente en oposición a lo tranquilo que es vivir sin delinquir.

“uno vive la vida a mil, porque uno siempre va andando en la calle así. Uno va, póngase vas a roba y vas con el cajón al lado y con la cárcel. Y la vida es muy rápida, la vive al mil en la calle” (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo I)

A pesar de lo anterior, de igual manera hay cierta justificación sobre las causas que los llevaron a delinquir y también para aquellos que continúan haciéndolo – como se expone en el primer capítulo está relacionado a la falta de desarrollo de actitudes y habilidades en otros ámbitos. No obstante, al igual que en el estudio de Cid y Martí (2010), los grupos desistentes exponen una ponderación de los costos personales que conlleva la delincuencia y los hábitos dañinos que asocian a ésta, traduciéndose en que volver a tales prácticas implicaría no cumplir las metas personales.

“[Concretamente en esa pega ¿qué cosas crees que te juegan en contra para lograr esta meta?] Que me digan que no [Ya] Ahí ya es una mala, mala opción entiende que me digan ‘no sabís que tú no quedaste contratado’, ‘¿por qué?’ ‘por esto y por esto’ [¿Y por qué cosas qué cosas crees que no te querían contratar?] Eh por la alcoholemia podría ser, o por el vicio po. Pero es es es el mayor miedo que tengo, que me digan que no” (hombre, 19 años, CRC Santiago, grupo I)

Por ello exponen de manera más clara el temor a encontrarse en condiciones de volver a delinquir, ya que como se mencionó en una cita anterior “es difícil

encontrarse afuera sola (...) porque aunque tú tengas todas las metas, tú igual podi recaer”.

Entonces, a pesar de haber una crítica al delito desde el discurso de la responsabilización y una intención de no volver a delinquir, de todas formas aun es una posibilidad dentro de sus vidas. Si bien no es parte de su proyecto puede ser gatillado si las estrategias para conseguir sus metas no funcionan o se presentan ciertas situaciones, como recaer en el consumo problemático de drogas, verse tentado a continuar en la cultura delictual por el hedonismo inmediato que produce “*la plata fácil*”.

Tales situaciones dan cuenta que el desistimiento del delito es un proceso no lineal, pues para que una persona transforme su actuar, que en este caso implica salir de la cultura delictual que ha moldeado parte de su visión de mundo, se requiere conocer y llevar a cabo nuevas prácticas y reconfigurar ciertas creencias y valores. Pero, todo proceso de transformación conlleva ciertos retrocesos, por lo tanto se pueden presentar nuevamente actividades delictivas a pesar de estar construyendo un proyecto de vida convencional. Por ello, Le Blanc y Loeber (1998) establecen las características que deben estar presentes en el proceso del desistimiento, las cuales se exponen en la introducción, vale decir, disminuir la frecuencia, gravedad y heterogeneidad de los delitos cometidos, acompañado esto de una mayor conciencia de los riesgos y de los deseos de abandonar la vida delictual.

Entonces, tanto para aquellos jóvenes que tienen un proyecto de vida altamente estructurado fuera del delito como para aquellos que se encuentran en una situación más ambigua en el sentido de la construcción de sus estrategias, el delito se constituye como una práctica altamente arraigada en su historia y, a pesar de traer problemas, conlleva beneficios que no es fácil encontrar en otras actividades.

En esto radica la importancia de que la intervención en torno a las creencias sobre la delincuencia se trabaje no solo en el eje de responsabilización, sino también en

la visualización de las situaciones que creen que podrían gatillar estos actos, los miedos o ansiedades que provocan tales escenarios y las consecuencias que podrían traer para ellos mismos y su visión de futuro.

Por esta razón es necesario comprender las **creencias** que se construyen en torno a la **posibilidad de cambio**. Según la ley por la que están condenados, la reinserción social es un elemento a trabajar, pero se observa que existen diferencias tanto por grupo como por centro de condena en relación a la evaluación que realizan de este trabajo.

En el grupo I, aquellos que se encuentran en el CRC Santiago presentan una mayor valoración de los talleres que imparte el centro, señalando que son diversos y que se pueden proyectar afuera, permitiendo con ello desarrollar el sentimiento de autoeficacia y "*cambiar la mentalidad*" (hombre, 16 años, CRC Santiago, Grupo I):

"me hace bien, me hace salirme de mi encierro, que algunas veces igual el encierro te pasa la cuenta" "he aprendido cosas que no se (...) ahora puedo hacer cosas que no sabía, puedo cocinar, puedo aprender, ahora juego a la pelota, etc." (hombre, 17 años, CRC Santiago, grupo I)

En contraposición, en el CRC San Bernardo si bien los jóvenes han empezado a "*tomar el peso a las cosas*" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, Grupo I), hay una crítica a los profesionales que trabajan con ellos, debido a que no entregan un apoyo real de acuerdo a sus intereses y necesidades¹⁹, lo que da cuenta de lo señalado en la introducción donde Dionne y Zambrano (2009) exponen que las medidas de reinserción en ocasiones resultan inadecuadas por la incoherencia entre éstas y la falta de satisfacción de necesidades específicas de los jóvenes.

En tanto en el grupo II, a pesar que hay una valoración a las actividades que se realizan en el centro, debido al desarrollo de la autoeficacia que genera, se critica la poca efectividad de éste para proyectar el apoyo una vez que terminen la

¹⁹ Esto se condice con la experiencia de Proyecto Pasos (2013-2014) que ha tenido un acercamiento a diversos profesionales relacionados al centro CRC San Bernardo y a Sename.

condena. Concretamente, creen que si los contactaran con redes laborales externas, que vayan acorde a sus intereses, podrían proyectarse hacia afuera y reducir la incertidumbre que genera el egresar del centro, lo cual ya ha sido reconocido en las mismas evaluaciones a la ley 20.084 (Sename, 2012b)

Como se señala, a primera vista pareciera que las creencias sobre el desistimiento tienen un carácter altamente agencialista, ya que creen que el cambio va en uno y que nadie puede influir en esa decisión, "*si nadie te puede cambiar*" (hombre 19 años, CRC San Bernardo, grupo II):

"ya te pone sicólogo, PIB, PIE, cosas así, no es una cosa que digamos, no que te rehabilita, si eso va aparte de uno mismo más que nada. Conozco miles de cabros que han salido, han vuelto, han delinquido de nuevo. Eso va más que nada en uno, el que quiere quiere. Porque aquí igual te conversan cosas así, pero yo creo que va en uno no más po" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo I)

No obstante, este tipo de discurso hace dudar de que exista una real capacidad de agencia ya que refleja diversos factores. Primero, está la presencia de un discurso altamente individualista característico de este tipo de sociedad, porque "*el que quiere quiere*" como dice el joven. Esta respuesta radica en una visión de mundo donde cada uno debe velar por los propios intereses, ya que un contexto de exclusión y pobreza, la forma de sobrevivir es funcionar individualmente y por ello el discurso de no depender de nadie.

Por otro lado, y siendo más relevante probablemente, la alta sobre-institucionalización que han tenido estos jóvenes provoca un rechazo hacia los programas y los profesionales que trabajan con ellos, por lo tanto, señalar que "*te pone sicólogo, PIB, PIE, cosas así, no es una cosa que digamos, no que te rehabilita, si eso va aparte de uno mismo más que nada*" expone cierta visión característica de la adolescencia de marcar ruptura con el adulto para empezar a tomar las propias decisiones que definen la identidad personal (Tonkonoff, 2007).

En ambos grupos desistentes, la experiencia de cambio se ve positivamente influenciada cuando hay una intención de parte del joven y que es acompañada por el apoyo familiar y del centro de condena, el cual se debe centrar en fomentar la continuidad de los proyectos.

"Lo que uno quiere, eso va en uno, pero igual te ayuda harto para madurar, para tomar conciencia. Yo he tomado conciencia de lo que hice y cosas así (...) tener un trabajo estable, terminar estudios y la fuerza de voluntad, que es lo más importante" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo I)

Por lo tanto, a pesar de ser enfáticos que la decisión es propia y que se realiza de manera individual, el proceso de desistimiento requiere del apoyo de diferentes redes y no es fácil realizarlo solo.

En este proceso, hay factores transicionales que lo pueden gatillar, como la valoración a la familia o el hecho de tener un hijo, *"porque quieren ver a su hijo crecer po, no quieren estar preso y que después salgan para afuera y su hijo ya tiene trece o catorce y digan '¿tú eres mi papá?'"* (hombre, 17 años, CRC Santiago, grupo I). Al mismo tiempo, hay factores concretos que deben superar, como lo es el consumo de droga, y para lo cual presentan una alta confianza en la institucionalidad para proveer un tratamiento efectivo.

Al preguntarles a los jóvenes en qué estarían sus proyectos en **diez años más**, en general responden que sus metas debieran estar realizadas, vale decir, tener su familia, su casa y su trabajo (este último en el caso del primer grupo). Un elemento que caracteriza los proyectos de vida desistentes, es que exponen una visión positiva de este futuro imaginado.

"teniendo mi buena casa, mi buena pega y con mi señora al lado" (hombre, 19 años, CRC Santiago, grupo I)

"espero tener una familia, tener a mis hijos bien, trabajar, haber cumplido mis sueños, tener a mi mamá bien, a los niños bien. Eso. Estar con mi hermana, yo a veces leseo con mi hermana le digo, nosotras vamos a ser como las tuca, porque donde yo vivo habían unas señoras que eran gemelas y ellas se murieron solas, las dos solas, y yo le digo que vamos a ser así con mi hermana, porque somos tan unidas. Pero yo me imagino con una familia" (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo I)

"con mi casa, con mi auto, feliz de la vida" (hombre, 20 años, CRC San Bernardo, grupo II)

En síntesis, a pesar que ambos grupos presentan diferencias en cuanto a su nivel de desarrollo de sus estrategias, lo que tienen en común y que los hace asociarse a un discurso desistente es la configuración de una identidad alternativa a la delictual, que se observa tanto a nivel de creencias (visión positiva sobre el cambio y esperanzadora sobre el futuro) y prácticas (comenzar a desarrollar habilidades diferentes y establecer nuevas formas de relaciones con otros). Ambos elementos se interpretan como un acercamiento al abandono de la actividad delictual mas no significa una predicción sobre su futuro fuera de la condena.

CAPÍTULO CUATRO: PROYECTOS DE VIDA PERSISTENTES

En contraposición a los discursos anteriores, en este capítulo se revisan proyectos de vida cercanos a la persistencia en el delito, dando cuenta de dos grupos: aquellos ambivalentes en la actividad delictual y otros que de plano muestran una persistencia en ella. Estos se caracterizan por la falta de desarrollo de estrategias o cambios de identidades personales, lo cual es necesario para la transición de la vida delictual al comportamiento convencional (Maruna, 2001). En términos generales, a pesar que la condena genera una aversión al delito, no hay una construcción de un nuevo proyecto de vida y los cambios actitudinales se relacionan más a una adaptación al sistema de los centros que a una transformación permanente.

Asimismo, se observa que, a pesar que son pocos los que señalan la probabilidad de continuar en el delito a largo plazo, éste tiene una proyección a futuro gatillado principalmente por la situación económica familiar y/o personal. En estos casos el delito se constituye como la principal estrategia para obtener recursos y es la misma razón que lo justifica como necesidad ante los jóvenes. Por ello, como se describe más adelante, la proyección a futuro es incierta y con un imaginario ambiguo, pues puede ser positivo si se logran conseguir las metas o negativo si se presentan las consecuencias del delito (como se señala en capítulos anteriores, es estar preso o muerto).

1. Contexto social: la familia como un factor de dos caras

De manera similar a los grupos anteriores, en los discursos persistentes también existen figuras significativas en el **grupo familiar** que entregan algún tipo de apoyo, a través de los “consejos” que les enfatizan en “*que mejore las cosas, que mejore mi pensamiento, mejore mi forma de ser*” (hombre, 17 años, CRC Til Til, grupo III). Es por ello que se expresa una alta valoración a la familia, pues “*la familia es lo principal que uno tiene que tener ahí, porque siempre la familia va a estar con uno, en las buenas y en las malas po*” (mujer, 18 años, CRC Santiago, grupo IV). Esto lleva a que, dada las condiciones de pobreza y exclusión social, en

los momentos en que el grupo familiar está en problemas, los jóvenes sienten la necesidad de hacer algo para que mejore la situación (recurriendo a su herramienta, que es delinquir): "*mi familia para mi es todo (...) porque yo soy capaz de hacer cualquier cosa por ellos*" (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo III). Como se expone anteriormente, a través de estas expresiones se observa que la familia es un factor relevante en las decisiones de los jóvenes pero, como se verá más adelante, no es determinante en el cambio conductual o identitario, ya que probablemente debido a la importancia que tiene el núcleo familiar, se siente la necesidad de continuar en el delito para resolver los problemas que presentan.

Esta forma de apelar a una lealtad mayor como manera de justificar el delito es otra de las técnicas de neutralización descritas por Sykes y Matza (2004), sin embargo, más importante que definir si esto es una razón que justifica o no el actuar de los jóvenes, es que es un argumento que consolida el cierre de posibilidades que éste pudiera tomar. En otras palabras, el temor a las condiciones de precariedad presentes en la familia, que muchas veces pueden presentarse como urgencias, no permite establecer o probar estrategias diferentes para solucionar los obstáculos. Es por esta razón, que cualquier intento por potenciar los procesos de desistimiento no puede establecerse como una intervención individual, sino que requiere considerar al sujeto como un caso, es decir, él y sus circunstancias (Martínez, 2006).

Paralelo a esto, aunque se expone en menor medida, en los casos de abandono familiar el delito constituye un elemento de supervivencia y las posibilidades de dejarlo son menores. En estos casos se reconoce que haber tenido una familia presente habría significado otro estilo de vida: "*Que yo pienso que si hubiese tenido una familia, con mi papá con mi mamá...habría sido toda mi vida diferente*" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo IV). De la mano de esto se expone cierta frustración o decepción por las figuras más cercanas:

"[quienes componen tu núcleo familiar] *Mi abuela, mi hermano y mi tío. Pero qué si ellos se acuerdan cuando uno está afuera nomás. Cuando a uno lo ven bien ahí se acuerdan de uno. Estando preso aquí ni me llaman, asique no me interesa*" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo IV).

Estos casos donde el núcleo familiar no implica para el joven roles pre existentes importantes, no significa que no pueda crear nuevos vínculos con éstas u otras personas que puedan generar una motivación al cambio, o bien desarrollar otros puntos de inflexión a partir de otros elementos como el trabajo o la participación activa durante el cumplimiento de condena (Cid y Martí, 2012).

No obstante, en la mayoría de los casos la familia constituye el elemento central en la vida de los jóvenes, pero que vuelve a tomar su relevancia durante la sanción debido a que se muestran más presentes, a diferencia del **grupo de pares** que con la entrada a la condena se debilita el vínculo y pierden relevancia como personas significativas.

"[su familia] siempre ha estado conmigo po, las únicas personas que no me han dejado, es que todos los amigos que he tenido todos están, algunos están presos otros no, y los otros que siguen afuera no, ya no hablo con ellos, nada. Entonces mi familia es la única que siempre ha estado conmigo, los que me vienen a ver, saben mis cosas todo" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo III)

Así, los grupos de amigos que se constituyen en el delito, pues en éste se fortalecen los lazos y se generan relaciones de mutua protección, al momento de ingresar a la condena comienzan a distanciarse, lo cual pareciera tener un efecto en los jóvenes, en tanto, permanecer el contacto con las redes del exterior es una necesidad importante para sobrellevar el tiempo en prisión.

En el grupo ambivalente en el delito se expone una recriminación hacia los amigos, diciendo que *"los amigos no existen (...) uno preso aprende eso"* (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo III). Las relaciones entre ellos no tienen un carácter de amistad sino que se establecen como grupos con los que se comparte el delito y el consumo de drogas.

"Amigos, no tengo amigos, yo tengo puros conocidos [¿por qué] porque con todos los que me junto puro me vuelo [¿y esos no son los amigos?] No po, amigos no son po, si un amigo tiene que decirte 'oye no te volí, sale de la vola'. No un amigo que te apañe a consumir po" (mujer, 20 años, CRC Santiago, grupo III)

Estas relaciones, al establecerse en medio de actividades delictivas dentro de una cultura del delito, tienen muy presente las consecuencias que esto genera, vale decir, las posibilidades de morir o estar preso son situaciones que, en relación a

los otros grupos, se expresan en mayor medida en los discursos. Por eso, aquellos jóvenes que exponen que sus relaciones de amistad presentan una fuerte actividad delictiva, generalmente tienen lazos más efímeros que se rompen por situaciones como entrar a prisión y solo con algunos se mantienen los contactos. No obstante, solamente ciertos casos presentan la inquietud de alejarse definitivamente de estas redes.

De esta manera, pareciera que los lazos familiares se tornan más importantes que las amistades, y, según las entrevistas realizadas, para abandonar el delito no es tan relevante la decisión de alejarse o no de los grupos de pares, sino que para construir una alternativa a la cultura delictual es necesario comenzar a generar una nueva vinculación las figuras significativas.

Se da un caso, que coincide con un abandono familiar más palpable, donde la relación de amistad se hace más cercana y necesaria para el desarrollo personal. Esto se presenta en un joven del grupo IV que habla de relaciones de hermandad:

“[¿Y cómo describirías, como caracterizarías la relación que tienen ustedes?] Como de hermanos, con uno solo si, con el C* [¿Que está afuera?] Si está afuera. Ahora anda en Suecia [Ah, bien lejos. ¿Y qué es lo que los hace hermanos?] Que hemos vivido...Yo estuve como de los 13 años viviendo con él hasta los 15, 16 años. Incluso él también me ayudó a dejar las drogas, todo [¿y con él ha cambiado la relación desde que estás acá?] No”*** (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV)

Por ello, las creencias en torno a la amistad son ambiguas, ya que algunos tienen una mala opinión, dado por lo ya mencionado como por la mala influencia que significan en términos de fomentar el consumo de drogas (estableciendo relaciones de amistades más bien instrumentales), mientras que en otros casos las amistades son las relaciones significativas y constituyentes del sujeto.

Por otro lado, el **aspecto comunitario** no tiene relevancia para estos grupos de jóvenes ya que las respuestas que señalan en torno a tales preguntas demuestran que no hay cercanía con los vecinos ni lazos que pudieran funcionar como soportes para los procesos de cambio. Esto no implica que si existiese una comunidad que sea capaz de tomar un rol más activo en la integración social de estos jóvenes, no sería importante para fomentar la inclusión de estos a dinámicas

no delictivas y en ciertos casos desarrollar procesos de desistimiento (Proyecto Pasos, 2014).

2. Experiencia de la condena: un paréntesis en la trayectoria delictual

La primera **experiencia** que genera **estar encerrado** gira en torno la fuerte crítica que realizan de esta situación, ya que como reacción inmediata y natural a la prisión, que juega el rol castigador que supone, sienten que “*se pierde la juventud*” y los aleja de su familia, remarcando la necesidad de estar afuera con ellos: “*Yo necesito irme luego de aquí. Porque afuera hago falta...mi abuela está sola con mi hermana, pero faltó yo*” (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV).

La sensación de perder tiempo de sus vidas es un efecto directo del encierro, el sentir que “*no he hecho nada*”. Por ello, la gran mayoría de los entrevistados cataloga este hecho como “*fome*”, un apelativo que pareciera reunir tanto la apatía a la rutina cotidiana:

“fome, porque llevo 25 meses acá y esos 25 meses no he hecho nada po [respecto a los talleres] igual son buenos pero no es como andar en libertad, porque aquí quieren dominarte, mandarte, igual yo se que es gente adulta que está a cargo tuyo, que tú estás a cargo, pero no es como ser tú en la calle” (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo III).

Es *fome* también porque se pierde la posibilidad de estar con las personas que se quiere, como la familia: “*Fome, porque me estoy perdiendo toda la infancia de mis hermanos chicos y mi juventud aquí po. Igual soy joven, pero no he disfrutado lo que he podido disfrutar en el momento*” (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo III).

Además, lo *fome* se utiliza para describir la situación conflictivas en que se ven inmersos los jóvenes, cuando están en contextos donde sienten la necesidad de estar a la defensiva y en conflicto: “*Entera fome, entera charcha, mas encima las hueonas son entera picá a choras y hay que andar peleando y hueas*” (mujer, 20 años, CRC Santiago, grupo III)

Así, tal como se expresa en la introducción del texto, el encierro se configura como una institución social total pero que establece una relación de dependencia con las

redes que están afuera –generalmente su familia- ya que los necesita para obtener diferentes tipos de recursos:

“[¿y cuáles son las cosas negativas de estar acá?] Que te descontinúes de lo que tu queri, que dependis de tu familia, que te venga a ver, que este contigo, si no están ellos, estoy sola, no podi movilizarte pa tener tu plata, nada” (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo III).

Por todo ello, los entrevistados destacan la actitud conflictiva que tenían al comienzo de su condena, lo cual generaba diversas situaciones perjudiciales, desde las lesiones infligidas entre ellos mismos hasta la imposibilidad de acceder a beneficios que ofrece el centro o de reducción de condena: *“estoy echándome mucha gente encima, nunca me voy a poder ir de aquí...así como estoy”* (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV). A raíz de esto, cuando mencionan la madurez que han desarrollado y la actitud tranquila que han mostrado, se relaciona a una adaptación al sistema, lo que disminuye los niveles de conflicto del comienzo.

“Era muy agresivo, peleador, me gustaba siempre andar peleando, buscando conflicto (...) ya no les doy bola, no me meto con nadie, con mis puros amigos, me fumo un pito” (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV)

Por ello, el encierro en sí mismo es un suceso importante para la mayoría de los jóvenes, pero a diferencia de los grupos desistentes, quienes además de la crítica interpretan este espacio como un lugar donde desarrollar habilidades y actitudes, los grupos persistentes señalan una aversión al delito y al mal comportamiento, que se expresa como una manera de acceder más rápido a la libertad: *“Bueno, me llevo re bien al profe porque no me porto mal yo, yo no soy, no me porto mal, no hago las cosas mal, quiero tener mi libertad”* (hombre, 17 años, CRC Til Til, grupo III). Pero, como se verá más adelante, no desarrollan otro tipo de estrategias, por lo tanto, se presume que no será una visión permanente cuando egresen.

Si la lógica de castigo de la cárcel no es acompañada de un cambio de expectativas y estrategias, difícilmente generará transformaciones permanente en las prácticas de los sujetos (Pucci, Rojido, Trajtenberg, Vigna, 2009). En el trabajo de Proyecto Pasos (2014) se han observado casos de jóvenes que generan aversión al delito cuando se encuentran cumpliendo condena, sobre todo en

centros cerrados, pero una vez afuera vuelven a presentar actividades delictivas dado que no ha habido un cambio personal ni de las condiciones que tienen.

Cabe señalar, a pesar que ocurra en pocos casos, el suceso que genera una mayor significancia no es el encierro sino el abandono de los padres y/o el fuerte consumo de drogas, lo que en algunos casos inmoviliza pero en otros genera motivaciones de cambio, aunque no para abandonar el delito sino para mejorar la calidad de vida:

"Me vi mal, me vi solo como siempre he estado. Un día me miré al espejo y me vi flaco, no era el mismo era otra persona. Y aparte que no podía seguir así porque yo soy solo, tenía que surgir, no podía quedarme estancado ahí en la droga" (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV).

A partir de estas circunstancias se potencia las visiones individualistas que podrían exponer un alto nivel de agencia para fomentar el cambio, que se resumen en la frase antes mencionada *"uno se puede ayudar solo"*. No obstante, esto puede reflejar más una reacción a la falta de apoyo de parte del núcleo más cercano (en términos materiales y emocionales) que a una manifestación de un agencia capaz de movilizar los recursos disponibles para el cambio.

Por otro lado, en relación a los tipos de centros pareciera haber una diferencia entre ellos, aunque no tan marcada como en el grupo desistente. En relación al CRC Santiago, una joven señala que es un buen centro *"porque hay gente que está pa escucharte, que tiene disposición pa' ayudarte, y en otros lados no po"* (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo III). En cambio, nuevamente el CRC San Bernardo presenta un ambiente más hostil, ya que observan el constante abuso desde los gendarmes y entre los mismos jóvenes: *"aquí tenía que hacerte respetar mucho más, aquí no peleai a combos [muestra su abdomen con una marca de apuñalada]"* (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV).

De esta manera, los **cambios** que han tenido respecto a su situación previa a la **condena**, al igual que el grupo anterior, se da en términos de maduración y disminución de los niveles de impulsividad y agresividad. Estos cambios se

plantean por una adaptación al sistema del centro o bien por una decisión lógica pues el buen comportamiento permite acceder a mayores beneficios.

"antes mi pensamiento era solo delinquir y hacer cosas negativas po, o sea fome, pero ahora no po, ahora mi perspectiva es estudiar, ando haciendo conducta para pasar a la casa de conducta, que antes no lo hacía, entonces igual han sido hartos procesos que he pasado" (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo III).

Si bien esta frase puede parecer similar a las señaladas en el grupo desistentes, cuando uno lee la entrevista como un todo puede distinguir las diferencias. Aclarando eso, la relevancia de esta cita está dada por la frase subrayada, "*ando haciendo conducta para pasar a la casa de conducta*", porque señala que el objetivo de cambiar su actitud se relaciona a entrar a una casa²⁰ donde pueda acceder a mayores beneficios (de salida, de remisión o sustitución de condena).

Otro caso que da cuenta de la adaptación tenida por los jóvenes a la dinámica del centro, pero que no necesariamente implica un cambio personal es la que se observa a continuación:

"[¿Qué avances crees que has tenido en el proceso de cumplimiento de condena?] Eee ay no sé... he madurado más, veo las cosas de otra forma y las cagadas de cárcel igual hacen las cosas bien, te enseñan hartas cosas [¿y a qué crees que se deben estos avances como personales?] Es que... no sé [y cuando dices madurar ¿a qué te refieres?] A aprender po, a... como a... que ya no soy el mismo de antes ya po, antes pasabas todo el día tirando piedras, ya no ya po [¿ya no? ¿Qué te gusta?] Se pierde la juventud, uno piensa en irse no más después po, es que uno cuando llega aquí dice 'ahh qué me voy a portar bien, me voy a portar mal no más po' después uno del tiempo se va dando cuenta que no sirve de nada portarse mal [¿y cosas personales así como que hayas aprendido, ahora pareciera que estás más tranquilo?] Sí, más tranquilo [¿qué otras cosas así has aprendido?] Aquí no se aprende... no se aprende mucho [¿No?] A sobrevivir no más" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo III).

Con la cita señalada el joven expone esta manera de percibir los cambios de actitud como un desarrollo personal pero también como un mecanismo de adaptación a las dinámicas del centro. No obstante, al mismo tiempo señala que

²⁰ Los jóvenes en los centros de condena se encuentran divididos en casas, que define el grupo de jóvenes con que se duerme y se comparten las responsabilidades del aseo y la mayoría de los talleres. Para dividirlos en diferentes casas generalmente lo hacen en función de su comportamiento, por lo tanto, quienes presentan una actitud más conflictiva tienden a quedar juntos y aquellos más interesados en las actividades del centro están en casas *más tranquilas*, las cuales a su vez se caracterizan por tener a los jóvenes con mayores beneficios.

en estos espacios no se aprende mucho, “a sobrevivir no más”, por lo tanto es difícil que el cambio se relacione necesariamente a un proyecto de vida no delictivo. Además, la frase mencionada hace alusión a la similitud del centro con a una cárcel de adulto, donde lo único que se puede aprender es a defenderse.

Por ello, si bien hay un cambio de actitud, éste se relaciona a una mirada que podría decirse utilitarista, ya que se relaciona a acceder a mayores beneficios, como permisos de salida, traspaso de una casa a otra menos conflictiva, etc. Por esto se señala que no es un cambio en la constitución de un nuevo proyecto de vida ya que, a diferencia del grupo anterior, estos cambios no se anclan en una estrategia mayor.

3. Proyecto de vida: el peso del delito para imaginar el futuro

Tal como en el capítulo anterior se analizaron las metas, estrategias, factores obstaculizadores y habilitadores, dando cuenta de las características principales que definían los proyectos de vida desistentes, en este apartado se expondrá las cualidades de los proyectos de vida que tienen un fuerte carácter delictivo y se asumen como persistentes en el delito. No obstante, al igual que en el grupo anterior, no todos los jóvenes plantean una narrativa polar –en el sentido de exponer con claridad un proyecto desistente o persistente-, sino que existe un grupo dentro de ellos que tiende a mostrar cierta ambivalencia sobre el futuro, en donde el delito es una alternativa más probable pero que se tiene un sutil interés de transformar esta situación.

En primer lugar, las **metas** que configuran estos jóvenes son bastante semejantes al grupo desistente, vale decir, tienen en interés de vivir tranquilos con sus familias, donde los hijos juegan un rol central ya que es la figura que concreta este bienestar, en la medida que pueden entregarle todo lo que ellos no tuvieron.

“Me gustaría tener una mujer, una niñita una guaguüta mujer. Me gustaría tener mi mujer ahí al lado mío, vivir en mi casa. No con riqueza, que no me falte para comer ni las cosas, ni los estudios para mi hijo [¿y cómo te gustaría ser como papá o como esposo?] Estar siempre pendiente de mi mujer, de saber siempre las cosas que le pasan a ella, qué necesita. Estar pendiente de ella. De mi hijo...no sé le

daría de todo. Lo sacaría a pasear, lo llevaría a conocer partes” (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV)

“[¿cómo te imaginas esa familia?] Que esté toda bien, que tengan su casa, que estén estable [ya, o sea, ¿tú quieres tener tu casa con tu esposa? ¿Cuántos hijos quieres tener?] Unos dos no más [¿dos nos más? ¿Oye y como te imaginas como papá?] Bien, es que yo nunca tuve papá [ya, solo tu mamá. ¿Y cómo te imaginas a ti de papá?] Le daría todo a mi hijo [¿Qué es todo?] Todo [Pero cuéntame para que yo me haga una idea] Todo lo que tengo [¿pero te refieres a cosas materiales?] No. Le daría amor, le daría plata, le daría de todo” (hombre, 17 años, CRC Til Til, grupo IV)

Sin embargo, algunas metas que se plantean distan de las circunstancias en que se encuentran ya que no evalúan las condiciones actuales o a veces son deseos que escapan a su control, como por ejemplo "que mi mamá y mi papá cumplan el rol de padres con mis hermanos chicos y ser feliz" (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo III).

Esto se relaciona a aquellos discursos que plantean como meta ser dueños de empresas, ser gerentes pero sin contar siquiera con educación básica completa o con alguna herramienta que haga plausible ese anhelo. Si bien esto no se debe entender como no creer en la posibilidad de cambio de los jóvenes, cosa que se ha visto es esencial para potenciar procesos de desistimiento (Pasos, 2013), es analizar la capacidad de elaborar metas y un plan a seguir acorde a las condiciones materiales y sociales, pues ahí se establece la probabilidad de llevarlos a cabo (Cid y Martí, 2010)

[¿Si yo te preguntara, cuáles son las metas que esperas lograr en tu vida?] ¿Cuáles son las metas? Las metas [Todo lo que me puedas decir] Eee, ser una persona importante, ser alguien en la vida, ser un profesional [¿y cómo es esto de ser como importante o alguien en la vida, a que te refieres?] Importante de, una forma de, no sé po, de, de un trabajo, bueno no sé [¿y qué cosas tú crees que te pueden ayudar a cumplir tú con estas metas?] Mm [¿qué cosas, por ejemplo, podrían facilitarte que tú puedas lograr estas metas cuando salgas?] Así lograr, no sé [así como, cosas así como, como de afuera, como] Es que no sé, cuando, es que así cuando esté afuera no sé qué va a pasar” (hombre, 17 años, CRC Til Til, grupo III).

Por otro lado, existe un grupo donde se observa que el delito está más arraigado como posibilidad, por lo tanto, el futuro es más incierto. No hay una proyección clara al momento de egresar, porque están las dos posibilidades presentes: delinquir o no.

"Cuando yo ya lleve un tiempo afuera. Mire depende de la situación en la que esté, porque si estoy robando el tiempo que voy a estar afuera uno no sabe si va a ser largo o corto. No sabe si yo me voy a ir de aquí y voy a estar una semana, un día, no sé (...) Pero si estoy trabajando voy a tener que ponerle harto empeño nomás. Porque robando me va bien" (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV)

En torno al proyecto laboral, se observa que esto se presenta como un anhelo antes que una proyección real, ya que en general existe el deseo de "una cosa importante" pero no hay claridades sobre qué hacer. Algunas entrevistas exponen un proyecto más concreto pero no se observa un mecanismo para lograrlo, ni se visualizan los pasos que se deben conseguir para hacerlo. Al contrario, señalan que las condiciones laborales no son factores que le acomoden (tener horario, un jefe a quien responder, etc.) y presumen que si esto les aburre se irán y volverán a delinquir.

[Y cuando decías que afuera vas a ver lo que vas a hacer, ¿a qué te refieres con eso?] *Que si estoy trabajando en algo... y me aburre, yo se que lo primero que voy a hacer es volver a robar po* ***[Ya]*** *Si me aburre todo... yo... yo me voy a ir... no ya, voy a seguir robando... como lo hacía antes* ***[Y te aburre... ¿qué cosas te aburren de un trabajo?]*** *Eee... no sé, es que nunca he trabajado"* (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo III)

A raíz de ello se observa que este grupo ambivalente en el delito expone metas que pueden estar instaladas por otros, relacionándose a lo que Deci y Ryan (2008) señalan sobre la *motivación controlada*. Puede haber una presión a comportarse y hablar de manera particular en función de la contingencia en que se encuentran, relacionándose a lo expuesto anteriormente sobre los beneficios que se buscan a través del buen comportamiento.

Por ello, se comprende que las **estrategias** sean difusas ya que no se expone herramientas para definir los pasos a seguir y en general son ideas que se pueden desprender de un discurso aprendido en los centros de condena. Esta categoría es lo que señala la principal diferencia con los proyectos de vida desistentes pero además determina dos grupos dentro de este capítulo.

Como se señalaba anteriormente, se observa que algunas entrevistas exponen una ambivalencia ante el delito, reunidos en el grupo III, donde continuar

delinquiendo es una posibilidad cercana pero además se tiene el anhelo de tener una vida diferentes, para lo que plantean que es necesario dejar de robar. Esto se ve en la entrevista de la cita expuesta anteriormente, sobre el joven que señala que volverá a delinquir si el espacio laboral no cumple con sus expectativas, ya que, luego de eso dice:

[¿Qué metas esperas lograr en tu vida? Emmm... [En general] Terminar mis estudios, estudiar alguna carrera, y después tener mi familia [Estudios y familia] Tener mi casa y todo [¿Qué carrera te gustaría estudiar?] Eee... me gusta contador auditor... hay harto [Qué buena, que interesante y tu familia sería lo otro] Si po (...) [¿qué cosas te ayudan para que se cumplan estas metas personales?] Qué me ayuda... no se, mi familia no más po... mi familia, estar con ellos y hacer lo que... lo que tengo que hacer no más, hacer las cosas bien [Y ¿qué cosas tienes que hacer?] Eee... dejar de robar, dejar las drogas, todo...y ponerme a estudiar" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo III).

Es por esta razón que trabajar con este grupo de jóvenes se torna relevante, ya que es una población que se encuentra en el límite entre uno u otro estilo de vida, por lo tanto donde una intervención adecuada puede hacer que más jóvenes desarrollen un proceso de desistimiento.

Por otro lado, el grupo que se caracteriza por tener un discurso altamente delictual, en el sentido de señalar que es una actividad que tiene altas probabilidades de continuar, es el que se define como proyecto de vida persistentes (grupo IV). En varias entrevistas se da a entender que no se quiere dejar de delinquir, sino que mantener esta actividad mientras se encuentra otra forma de ganar un sustento, dado que al no contar con conocimientos y herramientas para comenzar algo diferente recurrirán al recurso que más conocen.

*"Ahora cuando yo me vaya de aquí mi única meta es tener mi familia, mi casa y un sustento **[ya, ¿y ese sustento de donde proviene?]** No se po, todavía no sé cómo vaya a ser. Todavía no sabemos, todavía estoy preso" **[¿y qué lugar ocupa el delito hoy en día en tu vida?]** ¿Qué lugar ocupa? Es como mi fuente de sobrevivencia **[Tu sustento] Mi sustento"** (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV)*

***[¿Qué metas esperas lograr en tu vida?]** ¿Las metas que...? **[Si]** Ehhh, no se po, tener mi casa, mi negocio, y dejar todo así de lado, ya no... no seguir más en nada. **[¿Te gustaría tener un negocio?]** Si po, pa que me de plata, y no salir más **[No salir más...]** Claro, y no se po, inversiones por ahí que me den algo de más plata, como pa yo vivir tranquila y así no más **[Ya, o sea, ¿tu meta igual gira como en torno a tener una buena situación económica, digamos?]** Si po,*

también, pero pa vivir bien la vida también po, tranquila, porque voy a estar tranquila, voy a tener lo mío como corresponde (...) **[Ya y ¿qué cosas crees que te ayudarían para cumplir esas metas?]** Pensar bien las cosas, maduramente, y... y ver lo bueno y lo malo, así como pa ver qué puedo hacer y si está mal o me va irme mal, pa que voy a hacerlo **[Ya]** Así po. Todo lo que me gire en mi otro entorno que sea todo bien pensado y todo... **[¿y qué cosas crees tú que te... que te juegan en contra para cumplir esas metas]** Ehhh. **[¿Qué crees que puede...?]** Es que mi capacidad es robar po, y sé que me puedo ganar la plata suficiente como pa... pa estar bien y darme los lujos que siempre, pero no de esa manera como lo hacía así como muy... muy suicida así como se dice **[Ya]** Pero, no se algo bueno, que sea... eh, pequeño, pero bueno, y después hacer otro tipo de cosas que a lo mejor me van a sacar el cartel de ladrona o algo, pero igual voy a seguir ganando plata por otros lados igual po **[Dale. Oye, pero y... eh, ¿tú como que no estás pensando tampoco en dejar definitivamente..?]** Si po, es que... eso estoy haciendo, tratar de dejarlo, pero buscando una solución igual po, porque yo no voy a dejar y voy a quedarme así po, porque ahí es donde más te desesperai po. Mejor pensar las cosas y ver qué voy a hacer y como lo voy a hacer" (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo IV)

En ambas citas se reflejan dos tipos de metas, una cargada al proyecto familiar y la otra al laboral, sin embargo, en ambas las estrategias que plantean para llegar a ellas expone sutilmente que el delito se configura como una posibilidad. En el primero hace ver la necesidad de generar un sustento para la familia que le gustaría tener, pero sin saber de dónde lo obtendría, pero más adelante en la entrevista, señala que hoy en día el delito es su estrategia de supervivencia y de obtención de este sustento. En la segunda cita, la joven expone que le gustaría tener un negocio porque cree que le permitiría tener un apoyo económico, sin embargo, la estrategia que plantea para conseguirlo se aleja de las necesidades reales que amerita un emprendimiento como ese y propone comenzar delinquiendo para tener un capital inicial. Así, cuando señala que tiene que pensar bien las cosas se refiere a planear de mejor manera los delitos que comete y no ser "muy suicida así como se dice".

No obstante, aunque el delito se plantea como una acción posible y necesaria para cumplir con las metas, de todas maneras es una estrategia contradictoria porque el futuro imaginado que elaboran no incluye la carrera delictiva en la mayoría de los casos, por ejemplo cuando hablan de que desean estar para sus hijos o que están cansado del tipo de vida que conlleva la delincuencia. Por ello, este grupo es el que presenta una mayor paradoja en su discurso, porque

reconocen su alta capacidad para delinquir y cómo esto les permite acceder a diferentes recursos, pero consideran que ese tipo de vida va en contra de lo que quieren para su futuro.

Por ello, los **habilitadores** de estas metas y estrategias no se exponen con claridad, y cuando los hay se refieren a algún familiar, principalmente los casos de tener a un pariente cercano que se alejó del delito. El hecho de no querer volver a estar encerrado es algo que los motiva a cumplir sus metas pero se observa que es un argumento débil con altas probabilidades de no llevarse a cabo una vez afuera.

En cambio, en los **obstaculizadores** exponen con bastante claridad qué les puede llevar a abandonar el proyecto de vida alejado del delito, los cuales son similares a las del grupo desistente, como los problemas económicos de su familia, que se frustran cuando sus estrategias no funcionan, entre otros:

"porque mi familia igual es delincuente po. Tengo a todos que andan choreando, viajando, entonces igual es difícil, porque vengo de una familia así. Que trata de así, como se dice salir adelante como por las de ellos, porque igual se le han cerrado puertas adonde son delincuentes, cachai, entonces como que no hay muchas oportunidades para uno y ahí uno se mete en lo mismo, porque piensan que uno ya se pitea un condoro y uno como que ya no, no importa" (mujer, 20 años, CRC Santiago, grupo III)

"que me frustran las cosas que haga, que me aburra, y que en mi casa no haya una situación económica muy buena... yo creo que eso" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo III).

Cabe destacar, la estigmatización social en estos grupos se ve fuertemente arraigada y potencia las prácticas delictivas, ya que al ser tratados como delincuentes comienzan a adquirir tal identidad, lo que hace más difícil la posibilidad de transformación (Taylor et al, 1990) y continúan en sus grupos de iguales potenciando la cultura delictual.

"uno cuando roba de chico, y la policía te conoce, salías en la tele y todo, uno siempre va a estar afuera, vas a ir caminando y los pacos te ven y te llevan, te

pegan, y uno les dice 'no si yo ya no robo' y ellos te siguen pegando... entonces eso uno hace que se frustra y... siga en lo mismo (...) Entonces siempre tu pasado te va a condenar po... entonces de repente hay jóvenes que no le... 'ay y yo voy a cambiar' y no cambian" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo III)

En el grupo IV, se potencian estos hechos y se suma la no experiencia en otros ámbitos y, en algunos casos, las varias condenas que les quedan. La situación económica genera que cualquier cambio de prácticas que quieran realizar implicará un alto sacrificio: *"el tener que explotar trabajándome para vivir estudiando"* (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV).

A diferencia del grupo anterior, donde hay un mayor temor a fracasar en sus estrategias, lo que los llevaría a volver a delinquir. En este grupo el mayor gatillante es la situación familiar, pues se siente como un deber tener que generar un sustento económico²¹: *"Jugar en contra, que yo no se cómo está mi familia afuera. Si mi familia está mal, yo voy a hacer plata rápida, y teniendo plata rápida es salir a delinquir po"* (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo III).

Por todo lo anterior, se desprende que las **creencias que tienen sobre sí mismos** no están asociadas a un cambio de identidad, a pesar que todos notan un cambio de comportamiento. Por un lado, el grupo III, que se encuentra ambivalente en el delito, muestra interés en que las demás personas lo vean como alguien diferente a un delincuente, una persona que cambió, pero este deseo se presenta más como un anhelo ya que no se condice necesariamente con un cambio personal, es decir, al estar ambivalentes en el delito y sin desarrollar un proyecto de vida alejado de éste, el cambio de identidad personal es frágil. Este grupo de jóvenes plantea el deber de cambiar sus prácticas pero no existe un convencimiento necesario para llevarlo a cabo.

Por otro lado, el grupo IV, persistente en el delito, configura su identidad en éste y reconocen la capacidad que tienen para hacerlo: *"es que yo soy un delincuente"* (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV), pero aun así planean que sufran un cambio dentro de la condena. No obstante, en término de cómo le gustaría que

²¹ En algunos casos de intervención de Proyecto Pasos, se observó que jóvenes que continuaban delinquir tenían una mayor valoración por parte de familiares, pues entregaba al hogar bienes materiales que no podían conseguir de otra manera.

los vieran, señalan que a pesar de considerarse delincuentes quisieran que esto no implicara pensar en ellos de manera negativa, es decir, que antes tienen otras características valorables:

"Es que yo no soy mala persona. Si puedo ayudar a alguien lo ayudo, aunque no tenga lo ayudo igual (...) afuera yo soy humilde, soy súper humilde" (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV)

A raíz de esto, se observa que el delito es un elemento muy presente en su proyección a futuro, sin embargo, no se plantea como algo en que quieran seguir porque les guste, sino por estar confiados en sus capacidades para ello o bien porque no conocen otras herramientas que puedan funcionar.

4. Creencias sobre el delito y el cambio: el delito como armadura frente a condiciones indeterminadas

Como se desprende de lo anterior, **el delito** tiene una alta probabilidad de volver a suceder bajo ciertas situaciones conflictivas: falta de recursos en la familia, que su idea laboral no funcione, entre otros. Por ello, a pesar que todos señalen el daño que produce el delito, se presume que esta frase se asocia a un discurso aprendido más que a una evaluación profunda de los actos cometidos.

[¿qué opinión tienes del delito?] *no sé, malo, es una cosa que se... que... ahora yo lo veo que es algo malo, es un daño que causa uno... que es malo pero uno cuando está en el momento uno no es malo (...) uno está ahí... que necesita la plata y se... uno no mira el daño que hace a la gente (...) Uno lo ve... que salga todo bien no más"* (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo III)

A ello se le suma el hecho que, tal como se menciona en el capítulo uno en torno a las razones de por qué los jóvenes podrían mantenerse en el delito, es que éste genera vivencias emocionales atractivas, como lo es la “*adrenalina*” y la obtención de “*plata fácil*”:

“el delito es como necesidad, y es rico igual a la vez, pero es malo” [es rico] *“porque uno le hiela la sangre, la adrenalina [es malo] porque le hací daño a otras personas, le hací daño a gente que le ha costado”* (mujer, 20 años, CRC Santiago, grupo III)

“porque uno se acostumbra a tener plata fácil, a tener dinero fácil... de repente estás en la casa, y no hay nada para comer, y uno se desespera po, cuando uno

está metido lo primero que piensa es robar... y pesca la pistola y sale a robar po"
(hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo III).

En el grupo IV hay una mayor justificación para continuar delinquiendo –a pesar que reconocen los problemas que esto conlleva-, que se centra en hacer lo que se sabe hacer, la reticencia a sentir una posible frustración al intentar desarrollar algo diferente y acostumbrarse a contar con un sustento económico que por otros medios no es posible.

"si estoy trabajando en algo y me aburre yo se que lo primero que voy a hacer es volver a robar (...) yo creo que cada uno elige su destino, es que cuando uno se mete en esta cuestión del robo es difícil salirse" (hombre, 18 años, CRC San Bernardo, grupo III)

A raíz de esta difusa imagen del futuro (en relación a desenvolverse en algún ámbito diferente al delito) es que los talleres o capacitaciones generalmente se evalúan desde una perspectiva utilitarista, en el sentido de evaluarlos en relación a su utilidad para obtener beneficios.

"si, si me ha servido, si me tiene que servirme porque para tener mi sustitución"
(hombre, 17 años, CRC Til Til, grupo III)

Por ello, la creencia en torno a la integración a nuevas redes no se expone de manera coherente en su proyecto de vida, incluso en el grupo IV señalan que estos talleres y actividades pueden apoyar a jóvenes que quieren hacer algo distinto cuando salgan libres, pero se señala como algo que *otros* podrían hacer, no algo personal.

"porque supuestamente un taller de mueblería te sirve para tener recursos afuera (...) el único provecho bueno que puedes sacar de aquí, la escuela, tener tus estudios, se una persona culta. Si podí ser delincuente pero no tenís por qué ser ignorante" (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV)

Así, las **creencias en torno a la posibilidad de cambio**, o desistimiento, se centran en que otros perciban una transformación pero no hay claridad en qué consiste, e incluso abandonar el delito se deja en manos de factores externos: *"espero que no sea así po [que su familia esté en una situación que la lleve a delinquir], y ojalá Dios me de la voluntad para no hacerlo más po"* (mujer, 19 años,

CRC Santiago, grupo III). Esto se enfoca en el problema de la estigmatización ya que, como se menciona anteriormente, tienen la sensación que otras personas, incluso su misma familia, no creen en el posible cambio de los jóvenes.

A pesar de ello, al igual que el otro grupo, se distinguen factores que podrían potenciarlo, como lo es tener una pareja y un hijo: "*buscar una mujer que me haga cambiar (...) "tener mi familia, la única forma en que yo deje de tener delito. Porque no quiero que mi hijo quede solo como yo quedé"* (hombre, 19 años, CRC San Bernardo, grupo IV). Sin embargo, lo que destaca en el grupo IV es que estos elementos no se exponen desde el plano de la experiencia, ya que no tienen el proyecto de dejar de delinquir, al menos en el corto plazo. Por eso, lo que podría generar el cambio es "*conocer otro tipo de vida, no se po, que te agrade más que lo que tú haciai así"* (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo IV).

Por ello, la **proyección que hacen a futuro** en ambos grupos son ambiguas, ya que algunos mencionan que sus metas deberían estar cumplidas o en proceso de cumplirse, como lo es tener una familia, una casa propia y ser una persona que sea un apoyo real para ésta. En cambio otros exponen un futuro más incierto, con mayor ambigüedad, pues señalan no saber qué puede pasar afuera, ya que a pesar que ahora quieren un proyecto de vida alejado del delito creen que esto afuera puede cambiar:

"me imagino en lo bueno mío, siendo feliz, conseguir lo que yo quiero y en la parte negativa presa. Porque todavía mi futuro es incierto, yo no sé que pasa, si la calle es otra cosa y llevo 25 meses acá, entonces se me han olvidado muchas cosas de afuera, costumbres, todo, ahora ando en la costumbre de aquí no más" (mujer, 19 años, CRC Santiago, grupo III).

A diferencia de los proyectos de vida desistentes, en estos se observa que la proyección a futuro es más difícil de imaginar, ya que "*no se lo que va a pasar ni el otro año"* (hombre, 17 años, CRC Til Til, grupo IV). Ese futuro imaginado no tiene forma y pareciera ser complicado la proyección a largo plazo.

En resumen, a pesar que un grupo cuestione en mayor medida el delito en sí, en ninguno de los dos se presenta un cambio de identidad que acompañe la experiencia de la condena. Sumado a esto, si bien no se puede utilizar este análisis como predictor del futuro de estos jóvenes, el hecho de no visualizar o imaginar estrategias diferentes a las delictuales reducen las posibilidades de construir nuevos proyectos. Por ello, se desprende que para estos grupos el delito sigue siendo una zona de confort de la cual aun no se tienen las herramientas para salir.

CONCLUSIONES

A modo de síntesis, el tema de este estudio se enmarcó en la problemática de la delincuencia, específicamente con jóvenes que han sido condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Cabe destacar que esta ley renueva la visión que se tiene sobre el delito juvenil, pasando a considerar a los jóvenes como sujetos responsables de sus actos, que requieren de un proceso de formalización y condena con garantías adecuadas a su estado de desarrollo, entre ellas está el objetivo de trabajar los ejes de reinserción social y responsabilización penal. No obstante, variadas han sido las críticas que ha tenido esta ley, destacándose la cifra de reincidencia de jóvenes, ya que luego de dos años de haber egresado, un poco más de la mitad de estos vuelve a ser condenado (CESC, 2012).

Frente a esta problemática se pueden encontrar diversos factores, tanto estructurales –en relación a las condiciones de vulnerabilidad social presentes en la gran mayoría de la población penal- como también problemas de ejecución de las políticas de integración social, entre otros. La inadecuación de los programas para resolver problemáticas de exclusión social y/o para generar efectos duraderos en los jóvenes, además de la falta de trabajo a nivel social y cultural en la red más próxima de los sujetos (tanto familiar como comunitaria e institucional) acentúan –o al menos mantienen constantes- los factores que gatillan las conductas infractoras (Dionne y Zambrano, 2009).

En este escenario se inserta el presente estudio, el cual busca ser un aporte para la generación de políticas de intervención con énfasis en la integración social para la población penal. Por ello, se hace la comparación entre el modelo de intervención más extendido dentro del trabajo con jóvenes infractores –modelo RNR- y un nuevo modelo que surge a partir del paradigma del Desistimiento del delito que busca superar las falencias del anterior –modelo GLM-. En síntesis, el primero es criticado principalmente por considerar al sujeto como un individuo pasivo dentro de su proceso –otorgando mayor relevancia a la figura del terapeuta- y por la falta de relevancia que le da a la motivación individual y otros elementos que puedan promover el cambio en los sujetos. Así, dentro de los

elementos que entrega el *Good Live Model* está la idea de basarse en las fortalezas del sujeto, con el objetivo primordial de desarrollar una *buena vida*, considerando a la persona como la protagonista de tal construcción.

Por ello, desde la perspectiva del desistimiento se debe considerar este cambio como un proceso que requiere una transformación subyacente en la identidad del sujeto y la adquisición de nuevos roles (Cid y Martí, 2010), por lo tanto el avance no necesariamente será lineal entre un estado de delincuencia a uno de no-delincuencia, pero sí debe mostrar ciertos elementos que vayan en dirección a abandonar la cultura delictual.

Para trabajar desde esta línea, el presente estudio toma como herramienta de análisis el Proyecto de vida, en tanto permite observar la visión de ese futuro imaginado que desarrollan los jóvenes, la identidad personal que construyen, la presencia y significación que tiene el delito en sus vidas, etc. Asimismo, permite analizar la influencia de los factores externos al sujeto y la propia reflexividad de éste, que en una relación dialéctica conforman una visión de futuro particular. No obstante, antes de ello, fue necesario dar cuenta sobre las miradas que tienen los jóvenes sobre el mundo delictual, para saber sobre qué base construyen sus proyectos de vida.

Si bien el análisis de esta perspectiva no es el elemento central del estudio, a través de los relatos de los jóvenes se destaca la manera de justificar el acto delictual, en tanto da cuenta de una matriz cultural que define ciertas visiones y creencias sobre el mundo. La construcción de esta cultura está mediada también por la *reacción social* que surge de los *actos desviados* que se cometen, generando un *etiquetamiento* sobre un grupo social específico (Becker, 1971). Por ello, algunas de las razones que plantean los jóvenes para continuar delinquir está en el límite de posibilidades que creen tener, es decir, entrar en esta cultura te brinda un conocimiento que te permite acceder a diversos beneficios, pero que también te limita el aprendizaje de otras cosas, por lo tanto solo *hacen lo que saben hacer*. A esto hay que agregarle la satisfacción a corto plazo que genera el

delito, como lo es el acceso al consumo de drogas (que en sí mismo es un hecho particular de analizar) como también la vivencia emocional que se experimenta.

Por esto, a modo general, cualquier intención de trabajar la reinserción social con esta población debe considerar tanto los factores subjetivos de los jóvenes (como la voluntad de cambio, las relaciones interpersonales, el vínculo con su red de apoyo, etc.), pero al mismo tiempo los factores sociales que pueden afectar el proceso, como lo es la estigmatización, el limitado acceso a oportunidades reales de integración, entre otros.

Ahora bien, retomando el objetivo del estudio, para trabajar el fenómeno del desistimiento del delito se buscó caracterizar los proyectos de vida de los jóvenes que se encontraban cumpliendo una condena penal. Así, se observaron cuatro tipos de proyectos de vida: dos asociados al desistimiento del delito y dos a la persistencia en él. La razón de encontrar cuatro tipos está en que los relatos de los jóvenes no son polares, en el sentido de marcar una línea divisoria entre quienes continúan y abandonan la delincuencia, sino que están aquellos que tienden a acercarse a uno u otro extremos pero exponiendo ciertos matices que dan cuenta de un proyecto de vida menos estructurado.

No obstante, las principales diferencias entre los proyectos de vida se dan en torno a la **identidad personal** que construyen y las **estrategias** que elaboran para conseguir sus metas. Estos elementos se pueden distinguir, en primer lugar, en la imagen que tienen sobre la condena, la cual para la mayoría de los jóvenes es un suceso importante pero la distinción se presenta cuando el grupo desistente señala que ésta constituyó un espacio de aprendizaje de habilidades y actitudes, que les otorgó herramientas para entenderse a sí mismos y su relación con otros. Por otro lado, a medida que avanzaba el discurso hacia un relato persistente, el encierro genera un cambio de actitud en tanto se mantienen menos impulsivos y a la vez se crea una aversión al delito, pero al no estar asociado a una transformación mayor se presume que no será un cambio que se sostenga una vez libres.

Así, para todos los jóvenes existe una diferencia entre antes y después de ingresar a la condena, presentando ciertas distinciones entre los grupos. Dentro de las entrevistas que tienden a la desistencia, para el primero el cambio se relaciona a un nuevo proyecto de vida que tiene nuevas formas de enfrentar los conflictos y una nueva creencia sobre su propia identidad, la cual creen que es percibida por otros porque se ha traducido en cambios de prácticas y actitudes. Para el segundo grupo, los cambios se plantean como una imagen de lo que les gustaría llegar a ser ya que el cambio aun es incipiente en término de identidad y prácticas, razón por la cual creen que aun no es visible por otros. Esto los lleva a sentir de manera más fuerte la estigmatización social ya que aun se sigue esperando de ellos algo que intentan cambiar. Mientras que para el tercer y cuarto grupo, la experiencia durante la condena se relaciona a una perspectiva utilitarista en el sentido de generar un buen comportamiento para acceder a mayores beneficios –dando cuenta de una motivación controlada-, razón por la cual, si bien algunos plantean la necesidad de generar un cambio personal, sus estrategias no apuntan en esa dirección.

A raíz de esto, se observa que la principal diferencia entre los discursos se da en el plano de las estrategias que creen plausibles para conseguir sus metas. Los relatos desistentes tienen estrategias concretas, saben lo que se debe hacer y algunos ya han iniciado estos procesos (principalmente aquellas relacionadas con los estudios). Dentro de ellos, el segundo grupo, al no haber desplegado aun estas acciones se observa una mayor incertidumbre sobre si serán exitosos o fracasarán cuando comiencen.

Por otro lado, entre los discursos persistentes, el tercer grupo que se encuentra ambivalente en el delito, presenta estrategias difusas que no tienen pasos concretos a seguir, y muchas se basan en traspasarle la responsabilidad a la institucionalidad, tomando una actitud más pasiva de su proceso. Por último, el cuarto grupo –donde los jóvenes se ven a sí mismos con una alta capacidad delictiva- presenta una fuerte contradicción entre sus metas y estrategias, ya que

estas últimas no están ancladas en las condiciones reales que presentan o bien, al plantear el delito como opción, se contradice con la visión de futuro que tienen.

Para ir finalizando, expuestas ya la caracterización sobre los proyectos de vida se puede dar cuenta de su utilidad como herramienta de análisis para los estudios sobre desistimiento. Generalmente tales investigaciones se han encargado de enumerar una serie de características que describen a una persona que deja o no de delinquir (Lebel, Burnett y Bushway, 2008; Maruna, 2001; Farral, Bottoms, Shapland, 2010), y hablar de proyectos de vida permite ordenar y darle coherencia a estos elementos.

Dentro de ellos, un estudio que destaca por desarrollar la perspectiva de los modelos subjetivos-sociales, es la investigación realizada por Cid y Martí (2010). En ella se realiza una exhaustiva operacionalización de las dos dimensiones que creen están presentes en el proceso de desistimiento, vale decir, la Identidad y la Autoeficacia. No obstante, a través del análisis de los proyectos de vida es posible también analizar estos elementos junto a otros que lo complementan.

Cuando se habla de metas se está observando la convencionalidad de las expectativas a futuro, lo cual en ambos estudios da cuenta que los jóvenes en general esperan las mismas cosas: un proyecto familiar y –siendo más destacado en el estudio de Cid y Martí- la independencia económica. Las estrategias, habilitadores y obstaculizadores de los proyectos de vida permiten ver las categorías de control, las estrategias y obstáculos de Cid y Martí, los cuales en términos generales apuntan a observar el plan, la actitud y confianza de los jóvenes sobre el momento que egresen de la condena .

A partir del análisis de las creencias sobre el delito y el cambio se desprende la ponderación de los costos que implica continuar o no en la actividad delictiva, lo cual da cuenta de las circunstancias en que los jóvenes volverían o no a delinquir. Por último, analizando el proyecto de vida general se plantea si existe o no una ruptura con el pasado, aunque cabe señalar que el desistimiento, al ser un proceso gradual, no siempre plantea un punto de quiebre con la vida anterior, ya

que se puede haber iniciado este proceso aunque se presenten ciertas continuidades.

De esta forma, las narrativas de cambio o persistencia de Cid y Martí pueden analizarse bajo la construcción de un proyecto de vida. Sin embargo, el aporte que genera este último no se remite a las categorías antes expuestas sino que también da relevancia, por ejemplo, a los elementos de contexto social, lo que permitió dar cuenta de la importancia que tiene la familia o las personas significativas para los jóvenes, en tanto es sustancial su bienestar económico. Por otro lado, se destaca la experiencia de haber vivido una condena penal, lo cual responde a su –muchas veces- larga trayectoria institucional, lo que dio pistas para comprender por qué se genera en ciertos casos un rechazo al apoyo que ésta pueda entregar. Asimismo, la visualización de la imagen de su futuro da cuenta de ciertas diferencias entre grupos, ya que, aquellos que tienden a la desistencia presentan una imagen positiva de ese futuro imaginado, en cambio el resto exponía una imagen más ambigua, donde podían configurarse diferentes escenarios.

No obstante, a pesar que esta descripción intenta ser lo más minuciosa posible sigue siendo una visión transversal de este fenómeno, lo que provoca que la separación entre proyectos desistentes y persistentes sea una división arbitraria. Por ello es importante destacar los esfuerzos por buscar construir estudios longitudinales sobre el fenómeno del desistimiento, ya que como la misma teoría lo propone, éste es un proceso gradual que puede cambiar entre un tiempo y otro, razón por la cual es importante conocer qué ocurre entre esos momentos, es decir, qué factores pueden fomentar o dislocar este proceso de cambio.

Entonces, para hablar de desistimiento no basta solo con observar los relatos de las personas que han sido condenadas en un momento específico, sino por el contrario, a partir de este estudio se abren nuevas preguntas que se espera puedan ser respondidas en futuras investigaciones. Algunas iniciativas pueden observar las circunstancias en que el delito vuelve a ser posible a pesar que la persona busca otro tipo de caminos para su vida, o bien sobre las dificultades que

se enfrenta un joven que intenta desplegar nuevas estrategias que se alejan de la trayectoria que ha tenido y le significa el aprendizaje de nuevas habilidades.

Así, este estudio espera poder configurarse como un aporte para futuras investigaciones en tanto realiza una visión descriptiva pero aun exploratoria sobre el fenómeno del desistimiento. A su vez, poder cumplir con su objetivo implícito, ya mencionado anteriormente, de contribuir a la generación de políticas de intervención más adecuadas a la población que egresa de una condena penal. La razón de ello radica en creer que la temática de la seguridad social no solo puede analizarse desde la perspectiva del control social y la reincidencia –que muchas veces llevan a situaciones de estigmatización de un sector particular de la población-, sino que es un fenómeno multicausal donde destaca la influencia de las condiciones de vulnerabilidad y muchas veces de marginalidad social (entendidas a su vez como dimensiones que van más allá de lo económico).

Es por esto, que para trabajar sobre el delito hay que dejar de centrarse en él, y comenzar a considerar de manera seria la influencia de los mecanismos reales de integración (no aquellos que solo llegan a ser nominales) en la disminución de la delincuencia y el aumento de la seguridad social, en tanto se persiga la mejora de la calidad de vida de todas las personas, incluso aquellas que han pagado o están pagando por su infracción.

BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. (2012). *Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de ley*. Santiago: Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile.
- Aedo, A. (2013). Sociología de la desviación. *Sociología*. Universidad Andrés Bello.
- Aguilar, L., Espina, C., Espinoza, O., Landabur, R., Martínez, F., Mohor, A., y otros. (2010). *Volver a confiar. Caminos para la integración postcarcelaria*. Santiago: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
- Archer, M. (2000). *Being Human. The Problem of Agency*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Archer, M. (2007). *Making our way through the World. Human Reflexivity and Social Mobility*. New York: Cambridge.
- Archer, M. (2009). *Teoría social realista: el Enfoque Morfogenético*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Becker, H. (1971). *Los extraños. Sociología de la desviación*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Blanco, J. (Agosto de 2010). Violencia y delincuencia juvenil: desafíos en relación con los programas y respuestas del sistema. *Conceptos*, 18, 2-13.
- Bonta, J. y Andrews, D. (2012). Viweing offender assessment and rehabilitation through the lens of the risk-need-responsivity model. En M. Ferguson , R. Peter, & T. Chris, *Offender Supervision: New Direction in Theory, Research and Practice* (págs. 19-40). New York: Routledge.
- Bourdieu, P. (2001). *La distinció: las bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Manantial.
- Case, S. (2009). *Understanding Youth Offending: Risk Factor Research, Policy and Practice*. Cullompton: Willan Publishing.
- Cataño, G. (1999). *Historia, sociología y política: ensayos de sociología e historia de las ideas*. Santa fe de Bogotá: Plaza & Janes.
- Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. (2010). *Conclusiones y Recomendaciones. En Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, Evaluación de las Medidas y Sanciones que se Ejecutan en el Medio Libre del Sistema de Justicia Juvenil: Informe Final*. Recuperado el 30 de abril de 2012, de Ministerio de Justicia: <http://web.minjusticia.cl/dosvias/doc/Capitulo%204%20%20Conclusiones.pdf>
- Cid, J., & Martí, J. (2010). *El proceso de desistimiento de las personas encarceladas. Obstáculos y apoyos*. Cataluña: Àmbit social i Criminològic.

- Cid, J., & Martí, J. (2012). Turning points and returning points: Understanding the role of family ties in the process of desistance. *European Journal of Criminology*, 603-620.
- Cohen, A. (1955). *Delinquent Boys: The Culture of the Gang*. Glencoe. IL: Free Press.
- Cyrułnik, B. (2010). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: gedisa .
- D'Angelo, O. (2010). *Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social*. Recuperado el Agosto de 2014, de bit.ly/1vT2jna
- Deci, E., & Ryan, R. (2008). Self-Determination Theory: A Macrotheory of Human Motivation, Development, and Health. *Canadian Psychology*, 182-185.
- Dionne, J. y Zambrano, A. (2009). Intervención con Adolescentes Infractores de Ley. *El Observador*, 35-55.
- Estrada, F. (19 de Octubre de 2012). Principios básicos Modelo de Riesgo-Necesidad-Responsividad. *Clase del curso de Postítulo "Modelos de Evaluación en Adolescentes Infractores de Ley"*. Santiago: Universidad de Chile.
- Farral, S. Bottoms, A. Shapland J. . (2010). Social structures and desistance from crime. *European Journal of Criminology*, 546-570.
- Farrington, D. (1992). Implicaciones de la investigación sobre carreras delictivas para la prevención de la delincuencia. En V. Garrido, & L. Montoro, *La Reeducación del Delincuente Juvenil. Los Programas de Exito* (págs. 127-154). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gadd, D., & Farral, S. (2004). Criminal careers, desistance and subjectivity: Interpreting men's narrative of change. *Theoretical Criminology*, 123-156.
- Gendarmería de Chile. (2008). *Curso de capacitación. Conceptos básicos de criminología*. Santiago: Unicrim.
- Giddens, A. (1998). *La constitución de la sociedad: Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (1963). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Greek, C. (1999). Albert Cohen. *Course: Survey of Criminological Theory*. Tallahassee, EEUU: Criminology and Criminal Justice Department of Florida State University.
- Kazemian, L. (2007). Desistance from crime: Theoretical, Empirical, Methodological, and Policy Considerations. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 5-26.

- King, S. (2014). *Desistance Transitions and the Impact of Probation*. New York: Routledge.
- Le Blanc, M., & Loeber, R. (1998). Developmental criminology upgrated. *Crime and Justice Handbook*, 115-198.
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 167-179.
- Lozares, C., Verd, J. (Diciembre de 2008). *Redes- Revista hispana para el analisis de redes sociales*. Recuperado el 02 de Marzo de 2014, de http://revista-redes.rediris.es/html-vol15/Vol15_6.htm
- Marí, R., Bo, R., & Climent, C. (2010). Propuesta de Análisis Fenomenológico de los datos obtenidos en la entrevista. *Revista de Ciències de l'Educació*, 113-133.
- Martínez, F. (2004). Otro enfoque sobre el castigo: análisis de las 'instituciones totales' encargadas de la ejecución de la pena privativa de libertad desde la perspectiva de Erving Goffman. En I. Rivera, *Mitologías y discursos sobre el castigo. Historia del presente y posibles escenarios* (págs. 197-208). Barcelona: Anthropos.
- Martínez, F. (2008). *Asistencia postpenitenciaria en Chile: diagnóstico de la oferta pública*. Santiago: Ril.
- Martínez, V. (2006). *El enfoque comunitario. El desafío de incorporar a las comunidades en las intervenciones sociales*. Santiago: Departamento de Psicología. Universidad de Chile.
- Maruna, S. (2001). Making Good: How Ex-convicts Reform and Rebuild their. *Crime, Law & Social Change*, 409-416.
- Maruna, S., Immarigeon, R. y Lebel, T. (2004). Ex-offender reintegration: theory and practice. En S. Maruna, & R. Immarigeon, *After Crime and Punishment. Pathway of offender reintegration* (págs. 3-26). Devon: Willan Publishing.
- McNeill, F. (2012). *Paradigma del desistimiento para la gestión de delincuentes*. Santiago: Unidad de Defensa Penal Juvenil. Defensoría Penal Pública.
- McNeill, F., & Weaver, B. (2010). *Changing Lives? Desistance research and offender managment*. Glasgow School of Social Work: SCCJR.
- Mertón, R. (1987). *Teoría y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio del Interior. (2013). *ENUSC 2012 Región Metropolitana*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Morales, A. M., Martínez, F., Welsch, G., Espinoza, O., Hurtao, M. T., Villagra, C., y otros. (2012). *Estudio de evaluación del programa de Fortalecimiento de los Consejos Técnicos y Seguimiento de los Beneficiarios con Salida Controlada al Medio Libre*.

Santiago: Fundación Paz Ciudadana y Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.

Naciones Unidas. (2007). *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2013, de sitio web de United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC): <http://www.unodc.org/unodc/en/justice-and-prison-reform/index.html?ref=menuseid>

Núcleo de Antropología Económica. (2012). Subjetividad de clase y proyectos laborales en Santiago de Chile. *Némesis*, X, 43-56.

Ortner, S. (2006). *Anthropology and Social Theory. Culture, power and the acting subject*. Durkham: Duke University Press.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). *Desarrollo Humano en Chile. Bienestar subjetivo: el objetivo de repensar el desarrollo*. Santiago: PNUD.

Proyecto Pasos. (2013). *Modelo de Acompañamiento Post-sanción para adolescentes que han terminado condena*. Santiago: Fondo Nacional de Seguridad Pública.

Proyecto Pasos. (2014). *Informe de Evaluación de Ejecución de Proyectos Psicosociales*. Santiago: Fondo Nacional de Seguridad Pública.

Pucci, F., Rojido, E., Trajtenberg, N., Vigna, A. (2009). Explicaciones de la no reincidencia delictiva. *El Uruguay desde la Sociología*, 295-310.

Radcliffe-Brown, A. (1972). *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona: Editoriales Península.

Rodríguez, M., Cabezas, C., Escobar, E. E., Hermosillas, M., Lagos, F. M., Perez, N., y otros. (2013). *La Reincidencia: un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas. Estudio de reincidencia de individuos egresados el año 2010*. Santiago: Gendarmería de Chile.

Sampson, R., Laub, J. (1993). *Crime in the making*. Cambridge, MA: Harvar University Press.

Sandoval, C. (2007). *Relatos de vida de jóvenes infractores de ley: una aproximación a sus procesos de reinserción social y comunitaria. Tesis para optar a magíster en psicología comunitaria*. Santiago: Universidad de Chile.

Servicio Nacional de Menores. (2007-2014). *Boletines Estadísticos niños/as y adolescentes*. Departamento de Planificación y Control de Gestión.

Servicio Nacional de Menores. (2008). *Orientaciones técnicas Programa de Salidas Alternativas*. Departamento de Derecho y Responsabilidad Juvenil.

- Servicio Nacional de Menores. (2010a). *Catastro de la oferta programática de la red Sename*. Santiago: SENAME.
- Servicio Nacional de Menores. (2010b). *Informe de diagnóstico de la implementación de la Ley 20.084 Junio 2007 - Marzo 2010*. Santiago: SENAME.
- Servicio Nacional de Menores. (Septiembre de 2012a). *Orientaciones técnicas para la intervención Programa Libertad Asistida Especial*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2013, de SENAME:
http://www.sename.cl/wsename/otros/LAESP2012/OT_Programa_Libertad_Asistida_Especial_2012.pdf
- Servicio Nacional de Menores. (2012b). *Informe 5 años Ley de Responsabilidad Penal Adolescente*. Santiago: SENAME.
- Servicio Nacional de Menores. (2013a). *Boletín estadísticos niños/as y adolescentes cuarto trimestre 2013*. Santiago: Departamento de Planificación y Control de Gestión.
- Servicio Nacional de Menores. (2013b). *Boletín estadístico niños/as y adolescentes XIII región*. Santiago: SENAME.
- Servicio Nacional de Menores. (2014a). *Boletín estadístico niños/as y adolescentes tercer trimestre 2014*. Santiago: Departamento Planificación y Control de Gestión.
- Servicio Nacional de Menores. (2014b). *Boletín estadístico niños/as y adolescentes XIII región*. Santiago: Departamento de Planificación y Control de Gestión.
- Sosa, M. E. (2014). Programa de Intermediación laboral para jóvenes que han infringido la ley. *IX Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
- Sutherland, E. (1949). *Principios de criminología*. Sao Paulo: Livraria Martins Editôra.
- Sykes, G., & Matza, D. (2004). Técnicas de Neutralización: una teoría de la delincuencia. *Delito y Sociedad*, 163-171.
- Taylor, I., Walton, P., & Young, J. (1990). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Tonkonoff, S. (2007). Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema. *Alegatos*, 65, 33-46.
- UFRO, UAH, UAHC. (2007). Programa de mejoramiento continuo de competencias laborales. SENAME.
- Villagra, C. (2008). Hacia una política postpenitenciaria en Chile: desafíos para la reintegración de quienes salen de la cárcel. *Debates Penitenciarios N°7*, 2-14.

- Ward, T. (2002). The management of risk and the design of good lives. *Australian Psychologist*, 172-179.
- Ward, T., & Maruna, S. (2007). *Rehabilitation: Beyond the Risk Paradigm*. London: Routledge.
- Ward, T., Yates, P., & Willis, G. (2012). Good Lives Model and the Risk Ned Responsivity Model: A Critical Response to Andrewa, Bonta, and Wormith (2011). *Criminal Justice and Behavior*, 39-94.
- Weeks, D. (1984). Las organizaciones: Interacción y procesos sociales. En G. Salman, & K. Thompson, *Control e ideología en las organizaciones* (págs. 123-147). México: FCE.
- Werth, F. (2008). Infractores de ley, consumo problemático de drogas y posibilidades de intervención. *El Observador*, 9-26.

ANEXO A: APARTADO METODOLÓGICO

Para trabajar el fenómeno del desistimiento se requieren de estudios longitudinales que analicen el proceso que vive el sujeto al egresar de la condena y un tiempo luego de esto, pues con ello se lograría identificar los elementos que pueden potenciar el abandono del delito como también conocer qué lleva a la persona a reincidir. No obstante, antes de contar con eso es posible investigar la problemática desde una de sus aristas, esto es, la visión que hoy en día tienen las personas que se encuentran cumpliendo condena.

Por ello, la presente investigación, que se desprende del estudio más amplio llevado a cabo por Proyecto Pasos (2013), genera un primer acercamiento a la problemática a través de un enfoque cualitativo del fenómeno del desistimiento. En específico define los elementos de los discursos de jóvenes condenados por la LRPA en torno al proyecto de vida y sus posibilidades de no reincidencia.

Para realizar esto se elabora un estudio de tipo descriptivo, que “*tiene como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población*” (Sampieri et al, 2010:152), para lo cual se aplica una entrevista semi-estructurada (ANEXO B), cuyo objetivo es identificar el vínculo y la importancia asignada a diferentes proyectos. Debido a que este instrumento se enmarca en un estudio más amplio llevado a cabo por Proyecto Pasos, es que contempla dentro de su construcción los módulos de i) Experiencias y Aprendizajes derivados de la sanción penal, ii) Apoyos Sociales, iii) Vínculos Sociales, iv) Expectativas y/o metas personales, v) Expectativas y/o metas laborales, y vi) Expectativas sobre el proceso de reinserción. Sin embargo, para efectos de la presente investigación, se puso énfasis en las expectativas a futuro de los jóvenes, y las preguntas que hacen referencia a sus estrategias y creencias, mientras que la información sobre el contexto de sus relaciones sociales, su experiencia en la condena, las creencias sobre el delito y el cambio, surgen de manera inductiva del relato de los entrevistados.

Cabe señalar, que el estudio de Proyecto Pasos también contempló la aplicación de una encuesta a jóvenes que cumplen diferentes tipos de condena. A partir de ella, se pueden conocer datos generales sobre los entrevistados que se tornan relevantes para esta investigación.

La población del estudio son jóvenes condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente de la ciudad de Santiago. A su vez, con el objetivo de analizar la perspectiva de estos en torno a su futuro fuera de la condena, se escoge tomar únicamente casos que se encuentren cumpliendo sanción penal en algún Centro de Régimen Cerrado (CRC) administrado por Sename, pues se presupone que se encuentra más marcada la diferencia entre el momento de la condena y del egreso de ésta. El siguiente cuadro resume las características generales de los entrevistados:

Tabla 1: Caracterización General de la muestra

Sexo	Edad	Centro de Condena	Tipo de delito	Nivel Educativo	Comuna de residencia
Mujer	19	CRC Santiago	Homicidio	Media Completa	Macul
Mujer	19	CRC Santiago	Robo con violencia, Robo con intimidación	Media Completa	San Bernardo
Mujer	19	CRC Santiago	Homicidio	Media Completa	Macul
Mujer	19	CRC Santiago	Robo con intimidación	Básica incompleta	El Bosque
Mujer	20	CRC Santiago	Robo con violencia, Robo con intimidación	Básica incompleta	La Granja
Hombre	16	CRC Santiago	Robo con intimidación	Media Incompleta	Puente Alto
Hombre	17	CRC Til Til	Robo con intimidación, Robo a lugar habitado	Básica incompleta	Puente Alto
Hombre	17	CRC Til Til	Robo a lugar habitado	Básica Incompleta	La Granja
Hombre	18	CRC San Bernardo	Robo a lugar habitado	Básica Incompleta	Peñalolén
Hombre	18	CRC San Bernardo	Robo a lugar habitado	Media Incompleta	Peñalolén
Hombre	19	CRC Santiago	Robo con intimidación	Media Completa	La Granja
Hombre	19	CRC San Bernardo	Robo a lugar habitado	Básica incompleta	Peñalolén
Hombre	19	CRC San Bernardo	Robo con violencia, Robo con intimidación	Media Incompleta	Peñalolén
Hombre	20	CRC San Bernardo	Robo con violencia, Robo con intimidación	Básica Incompleta	Peñalolén

Fuente: elaboración propia

Se entrevista a 14 jóvenes (9 hombres y 5 mujeres) de los centros CRC-CIP San Bernardo, CRC-CIP mixto de Santiago y el CRC Metropolitano Norte de Til Til.

Los jóvenes entrevistados se encuentran en un rango de edad que va desde los 16 hasta los 20 años, teniendo un promedio de 18,5 años, ya que a través de la ley 20.084 se establece que la medida de régimen cerrado sea la última alternativa de sanción para menores de edad, por ello –y como se menciona en la introducción-, es que si bien los mayores de 18 años representan el 57,73% del total, en los CRC aumenta a 72,98%.

Respecto al lugar de residencia que señalan al momento de ingresar a la condena (que no necesariamente es el mismo donde residirán al momento de salir) todos pertenecen a la zona oriente y sur de Santiago (Peñalolén, Macul, La Granja, El Bosque y Puente Alto).

Nivel educacional

El nivel educacional del 50% de ellos, vale decir de 7 casos, es “Básica Incompleta”, mientras que 3 tienen “Media Incompleta” y 4 “Media Completa”. Cabe señalar, que al menos 6 se encontraban desescolarizados antes de entrar a la condena, pero al ser un eje de intervención relevante, hoy todos se encuentran en los programas educativos de los centros, a excepción de aquellos que terminaron su educación media.

Se observa que este atraso escolar es parte de una dinámica presente en generaciones anteriores, ya que al preguntar por los niveles educacionales de sus padres se observa que la mayoría tienen Básica o Media incompleta. No obstante, en relación al padre casi la mitad de los casos (6) no conoce o no responde este dato. Por ello se pregunta por quién era la figura que los cuidaba cuando eran niños y ahí surge marcadamente la figura de la madre y la abuela. Sin embargo, ambas figuras femeninas siguen el mismo patrón educacional incompleto (incluso en 2 casos la abuela no cuenta con estudios).

Situación familiar

En el grupo de jóvenes entrevistados, se tiene que 2 son padres, 4 han hecho abandono del hogar al tener entre 10 y 16 años, por una cantidad de tiempo que varía entre 1 hasta 10 años. En cuanto a la situación familiar, en 10 casos reconocen que hay consumo problemático de drogas por algún integrante y en al menos 8 hay problemas de violencia (generalmente van aparejados). En 10 casos existe un pariente cercano que ha estado o está preso, que generalmente es un hermano (5 casos), un tío (2 casos), la madre (2 casos) o el padre (1 caso), por una cantidad de tiempo que va desde el año y medio hasta los 10 años.

Trayectoria en el Sistema de Justicia Juvenil

En relación a la trayectoria en el sistema de justicia, la edad de los jóvenes al cometer el primer delito va desde los 5 hasta los 15 años en la siguiente proporción:

Tabla 2: Edad primer delito

Rango de edad	Cantidad de casos
5 – 8 años	2
9 – 12 años	7
13 – 15 años	5

Fuente: elaboración propia

No obstante, la edad de la primera condena oscila entre los 14 y 18 años, siendo 7 de ellos condenados directamente a un centro cerrado, 3 a un semi-cerrado, 2 a un programa de libertad asistida simple y 2 no sabe/no responde. Cabe señalar, que existen muchas condenas que los jóvenes no consideran como tal debido a lo confuso que es el sistema de justicia juvenil.

Tabla 3: Edad primera condena

Rango de edad	Cantidad de casos
14 – 15 años	7
16 – 17 años	6
18 años	1*

Fuente: elaboración propia

** Este joven fue condenado por la LRPA a pesar de tener 18 años porque el delito fue cometido cuando era menor de edad*

Por último, en cuanto al tipo de delito, doce casos están condenados por diferentes tipos de robos (con intimidación, con violencia, a lugar habitado), mientras que dos casos tienen condena por homicidio.

En relación a estos datos se observa que no presentan una correlación con los tipos de proyectos de vida, sino más bien tales características se presentan de manera bastante homogénea en la población penal juvenil. Esto se condice con una de las conclusiones del estudio de Cid y Martí (2010) donde señalan que sujetos con trayectorias de vida previa similares, la presencia de algún factor transicional es lo que marca diferencias significativas entre quienes desisten de la actividad delictiva y quienes persisten por más tiempo.

Plan de análisis

El análisis se realizó a través de dos caminos; de manera deductiva, en tanto se configuraron preguntas específicas para indagar sobre los proyectos de vida, e inductiva, donde emergió información sobre las características de su contexto, la trayectoria de vida (institucional principalmente) y las creencias en torno al delito y al cambio personal.

Para ello, fue necesario –tanto al momento de las entrevistas como del análisis– tener como enfoque la comprensión del significado del mundo vivido por los sujetos, *“teniendo en cuenta que la comprensión de los significados exige de*

manera singular un acercamiento a la persona con plena disposición de escucha, comprensión y aceptación” (Marí, Bo y Climent, 2010:115), lo que se ve acentuado por tratarse de jóvenes en contextos de alta hostilidad.

Por ello, aplicar el enfoque fenomenológico permitió indagar en los significados que los individuos dan a su experiencia (Weeks, 1984), analizarlos como unidades de significado que se deben interpretar. Para esto, se realizó un análisis de contenido sobre el material recolectado, sistematizando y elaborando categorías de la narración (López, 2002).

Cabe señalar que, a pesar que se habla de discurso no se realiza un análisis de discurso propiamente tal, porque los objetivos propuestos no van en directa relación con el estudio de la forma del relato sino más bien con la interpretación del sentido de éste. Por ello, el discurso se comprende como la narración elaborada por los sujetos y sobre la cual se busca extraer el significado que otorgan a los hechos y experiencias.

ANEXO B: ENTREVISTA INVESTIGACIÓN PROYECTO PASOS (2013)

ENTREVISTA FACTORES TRANSICIONALES, PROYECTOS DE VIDA Y EXPECTATIVAS EN REINSERCIÓN



Esta entrevista contiene una serie de preguntas que buscan conocer tu experiencia y opinión en torno a los factores que influyen en el proceso de desistimiento de la actividad delictiva, tus expectativas y proyecto de vida y las valoraciones sobre el proceso de reinserción luego de cumplir condena.

Experiencias y Aprendizajes derivados de la sanción penal

1. ¿Cómo fue tu experiencia la primera vez que fuiste condenado?
2. [Si ha tenido otras condenas preguntar:] **Cuéntame sobre tus otras experiencia en los centros de condena o programas de Sename** [¿En qué programas o centros de condena fue? ¿Qué piensas de haber estado en estas instituciones? ¿Estas condenas fueron diferentes a la primera vez? , indagar sobre la trayectoria y recorrido por los centros]
3. **Respecto a esta experiencia: ¿Qué avances crees que has tenido/tuviste en el proceso de cumplimiento de condena?** [¿A qué crees que se debieron esos avances?]
4. **¿Cuáles son/ fueron los aspectos negativos en el proceso de cumplimiento de condena?** [¿A qué crees que se debió eso?]

Apoyos sociales

5. **¿El cumplimiento de condena te ha posibilitado acceder a beneficios y aprender nuevas cosas?** [La idea es poder tener información de acceso a recursos materiales o servicios, como salud y educación] ¿Cómo ha sido ese acceso? ¿ha satisfecho tus necesidades? ¿Crees que esto genera apoyo para dejar de delinquir?
6. **¿Has recibido apoyo de algún familiar o persona cercana a ti en tu paso por programas del sename o centros de condena?** [¿quiénes te han apoyado en específico? ¿Qué personas? ¿De qué forma?]

Vínculos Sociales

7. **¿Actualmente qué importancia tiene para ti la familia?** [Preguntar por la familia nuclear a la cual pertenece y por la pareja si es que tiene; averiguar quién compone su familia. Además preguntar si no emerge la información: ¿Tú familia te ha ayudado en el proceso para dejar de delinquir?]
8. **¿Cómo es tu relación con tus amigos? ¿ha cambiado desde que estás cumpliendo condena?** [¿Te han ayudado en el proceso para dejar de delinquir?]
9. **¿Cómo es tu relación con tus vecinos?** [¿Qué rol juega para ti tu barrio o población?, ¿Sientes apoyo de parte de la comunidad, organizaciones sociales o vecinos? ¿De qué forma?]

Expectativas y/o metas personales

10. **¿Cómo crees que te ven las otras personas (de tu familia y de tu barrio)?** [¿te ves a ti mismo de esta forma? ¿cómo te gustaría que te vieran?]

11. ¿Qué metas esperas lograr en tú vida?

12. ¿Qué cosas te ayudan para que se cumplan tus metas personales?

13. ¿Qué cosas te juegan en contra para que se cumplan tus metas personales?

14. [Si no se hace referencia explícita a sí mismo preguntar:] ¿De tus características personales que cuales crees que te ayudan o te juegan en contra para alcanzar tus metas personales?

Expectativas y/o metas laborales

15. ¿Cuál sería tú trabajo ideal? [¿Qué harías para lograr esto?]

16. ¿Qué cosas crees que te ayuda y/o te juega en contra para que se cumplan tus metas laborales?

Expectativas y/o metas familiares

17. Para las expectativas y metas que te has planteado: ¿De qué forma tu familia sería un apoyo para lograrlas?

18. En el futuro ¿Cómo te gustaría que fuera tu propia familia en el futuro? [recaltar que se habla de la conformación de un núcleo familiar propio]] ¿En el futuro cómo te gustaría ser como papá y esposo?

Expectativas sobre el proceso de reinserción

19. ¿Qué esperas/bas al cumplir tu condena y salir libre? [si el joven ya egreso de un centro de condena ¿has logrado esto que esperabas?]

20. ¿Qué piensas de un programa de acompañamiento Post-sanción? [¿Crees que es relevante para no volver a cometer delitos? ¿Por qué?]

21. ¿Qué opinión tienes del delito? ¿Qué lugar ocupa en tu vida hoy? [¿Qué aspectos crees que son relevantes para no volver a cometer delitos?]

22. ¿Cómo te imaginas en 10 años más? [¿en qué situación deberían estar los proyectos que estás viviendo/desarrollando ahora? -Recordar esos proyectos si emergen de la entrevista- (dependiendo de factores transicionales se modificará de lugar).

ANEXO C: CUADRO RESUMEN “TÍPOS DE PROYECTOS DE VIDA”

	P. V. Desistentes	P. V Iniciando proceso Desistimiento	P. V. Ambivalente en el delito	P. V. Persistentes	SINTESIS
Situación familiar	Existe una figura significativa que entrega el apoyo emocional, y a veces material, para transformar su proyecto de vida	Hay familiares y/o figuras significativas presentes, las cuales entregan apoyo emocional y fomentan la motivación al cambio	Contextos familiares de pobreza o alta presencia de delincuencia. Siempre hay alguna figura significativa que los apoya	Hay presencia de la familia en varios casos, que se refleja en que los vayan a ver al centro. Hay un caso de abandono reiterado	<i>En general en las 4 tipologías existen figuras significativas, pertenecientes al grupo familiar, que se constituyen como apoyos emocionales, en algunos casos materiales también, y fomentan y/o contribuyen de manera directa al cambio personal. Independiente de lo anterior en varios casos hay contextos de alto nivel de delincuencia y pobreza</i>
Creencia sobre la familia	Alto valor a la familia	Harta valoración de la familia por la compañía y el apoyo emocional que ha entregado durante la condena	Se valora a la familia como el elementos más importante de sus vidas (más que los amigos).	Hay una importante valoración de la familia en la mayoría, excepto en quien tiene una historia de abandono, donde expone una alta decepción de ellos. Vincula el hecho de robar a no tener un adulto que se hiciera cargo de él cuando niño y que ahora su familia solo aparece cuando él está libre	<i>En la mayoría de los casos, al haber un grupo familiar presente, existe una alta valoración de la familia, como núcleo de personas que proveen de las necesidades principalmente emocionales (compañía, sentimiento de realización, sentido de vida). Cuando éste núcleo no está presente se está en na situación de vulnerabilidad que se asocia directamente a delinquir para poder sobrevivir</i>
Trayectoria Institucional	Algunos tienen condenas previas, otros fueron	Algunos han estado varias veces en CIP San Joaquín, para	La mayoría ha tenido alguna condena menor previa a esta	Han estado muy institucionalizados, desde hogares de	<i>Independiente del grupo la trayectoria institucional es similar: han estado en</i>

	condenados a varios años en cerrado. Algunos han ido a hogares de menores. Destacan la diferencia entre el CRC Stgo y San Bernardo	otros es la primera condena y directo pasaron a CRC San Bernardo. Algunos estuvieron en hogares de menores (tienen una mala experiencia)	(libertad asistida).	menores y condenas en medio libre	<i>hogares de menores (ya sea por vulneración de derechos o por acciones delictivas) cuando son menores de 14 años. Asimismo, han tenido condenas anteriores generalmente en medio libre.</i>
Grupo de Pares	Algunos tienen amigos dentro del mundo delictual y otros no. En general se plantea una distancia con los amigos que roban, pero sin necesariamente cortar relaciones	Hay lejanía con los amigos debido a la condena. No se observan fuertes lazos actuales	Distanciamiento con el grupo de pares que tenían desde la infancia debido a la condena o a la desaparición de estos (con los cuales había una relación de co-protección). Se nota una recriminación pero solo en algunos se menciona alejarse por ser mala influencia. Aquellos con los que delinquirían han sufrido las consecuencias de este: estar preso o muerto	En general son amigos hechos por el robo. Con algunos se mantiene contacto.	<i>En general los grupos de amigos se constituyen en el delito. Hay una marcada diferencia entre los amigos que delinquen y los que no. Los grupos con proyectos de vida cargados al desistimiento exponen un distanciamiento o re-vinculación que deben tomar con este grupo.</i>
Creencia sobre los amigos	No se expone en el discurso	No se expone en el discurso	Mala opinión de los amigos, ya que ellos o fomentan el consumo o desaparecieron en la condena	Ambiguo, para algunos son relaciones de hermandad, dado por el abandono familiar, y para otros son relaciones instrumentales para el	

				delito	
Vecinos/Barrio	Buena relación con los vecinos y presencia de estos en la vida cotidiana, que va más allá de un saludo cotidiano	Vivían en lugares tranquilos pero no existe una relación importante con los vecinos	no hay una relación importante con los vecinos	Algunos casos tienen lazos con vecinos, y describe el barrio como uno tranquilo (el caso que presenta abandono familiar). Otros no tienen ninguna relación	<i>Solo en el primer grupo los vecinos toman un rol importante en la vida cotidiana de los jóvenes, presentando una vida comunitaria más activa. En el resto no se observa esta característica</i>
Sucesos importantes en la vida	En general la buena experiencia de la condena les ha permitido conocer habilidades, actitudes e intereses que no habían desarrollado. También el mismo hecho de estar encerrado genera una actitud reticente a volver a delinquir, aunque en menor medida. La muerte de un familiar genera un cambio de perspectiva	El encierro para algunos genera un cambio, algunas relaciones con profesores. Pero en general no hay un hito que genere un quiebre.	En general no se mencionan sucesos importantes, solo algunos como el encierro o dejar de consumir debido al encierro	No se exponen sucesos que hayan gatillado un cambio, pero en un caso se expone cómo le influyó tener una historia de abandono de los padres y la experiencia de haber estado muy metido en las drogas, de las cuales salió solo (de ahí que se fortalezca su idea que "uno se ayuda solo"	<i>El encierro es un suceso importante para la mayoría de los jóvenes, pero se diferencian en su interpretación: para los primeros éste se constituyó como un espacio donde aprendieron habilidades y desarrollaron actitudes diferentes y que no conocían, en cambio, a medida que avanza a un discurso más persistente el encierro genera una situación de aversión al delito, pero que se cree no será permanente cuando salgan. Solamente el primer grupo expone hechos que gatillaron cambios en sus proyectos de vida.</i>
Creencias sobre el encierro	Hay una visión negativa del encierro porque los aleja de la familia y pierden años importantes de su vida, su juventud.	A pesar de la crítica al encierro hay un reconocimiento al apoyo prestado en diversas áreas: educación salud, tratamiento de	Es un espacio que se critica mucho, porque "se pierde la juventud" y genera una situación de dependencia, ya que necesitan de otros	Se expone como una mala experiencia porque son ambientes donde hay que estar muy a la defensiva. Se extraña la familia y se cree que se pierde la	<i>Es ambivalente la valoración hacia el hecho de estar encerrados. En general critican el hecho porque los aleja de la familia y hace perder importantes años de juventud. Asimismo, si bien</i>

	<p>En general son jóvenes que han tenido permisos de salida y valoran mucho eso porque ha bajado la ansiedad de estar encerrados. Aluden a una situación burbuja que viven en el centro, porque acá tienen más recursos y están más protegidos que afuera, lo que genera temor para cuando estén solos en libertad</p>	<p>drogas, talleres, etc.</p>	<p>para que le traigan lo que necesitan. Hablan también de una adaptación al sistema lo que ha generado un cambio de actitud y pasar a comportarse mejor y aceptar la rutina y actividades del centro</p>	<p>juventud. Se van acostumbrando igual al sistema</p>	<p><i>se valora el acceso a servicios a los que pueden optar (tratamiento de drogas, salud, educación, etc.) también genera ansiedad el hecho que al salir no contarán con este apoyo y volverán a sus contextos muchas veces de vulnerabilidad.</i> <i>Al contrario del grupo desistene, donde hay una experiencia de aprendizaje, para el grupo persistente el encierro constituye un ambiente hostil donde se debe estar constantemente a la defensiva</i></p>
<p>Cambios respecto a su situación previa a la condena</p>	<p>Todos hablan del cambio en la personalidad, pasar de ser impulsivos, agresivos y/o peleadores, a estar más calmados, maduros, tranquilos, pensar mejor las cosas. Se nota una ruptura con su forma de resolver los conflictos, desarrollando una nueva forma de enfrentarse a estos. Distancia con su forma de actuar</p>	<p>Si bien marcan una diferencia a cómo eran antes, cuando chicos o en el pasado (eran más problemáticos), se observa que el cambio de actitud se ha iniciado hace poco tiempo, ya que el discurso se plantea desde el <i>querer</i> ser distinto, señalando que están recién aprendiendo cosas nuevas. Mencionan que este cambio no es inmediato</p>	<p>Mencionan un cambio personal en cuanto al nivel de agresividad e impulsividad que tenía. Estos cambios se plantean tanto por una adaptación al sistema del centro o por una decisión racional de que el buen comportamiento trae beneficios y la posibilidad de acortar el periodo en prisión. El caso de la joven que consume es aparte y las diferencias las siente</p>	<p>Sus cambios son de actitud, bajar nivel de agresividad. Algunos siguen consumiendo y no planean cambiar eso</p>	<p><i>En todos los grupos se expone que la adaptación al sistema del centro genero un cambio de actitud en cuanto al nivel de impulsividad y agresividad: pasar de genera conflictos y peleas a tener una actitud más “tranquila” y “madura”.</i> <i>Lo que diferencia a los grupos es que para los primeros este cambio se relaciona con el cambio en el proyecto de vida, en relación a presentar una nueva forma de enfrentar los conflictos, mientras que en el segundo se plantea como una idea de lo que se quiere</i></p>

	anterior		en términos que no consumir le permite estar mejor físicamente y por lo tanto también de ánimo y autoestima		<i>llegar a ser. En los otros, este cambio se plantea desde una perspectiva utilitarista: portarse bien "hacer conducta" para obtener beneficios, o bien de plano plantean no cambiar ciertas conductas (relacionadas con la droga principalmente)</i>
Creencias sobre uno mismo	Notan el cambio personal y creen que esto se condicen con lo que otros ven	Se expone un cambio de carácter en relación a cómo actuaban en el pasado (al cual otorgan características negativas). Sienten que el cambio generado aun no es visible por la gente externa a su círculo cercano. Alta presencia de la estigmatización social en el discurso. Poca tolerancia a la frustración, lo que puede obstaculizar sus proyectos	Notan un cambio pero que se basa en tener un comportamiento menos confrontacional y más participativo. Les gustaría que el resto los viera diferentes (no como delincuentes sino como gente que cambió), pero al no contar con las estrategias para demostrar eso se percibe que este cambio de identidad es más un anhelo. Algunos no saben qué camino seguirán afuera, si seguirán o no delinquiendo. Plantean que cambiar es un deber (ya que saben que es lo mejor) pero no con el convencimiento	Alta relación con la identidad de delincuente, pero de igual manera destacan estar más tranquilos, ser humilde y buena persona (dar cuenta que esto no es contrario a ser delincuente). Un caso justifica su forma de ser con su historia de abandono, lo que lo ha llevado a asumir la imagen de delincuente pero que le gustaría que el resto lo viera "como una persona normal"	<i>El primer grupo plantea que el cambio personal es percibido por otros (ya que ya han generado cambios de actitud y prácticas), en cambio en aquellos que recién están iniciando un proceso de desistimiento creen que esto aun no es visible y por lo mismo aun siente fuertemente la estigmatización social (aun se sigue esperando de ellos algo que intentan cambiar). En el grupo ambivalente al delito, el cambio de imagen se piensa más como un anhelo, ya que se desea que se les vea diferente pero sus estrategias no apuntan a eso. En el último grupo, el cambio no está presente pero sí se desea que a pesar que los vean como delincuentes no implique considerarlos "malas personas"</i>

			necesario para llevarlo a cabo.		
Meta	Son trabajar y estudiar. Tienen certeza en qué quieren trabajar y señalan los estudios necesarios para desempeñarse en eso	Objetivos convencionales: tener su casa y una familia. Hay además intereses alejados del delito: estudiar algo.	Objetivos convencionales pero más alejados de la realidad: Tener una carrera profesional (cuando la mayoría no cuenta con la básica o la media completa). Las metas se presentan como anhelos que escapan del propio control. Es importante tener una familia propia	Son metas convencionales, todos quieren tener familia, y se diferencian en que unos quieren estudiar otros tener un negocio o viajar. Lo que los caracteriza es que lo exponen como tener algo que no han tenido nunca. En el futuro, la mayoría plantea NO seguir delinquiendo, pero en un caso la posibilidad de continuar en el delito se da porque considera que es muy bueno en eso	<i>En general la meta es tener una familia y estar bien socioeconómicamente, para estar tranquilos. La diferencia está en que las metas de aquellos con un discurso desistente tienden a ser concretas y realistas, y al igual que aquellos que han iniciado un proceso de desistimiento, están alejados del delito (como contraposición a lograr sus metas). Aquellos más ambivalente y persistentes tienen metas desconectadas de sus circunstancias</i>
¿El P. V. Personal se diferencia del laboral y familiar?	NO	NO	NO	NO	<i>El proyecto personal se realiza en el familiar y, en menor medida, en el laboral</i>
Meta Laboral	Son trabajos altamente realistas y concretos. Se eligen según las condiciones y posibilidades que tienen	Hay ciertos intereses claros, al menos tienen claro el ámbito donde les gustaría trabajar (cocina, chofer)	En general los proyectos laborales se presentan más como anhelos, pues no hay claridad del ámbito en qué trabajar ni evaluación de los costos y sacrificios que implican. Cuando sí está eso no se observan estrategias	son anhelos principalmente	<i>En los primeros se observa que la meta laboral es altamente probable que se lleve a cabo, ya que son proyectos relacionados a las condiciones y posibilidades de los jóvenes. En los segundo están claros los intereses pero no hay una elección clara del tipo que trabajo que se espera. En los terceros y cuartos los</i>

			para llegar a ella. Al no tener experiencia ni herramientas el trabajo puede generar frustraciones lo que le lleve a dejarlo y volver a delinquir		<i>proyectos se van presentando como anhelos pues no hay claridades del ámbito en que les gustaría trabajar y cuando están se alejan mucho de las condiciones sociales para alcanzarlas</i>
Meta Familiar	A pesar que no lo tienen muy definido señalan que quieren entregar a sus hijos lo que ellos no tuvieron. Plantean realizarse a través de ellos (ahí está el factor que determina el éxito o fracaso). Alta carga valórica a la imagen de la familia que desean tener	Tener una familia “tranquila”, que significa que no delincan. Alta carga valórica a la imagen de la familia que desean tener	Tener o recuperar la familia y desarrollar un ambiente de apoyo. No son tan descriptivos en los valores que debiera tener esta familia	Tener una familia diferente a la suya, donde haya una situación estable, todos estén bien y estar presente en la vida de sus hijos	<i>Si bien en todos hay una expectativa de tener una familia que tenga lo que ellos no tuvieron en su infancia: tranquilidad, estabilidad, padres muy presentes que entreguen todo lo necesario a sus hijos. Es la forma de realización y sentido de vida, ya que es la manera de haber triunfado. La diferencia está en que los primeros además suman una carga valórica a la imagen de su familia, que está muy alejada del delito. Los otros no la describen así</i>
Estrategias	Estrategias concretas que han sido iniciadas o se tiene el contacto con una red de apoyo. Si bien son agencialistas para asumir la responsabilidad de sus cambios reconocen que	Las estrategias aun no se han iniciado pero hay elementos concretos que delinean pasos a seguir: tener un trabajo (tienen claro cómo partir, dónde y quienes los pueden ayudar), entrar en un centro de tratamiento	Las estrategias son difusas, porque no se tienen herramientas para definir pasos a seguir, y cuando los hay se basan en la sobre-confianza a la institucionalidad. Si bien señalan que las metas se logran de manera individual	No hay estrategias o estas son difusas y no ancladas en las condiciones reales. El delito aun se plantea como una acción posible pero contradictoria con las metas, pero necesario para tener un sustento económico.	<i>Es la principal diferencia entre los discursos: los primeros tienen estrategias concretas a seguir y ya las han iniciado (principalmente relacionadas a los estudios), los segundos tienen claro qué deben hacer y tienen algunos contactos, aun no han iniciado sus estrategias, lo que genera cierta</i>

	necesitan la ayuda de alguien (red institucional o personas cercanas)	de drogas, luego tener una pareja e hijos. Predomina el discurso de la "fuerza de voluntad" y la motivación personal	(haciendo referencia a que siempre han estado solo "abriendo puertas") mencionan también la necesidad de tener la compañía de algún familiar o cercano para buscar ayuda en ciertos lugares En cuanto a la familia que quieren tener su estrategia es no ser como la que ellos tuvieron	En cuanto a la familia que quieren tener su estrategia es no ser como la que ellos tuvieron	<i>incertidumbre sobre si serán exitosos o fracasarán cuando comiencen. El grupo ambivalente presenta estrategias difusas ya que no exponen pasos a seguir y cuando los hay se basa en una sobre confianza en la institucionalidad (ellos son responsables de otorgarle un tratamiento de drogas, entregar un trabajo estable). En los persistentes las estrategias son difusas también y no ancladas en las condiciones reales, además de presentar el delito como una acción posible aunque sea contradictoria con sus metas. Todos presentan un discurso agencialista al decir que cualquier cambio se debe a ellos, pero aun así plantean la necesidad de contar con una red de apoyo personal.</i>
Habilitadores	El apoyo familias y/o del centro de condena, ya que entregan soporte emocional o realizan conexiones con otras redes de apoyo, principalmente en trabajo y	Apoyo familiar (tanto emocional como para entregar una red de trabajo), alta confianza en la capacidad de lograr objetivos. Tener alguna red de apoyo afuera	El ejemplo de algún familiar que ha logrado salir del mundo delictual. Se menciona que no querer volver a estar encerrado fomenta cumplir las metas, pero esto es un argumento débil	No se exponen mucho pero cuando hay es un familiar cercano	<i>Los primeros cuentan con mejores habilitadores para sus metas, como lo es el apoyo familiar y de profesionales del centro de condena, para establecer contacto con redes laborales y educativas. Algunos tienen experiencia laboral previa por lo que cuentan</i>

	educación. Algunos tienen experiencia laboral previa, por lo tanto cuentan con el conocimiento para establecer estrategias. En general cuentan con varios beneficios de salida lo que permite mantener conexión con las redes externas				<i>con el conocimiento para establecer estrategias y en general son quienes han accedidos a mayores beneficios. El resto de los grupos cuenta con apoyo familiar, que se observa como un apoyo emocional y motivacional, pero, sin considerar al segundo grupo, no presentan una red clara donde acceder al salir de la condena</i>
Constrictores	Enfrentarse a sus antiguos compañeros que siguen delinquiendo. Tener problemas en la integración a las nuevas redes. Tener en mente lo que pierden por dejar de delinquir (comparar lo que ganarán en un mes y cómo antes lo hacían con menos esfuerzo y tiempo)	El grupo de pares o la familia que delinque – lo que motiva a recordar los beneficios que traía el delito- y el acceso a drogas. Las condiciones externas pueden generar alta frustración si no resulta la integración a las redes convencionales	La situación económica de la familia, lo que provoque la sensación de deber salir a robar. La alta presencia del delito en sus vidas ya sea por la familia o el grupo de amigos. Esto genera estigmatización y fomenta que los jóvenes respondan según lo que ellos sientan que se espera de ellos. La no experiencia en un ámbito fuera del delito hace que no cuenten con las herramientas para enfrentar conflictos. La droga	La no experiencia en otros ámbitos, la droga, las varias condenas que les quedan. La situación económica que genera que para cualquier cambio deberán esforzarse más para poder cumplir sus metas: "el tener que explotar trabajándome para vivir estudiando". Mala situación familiar que genera la sensación de deber hacerse cargo de ellos	<i>Los principales obstaculizadores son la droga, las condiciones socioeconómicas, el grupo de pares o la familia que delinque y la "racionalización del delito" (pensar las ganancias que obtendrían por menos tiempo y esfuerzo). Algunas diferencias son que los primeros presentan el temor a fracasar en los cambios que plantean hacer (estudios o trabajo) y los últimos la situación económica gatilla el sentimiento de volver a salir a robar para dar sustento a la familia, dado porque no conocen herramientas alejadas del delito, además, la estigmatización genera que los jóvenes respondan según lo que se espera de</i>

					ellos. Los últimos ponderan cuánto les costaría dejar de delinquir para alcanzar poder mantener las condiciones de vida.
Creencias sobre el delito	<p>Se asocia directamente al encierro o a la muerte. La vida del delincuente es rápida, en oposición a lo tranquilo que es vivir sin delinquir. Se plantea como algo lejano a la vida actual y no tiene lugar en el P.V., pero puede volver si uno recae en los vicios. Se hace una distinción entre quienes roban por necesidad y por moda. Hay cierta justificación de las causas que los llevaron a delinquir. Hay una ponderación de los costos para decidir no volver a delinquir, pero justifican que hay quienes continúan porque no saben hacer nada más.</p>	<p>Si bien hay una crítica al delito desde el discurso de la responsabilización y una intención de no volver a delinquir, de todas formas se expone como una posibilidad dentro de su vida. No como parte de su proyecto de vida pero si un hecho que puede ser fácilmente gatillado si se presentan ciertos factores (el gusto por la "plata fácil", volver a consumir, etc.)</p>	<p>Si bien todos señalan que el delito hace daño, se presume que se relaciona más al discurso aprendido sobre la Responsabilización que a una opinión sentida. Todos exponen que si se encuentran en una situación de necesidad, ya sea por la falta de recursos en la familia o que el proyecto laboral no funcione, lo primero a lo que recurrirán será el delito</p>	<p>A pesar que reconocen los problemas que conlleva el delito, hay una justificación de por qué seguir robando: hacer lo que se sabe hacer, la reticencia a una posible frustración al intentar hacer otras cosas, el acostumbrarse a contar con ese sustento y creer que por otros medios es imposible</p>	<p><i>Aunque todos tengan una crítica al discurso desde la visión de la responsabilización, en todos es una opción que se plantea como que pudiera volver a pasar (como estando en situaciones que lo lleven a eso), sin embargo para los desistentes esto se plantea en contraposición a las metas, es decir, si sus estrategias fracasan y vuelven a "sus vicios" pueden volver a delinquir. En los segundo se plantea también como una opción si las estrategias para su proyecto de vida desistente no funcionan. En el tercer grupo se expone como una opción más probable e inmediata justificada en la falta de recursos o en la frustración del proyecto laboral. En los último, se señala directamente que al menos en el corto plazo seguirán delinquirando y hay una justificación para ello</i></p>

<p>Creencias sobre la reinserción social</p>	<p>Aquellos que están en el CRC Stgo tienen una alta valoración de los talleres, señalando que son diversos, se pueden proyectar fuera de la condena y permiten desarrollar el sentimiento de autoeficacia. El de San Bernardo critica tanto a estos como a los profesionales por no presentar un verdadero apoyo para cuando salgan</p>	<p>A pesar de valorar las actividades del centro, critican la poca efectividad para proyectar el apoyo entregado en el centro (serviría contactarlos con un trabajo estable afuera). De todas formas, rescatan el sentimiento de autoeficacia que generan los talleres</p>	<p>Los talleres o capacitaciones se evalúan desde una perspectiva utilitarista, en relación a cuánto les sirve para pedir sustituciones o terminar antes la condena. A pesar que se consideran como una posibilidad para dejar de delinquir, no se expone de manera coherente con su Proyecto. Algunos valoran el apoyo que han tenido ciertas áreas como salud, temas legales, y que los talleres los "saca de la rutina" o sirven para "cambiar la mentalidad", y con los cuales se han descubiertos ciertas habilidades que no sabían que tenían.</p>	<p>Se relaciona a los talleres, los cuales se evalúan desde la perspectiva utilitarista para la condena. A pesar que se señala que estos pueden ayudar a hacer otra cosa cuando salgan libres, se expone como un decir más que algo que realmente fueran a hacer. Estos talleres funcionan para hacer cosas distintas dentro de la condena y reconocen que son cosas que afuera no harían: ir al colegio por ejemplo.</p>	<p><i>Las opiniones difieren tanto por grupo como por centro de condena. Se hace una diferencia entre CRC Stgo y San Bernardo, diciendo que el primero cuenta con una variedad de talleres que permiten proyectar un trabajo hacia afuera, no así en San Bernardo donde los talleres y capacitaciones están menos ancladas en las posibilidades reales de trabajo afuera. La diferencia entre grupos está en que los primeros pueden proyectar afuera lo aprendido en la condena mientras que los últimos lo valoran según el beneficio que les otorga para acortar o sustituir condenas</i></p>
<p>Creencias sobre el Desistimiento</p>	<p>Agencialistas, ya que creen que el cambio va en uno, por lo tanto el trabajo que realiza la condena influye positivamente cuando hay una intención del joven</p>	<p>Agencialista, que basa el cambio en la propia voluntad y en la decisión propia (nadie más puede influir). Hay elementos que lo pueden gatillar como la valoración a la</p>	<p>Agencialista, en el sentido de querer demostrar que el cambio uno lo hace solo. A pesar de ello se expone la necesidad de querer demostrarles a otros el cambio, ya que así</p>	<p>Señalan ciertos elementos que podrían gatillar el cambio, pero no desde el plano de la experiencia –ya que no quieren dejar de delinquir- sino de las ideas. Estos son la</p>	<p><i>Todos exponen la idea que la responsabilidad del cambio está en uno y su voluntad (agencialistas) pero también reconocen que existen algunos factores que pueden gatillarlo: tener un hijo y la familia principalmente. Los</i></p>

	<p>por cambiar. El apoyo para desistir está en fomentar que los jóvenes continúen con sus proyectos (dentro de ellos el hijo juega un rol central), para eso sirven los talleres, los beneficios de salida, etc.</p>	<p>familia. Alta confianza en la institucionalidad cuando se trata de tratamiento de drogas (que es el factor que los lleva a delinquir)</p>	<p>es válido, y por lo mismo muchas veces la estigmatización, dada por gente externa o por la misma familia, no apoya ese proceso. Si bien no se expone claridad para decir qué es lo que hace cambiar a una persona, a familia toma un rol importante como factor gatillante del cambio (les importa que se sientan orgullosos de ellos y ser un ejemplo para hermanos menores)</p>	<p>familia, por tener una pareja fuera de este mundo o un hijo, un trabajo o una actividad que permita ocupar el tiempo en otra cosa. Pero aseguran que cuando intentar hacer algo distinto no resulta se vuelve a hacer lo que se sabe hacer: robar.</p>	<p><i>discursos desistentes exponen esta visión desde la experiencia y señalan que cuando uno ha iniciado este proceso de cambio los talleres y la ayuda institucional puede servir. Los otros exponen esto desde como una idea de lo que se imaginan que los podría hacer cambiar, y para ello resulta fundamental que el círculo cercano (familia) apoye y fomenta este cambio</i></p>
<p>En 10 años más</p>	<p>En general es tener realizadas sus metas: tener una familia, un casa, trabajo.</p>	<p>Con las metas ya cumplidas: tener la casa, la familia, estar tranquilo. No se menciona el trabajo. Visión positiva del futuro</p>	<p>Hay distintos puntos, algunos mencionan que sus metas deberían estar cumpliéndose (tener la familia, la casa), ser una persona que "sirva" (de ser útil) a su familia, que sea "un apoyo real". Otros muestran ambigüedad al decir que no saben qué puede pasar afuera, ya que ahora quieren este proyecto pero afuera eso podría cambiar</p>	<p>En general con las metas ya realizándose. Uno no se logra imagina porque no se proyecta ni siquiera al mediano plazo</p>	<p><i>En general todos plantean que sus temas estén realizadas (tener familia, una casa propia y un trabajo que solo aparece en los primeros grupos). En el tercer y cuarto grupo existen voces más ambiguas que no logran proyectar ni visualizar su futuro</i></p>

Visión positiva (esperanzadora) o negativa	Positiva	Positiva	Ambigua, porque algunos mencionan que pueden estar preso o con sus metas cumpliéndose	Ambiguo, no hay proyección pero en otros es positiva	<i>Proyectos de vida desistentes presentan una visión positiva y esperanzadora del futuro, en los otros es ambigua ya que, al no haber un plan más o menos pensado, la mayoría no visualiza ese futuro</i>
---	----------	----------	---	--	--

